



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

EL FLORECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

A TRAVÉS DE LA CULTURA DE PAZ

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN HUMANIDADES: **ÉTICA SOCIAL**

PRESENTA:

LIC. LARIZA ADRIANA RANGEL JUÁREZ

TUTORA ACADÉMICA

DRA. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

CO-ASESORA

DRA. MARÍA ELIZABETH DÍAZ LÓPEZ

TUTOR ADJUNTO INTERNO

DR. OCTAVIO MÁRQUEZ MENDOZA



MAYO 2019

Índice

Introducción.....	3
Capítulo I. La calidad de vida.....	9
1. La calidad de vida. Un panorama actual.....	9
2. El enfoque de las capacidades.....	17
3. El deseo.....	24
4. Pensamiento griego, libertad de agencia y afiliación.....	29
Capítulo II. La cultura de paz, una actitud de cuidado y responsabilidad.....	38
1. Responsabilidad y cuidado: estrategias para la cultura de paz.....	38
2. Justicia: una condición para la paz.....	47
3. Ciudadanía y cultura de paz.....	51
Capítulo III. Ética y responsabilidad en la construcción de la paz.....	65
1. Teorías sobre la relación entre la fisiología y el psiquismo en las emociones..	65
2. La relación entre las emociones y la sociedad.....	74
3. Educación para la paz desde la inteligencia de las emociones.....	85
Conclusiones.....	98

Introducción

La calidad de vida ha sido un tema que se ha desarrollado bajo diferentes perspectivas, especialmente a partir de la segunda guerra mundial, cuando las organizaciones no gubernamentales generaron diversas estrategias para mejorar el bienestar de las personas, no sólo en el ámbito de la salud, sino en un aspecto más integral que ahora abarca hasta la sostenibilidad del medio ambiente. A lo largo de este trabajo se hace una reflexión acerca de las pautas que han seguido para llevarlas a cabo con la intención de abrir un panorama bajo el cual se puedan fortalecer.

Ante el escenario de violencia que se vive a diario, se plantearon diferentes ideas iniciales que dieron pie a la presente investigación, una de ellas fue la de dilucidar cómo se puede construir una sociedad con cultura de paz y cómo a raíz de esto se puede mejorar la calidad de vida en la sociedad.

Principalmente, las preocupaciones en torno a los actos de violencia y su relación con la pobreza fueron las que gestaron las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo podemos construir una sociedad con calidad de vida y cultura de paz? ¿En quién recae la responsabilidad de crear una vida digna?, y finalmente, ¿es posible crear una ciudadanía que reconoce la autoafirmación y al mismo tiempo la preocupación por los otros? Para responderlas se procedió por hacer un marco teórico que sirviera como guía para el desarrollo de este trabajo haciendo divisiones temáticas.

Inicialmente, se plantea como premisa fundamental el desarrollo de la sociedad desde un punto de vista común al crecimiento económico, no obstante, a lo largo de esta reflexión se despliegan una serie de consideraciones que se contraponen a dicha idea, tomando en cuenta el desarrollo de las capacidades de Nussbaum como una pauta para perfilar modelos alternativos a aquellos basados en indicadores cuantitativos.

La propuesta de este trabajo es introducir una dimensión ética en las acciones individuales o colectivas que promuevan el respeto, la responsabilidad y el

cuidado como elementos fundamentales para construir una cultura de paz, de igual modo para evitar entender a las instituciones sociales, parafraseando a Giddens, como actores mecánicos que se ocupan de mantener el bienestar de seres autómatas, por el contrario ver a estos organismos como espacios que brindan herramientas para desarrollar los sentidos, la imaginación y el pensamiento como lo propone Nussbaum.

Esta investigación parte de la siguiente hipótesis: la sociedad no ha podido construir una verdadera ciudadanía que genere un cambio significativo en la relación cotidiana de las personas, la cual le permita vivir con una mejor calidad de vida y una cultura de paz, esto se debe a la manera en que el Estado, por medio de los organismos internacionales, los sistemas de gobierno y las políticas públicas, abordan los problemas sociales.

Se visualiza la calidad de vida como la posibilidad que comprende la capacidad de tomar la iniciativa como ciudadano y hacer una negación crítico-práctica de lo establecido. En este trabajo se propone la calidad de vida como un estímulo que llama a la ciudadanía a participar desde sus acciones en la vida cotidiana, de tal manera que su impacto sea benéfico para la sociedad que le rodea.

En el primer capítulo se desarrollan algunas perspectivas institucionales, académicas e históricas sobre la percepción de la calidad de vida, se inicia aportando la perspectiva actual que manejan algunos organismos internacionales para incrementar los índices de calidad de vida en el mundo. Posteriormente, esta idea se va centrando en una comparación entre el pensamiento griego que se tenía sobre la buena vida y la proyección de la capacidad central de afiliación como parte de la libertad de agencia, estos dos últimos términos son parte del trabajo que Nussbaum ha desarrollado en sus investigaciones.

El texto se divide en cuatro apartados, el primero señala el concepto y las estrategias que algunos organismos internacionales están tomando en cuenta para cumplir con los objetivos del milenio, entre ellos, erradicar la pobreza, brindar salud y bienestar, optimar la educación, precisar trabajo decente y crecimiento económico, también se toma en cuenta garantizar la sostenibilidad del medio

ambiente, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como el fomento de una alianza global para el desarrollo, todo esto determinado por el sistema económico con el cual se dirige el mundo actual.

El segundo apartado contempla una revisión de la calidad de vida desde el enfoque de las capacidades, se hace indispensable incluir las reflexiones de autores como Amartya Sen y Martha C. Nussbaum, profundizando en la reflexión de la autora quien ha trabajado una parte de su obra desde una visión aristotélica. Se considera pertinente incluir el enfoque de las capacidades para el desarrollo de la calidad de vida, porque busca la autonomía del ser humano y desde ahí es posible abordar el tema de la felicidad, la vida buena, el persona virtuosa, entre otras ideas que van de la mano con el desarrollo integral del individuo.

Ambos autores reconocen las diferentes necesidades y capacidades de las personas de modo que incitan a comenzar un proceso de perfeccionar la experiencia humana a través del desarrollo de las capacidades. El apartado culmina retomando las diez capacidades centrales que propone Nussbaum, con un énfasis en la capacidad de afiliación, misma que se aborda de manera más amplia en el último apartado. Por otro lado, se hacen algunos comentarios sobre las consideraciones respecto al deseo informado, del cual se habla con mayor profundidad en el siguiente punto.

De esta manera, en el apartado tres se confronta la consideración sobre el deseo que Nussbaum retoma del utilitarismo como una virtud del enfoque de las capacidades y un aspecto inteligente del ser humano. La autora menciona que dicha virtud es un elemento que debe tomarse en cuenta para dar estabilidad a la formulación de enfoques o teorías que desarrollen temas relacionados con la justicia social.

Al respecto, no se descarta dicha consideración, sin embargo, se describen ciertas apreciaciones por lo cual se estima que es importante mantener cuidado al respecto, ya que a pesar de contar con información completa y veraz no siempre se elige la opción más apropiada para tener una mejor calidad de vida.

Finalmente, el último apartado de este capítulo amalgama dos aspectos importantes para el desarrollo de la calidad de vida: la libertad de agencia y la capacidad de afiliación relacionados con el pensamiento griego sobre la concepción que se tenía sobre una vida feliz, así como el perfeccionamiento y el respeto a la dignidad humana. Se desarrolla la importancia de ser agentes, dicho en otras palabras, la importancia de tener la capacidad individual de relacionarse de manera sana en la colectividad, donde las acciones procuran el cuidado del otro, es una invitación a ser partícipes activos de la dignificación humana.

El segundo capítulo es medular en este trabajo de investigación, la intención de la primera parte es hacer énfasis en la capacidad central de afiliación, en relación con la responsabilidad y el cuidado como modos de ser centrales para desarrollar una ciudadanía activa y como elementos primordiales para construir una sociedad con cultura de paz.

Luego se aborda el tema de la justicia como una condición para la paz, se toma en cuenta esta temática con el propósito de comprenderla y observar la relación que mantiene con la responsabilidad y el compromiso de vivir juntos. Se hace una aproximación al planteamiento de Rawls sobre la justicia desde la crítica de Sen y al mismo tiempo con la óptica que se sugiere en el primer capítulo sobre la ciudadanía y la capacidad de afiliación, lo cual, ayuda a construir la noción de la justicia como una serie de acciones que los seres humanos deben llevar a cabo en su vida diaria para procurar y procurarse una vida digna, y así desarmar la percepción de la justicia como un bien inmaterial que sólo puede ser otorgado por una institución gubernamental.

Se cierra la idea general del capítulo con el tercer apartado, en él se desarrolla el tema de la ciudadanía, con sus elementos: la responsabilidad, el compromiso y el cuidado, como ejes centrales en la construcción de una sociedad menos pasiva y más crítica. En este caso, el desarrollo no se enfoca en conceptualizar el término de ciudadanía, más bien se manifiesta la responsabilidad que le corresponde a cada miembro de una sociedad para convivir de manera saludable con el entorno

natural y social que le rodea. Al mismo tiempo, este último, da paso al siguiente tema referente a la construcción de paz desde la educación.

En el tercer capítulo se proyectan las dos últimas secciones anteriores sobre un planteamiento que reflexiona cómo se puede construir la cultura de paz bajo el escenario actual que vive cada sujeto en su familia, trabajo, escuela, etcétera y cómo puede ser este mismo un actor para llevar a cabo acciones que dignifiquen su ser y su sociedad. Esta exposición se desarrolla a partir de la relación que existe entre la inteligencia emocional del individuo en su interacción e impacto con el entorno social, lo cual se expone a continuación: la relación entre las emociones y la sociedad.

Por esta razón, en la primera parte del capítulo se redacta una introducción que contempla distintas teorías sobre la relación entre la fisiología y el psiquismo en las emociones. Se realiza un breve recorrido histórico sobre su estudio para después tomar en cuenta, de manera breve, las tres principales categorías de las teorías psicológicas sobre este tema: las fisiológicas, neurológicas y cognitivas; con el objetivo de dar continuidad al apartado dos que refiere al análisis de los estímulos que la sociedad tiene sobre las impresiones que el entorno le provoca.

En este trabajo se sostiene que existe una estrecha relación entre las emociones y el mundo circundante, el objetivo del apartado dos es comprender esta relación para poder reconocer las causas de las reacciones violentas y de este modo concederles una mejor dirección para mejorar la relación individual que se sostiene en sociedad.

Para el tercer apartado se concluye que la comprensión de las reacciones provocadas por entorno puede ser una clave para la transformación de la sociedad a partir de la educación para la paz y la inteligencia de las emociones como un elemento básico para construir responsabilidad y compromiso bajo ciertas actitudes no destructivas que permitan modificar la conducta habitual y ser una base para favorecer un cambio estructural que brinde herramientas elementales para dar solución a temas más complejos como el de la xenofobia, la intolerancia, la desigualdad, el racismo, por mencionar algunos.

La idea que se desenvuelve en esta parte encierra el pensamiento central de todo el trabajo, en el cual se desarrolla la construcción de las emociones dirigidas hacia la transformación de las relaciones humanas bajo el criterio de cuidar de sí mismo y del otro con una actitud de respeto y responsabilidad que permita mantener un compromiso constante con la sociedad y el mundo. Lo cual se encuentra estrechamente vinculado con uno de los objetivos de la educación para la paz, que consiste en crear una sociedad atenta a su contexto, con apertura hacia los valores y las actitudes que conduzcan hacia la justicia, libertad, cooperación, respeto, solidaridad, actitud crítica, compromiso y cuidado.

Capítulo I. La calidad de vida

La objetividad y subjetividad que encierra el concepto de calidad de vida es un aspecto que debe manejarse con suma precaución, pues a partir de ello se han derivado los parámetros utilizados para especificar si la sociedad goza de calidad de vida o no. Establecer una serie de condiciones para determinarla es posible, sin embargo, es ineludible advertir que no lo es todo, pues se deben considerar otros factores que no precisamente están ligados a indicadores cuantitativos, como el reconocimiento de las emociones, por ejemplo.

Es necesario hacer un replanteamiento de lo que quiere decir vivir con calidad de vida, es un término que no puede permanecer estático, pues las condiciones de vida se encuentran en incesante cambio, así como la sociedad se halla en constante movimiento. Una época es diferente a otra y cada una de ellas posee características y necesidades propias.

En este capítulo se hará un recorrido conceptual sobre algunas consideraciones respecto al tema, se comprende la concepción actual que las instituciones sociales manejan al respecto en yuxtaposición con el pensamiento que Martha C. Nussbaum ha desarrollado sobre él.

1. La calidad de vida. Un panorama actual

En el presente, los programas que pertenecen a organizaciones internacionales se ven altamente influenciados por teorías éticas utilitaristas con un estrecho vínculo entre las exigencias de la modernidad y el liberalismo, motivo por el que se pretende recuperar el discurso de la ética y la política ligadas con la felicidad, la justicia, las virtudes morales y cívicas que mueven al ser humano a forjar un carácter individual y colectivo a la vez que se concebía en la Antigua Grecia.

Por ejemplo, el término que se pretende delimitar en este apartado se relaciona en la actualidad con la felicidad, el bienestar, el buen vivir, con la salud o ausencia de enfermedad, la satisfacción individual de necesidades, el disfrute de los recursos disponibles así como su posesión; en el que se encuentran insertos diversos factores como el político, material, ambiental o de relación social. La mayoría

configurados desde una óptica occidental donde la primacía se encuentra en la felicidad como un “bien anhelado” medido o basado en el éxito y satisfacción del individuo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1948 se creó la Organización Mundial de la Salud (OMS), un organismo especializado de la Carta de las Naciones Unidas para promocionar la salud en cooperación con diferentes países del mundo, su objetivo es “alcanzar, para todos los pueblos, el mayor grado de salud”¹. A partir de este momento predominó el cuidado de la salud de forma integral para lograr bienestar físico, mental y social.

A mediados de la década de 1980, la OMS inicia la labor para evaluar y conceptualizar la calidad subjetiva de la vida en un contexto asistencial y de atención sanitaria, es decir, esta organización buscaba un concepto para intervenir en las decisiones terapéuticas, así como para la investigación, instrucción y enseñanza de los profesionales sanitarios. Así, define la calidad de vida en “la manera que un individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones”.²

Para conceptualizar el término se elaboró un cuestionario para evaluar la calidad de vida, en el que participaron especialistas de la salud de países con diferentes niveles socioeconómicos de vida; se tomaron en consideración aspectos positivos de la vida sin centrar la atención en aquellos que causaban dolor. Las esferas que se tomaron en cuenta fueron: física, psicológica, grado de independencia, relaciones sociales, entorno y el aspecto espiritual, este último relacionado con la religión y creencias personales, cada esfera cuenta con una serie de facetas que van desde el dolor, malestar, autoestima, actividades de la vida diaria, capacidad de trabajo, actividad sexual, entre otras; que de acuerdo al documento donde se

¹ Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Documentos básicos, suplemento de la 45ª edición, octubre, 2006, p. 2, en línea http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

² Foro Mundial de la Salud, “¿Qué calidad de vida? Grupo de la OMS sobre la calidad de vida”, volumen 17, 1996, p. 385, en línea: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/55264/1/WHF_1996_17_n4_p385-387_spa.pdf

describe este proceso, los resultados pueden servir de “medida relativa a los beneficios comparativos de los diferentes métodos terapéuticos”³ en la asistencia sanitaria.

Se aplicó el cuestionario a 4,800 mujeres y hombres, con 100 preguntas, cuatro por cada una de las facetas desplegadas, con el objetivo de propiciar un enfoque holístico. Su evaluación constituyó un parámetro en los estudios costo-beneficio para optimizar el manejo de los recursos al consultar al paciente sobre su preferencia en el método terapéutico de acuerdo a su calidad de vida.

Como objetivo para la salud pública, es un término reciente que surge a partir de un escenario que limita al ser humano hacia un contexto de vulnerabilidad o desventaja, de modo que las diferentes políticas públicas se han centrado en el desarrollo de la calidad de vida en personas mayores, mujeres o niñas, por mencionar algunos, por esta razón se han excluido otros estilos de vida y las políticas públicas se han reducido a cubrir las necesidades más básicas del ser humano.

En un taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores, Rossella Palomba experta del Institute of Population and Social Policies de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) define la calidad de vida como un término multidimensional de las políticas sociales que conceptualiza como “tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”.⁴

Palomba admite que el término ha estado ligado estrechamente “a los ingresos y a la presencia de medios adecuados”⁵, es reciente la concepción de bienestar que se le ha atribuido al concepto en general, y es la cualidad de obtener satisfacción cuando se disfruta de los recursos disponibles, sin embargo, es una noción que

³ *Ibid*, p. 387.

⁴ Palomba, R., “Calidad de vida: conceptos y medidas”, *Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores*, Santiago, Chile: CELADE/División de Población, 2002.

⁵ *Idem*.

entra en un juego de deseo, consumo y desecho no sólo de la naturaleza, sino del cuerpo e incluso de los sentimientos o del propio ser humano. Además, ¿cuáles son los medios adecuados para que una persona sea capaz de sentir bienestar?

En este sentido, la calidad de vida, de acuerdo con la lógica de las instituciones internacionales, se basa en un eje: la evaluación del nivel de vida desde una percepción individual, la cual tiene que ver con el bienestar en cuanto a las condiciones materiales de vida (ingresos, posición en el mercado de trabajo, salud, nivel de educación, etc.), ambientales (acceso a servicios, grado de seguridad, transporte, uso de nuevas tecnologías, etc.) y de relacionamiento, estos incluyen las relaciones con la familia, amigos y redes sociales.

Los Objetivos del Milenio también se propusieron atender las necesidades humanas y derechos humanos que debieron cumplirse en el 2015, se establecieron una serie de indicadores con el propósito de medir el grado de avance en los ocho objetivos que mejorarían la calidad de vida, entre ellos mejorar la salud materna, erradicar la pobreza extrema y el hambre, reducir la mortalidad infantil, entre otros.

Dichos Objetivos han sido tan ambiciosos que no lograron alcanzar las metas en el 2015, iniciando con la primera: “poner fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”⁶, cómo pudieron aseverar que la pobreza terminaría, cuál es la referencia para hablar de la pobreza en todas sus formas, qué estrategias se llevan cabo para poder erradicarla, qué capacidad han desarrollado las personas que correspondan a la libertad de actuar para lograr funcionamientos valiosos, o qué rango de elección han obtenido las personas que viven en pobreza extrema para salir de ella, asimismo, en qué condición se encuentran las personas que ya salieron de la pobreza extrema, qué capacidades están desarrollando ahora mismo.

De acuerdo con las estadísticas del Informe de 2015, los Objetivos del Desarrollo del Milenio muestran que de 1990 a 2015 se redujo en un 37% la pobreza extrema

⁶ Los Objetivos del Milenio pueden consultarse en la página oficial de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

y el hambre en los países en desarrollo, en el mundo vivían en pobreza 1.900 millones de personas durante 1990, mientras que para el 2015 esa cantidad se redujo a más de la mitad con 836 millones; lo importante en este punto es comprender en qué condiciones viven actualmente, cuáles son los medios útiles para salir de esa condición y qué son capaces de ser y de hacer estas personas.

Los indicadores económicos empleados para medir la realidad de forma objetiva permiten conocer una parte de ella, estos parámetros pueden revelar el nivel de vida por medio de estándares que contemplan la vivienda, los ingresos, el empleo o la seguridad; sin embargo, para la calidad de vida pueden mostrarse insuficientes, aún si se agregan indicadores relacionados con la satisfacción, la comunidad, la salud o el compromiso cívico.⁷

Por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) generó una iniciativa en el 2011 para promover políticas que permitan una vida mejor, es una propuesta que anima a los países de todo el mundo a consultar en su sitio web⁸ los temas que han tomado en cuenta para medir el bienestar, los usuarios tienen la oportunidad de elegir los temas de mayor interés para crear un índice propio para una vida mejor. Entre los indicadores se encuentran los que se mencionan en el párrafo anterior.

Además de ser una herramienta virtual que brinda al usuario la oportunidad de crear una expectativa propia para medir y comparar el bienestar, se convierte al mismo tiempo en un aporte que constituye una perspectiva nueva para evaluar las políticas públicas y su implementación. Algunas conclusiones por parte de quienes han interactuado en la página indican que satisfacción ante la vida, salud y educación son los temas de bienestar más importantes para los ciudadanos, que

⁷ Estos indicadores internacionales son parte del *Índice para una Vida Mejor* que contempla la OCDE como una herramienta que mide el bienestar y permiten orientar políticas para mejorar la calidad de vida. http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf

⁸ Con el objetivo de generar políticas públicas que mantuvieran una comprensión del bienestar de las personas la OCDE abrió una página web con los índices de algunos países considerados con mayor calidad de vida para adaptar sus indicadores de acuerdo a las necesidades de comunidades que pueden beneficiarse con indicadores de bienestar que reflejan menos niveles de desigualdad: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/#/>

los hombres y las mujeres comparten las mismas prioridades y que las preferencias de bienestar son similares entre países y regiones.

Entre los cinco primeros países por número de visitantes a la página se ubican: Estados Unidos, Francia, Canadá, Reino Unido y Alemania; aquí es importante advertir que los países mencionados son los que cuentan con mayor porcentaje de acceso a internet, y al mismo tiempo son países que cuentan con un alto nivel de vida, reflejado en el desarrollo de la infraestructura, así como en la industria fuerte y tecnológicamente avanzada.

Coinciden también, que los países con menor acceso a internet se encuentran en condiciones menos propicias en cuanto a la cantidad y calidad de servicios sanitarios, educativos y culturales. Otra de las características que poseen, es el elevado índice de analfabetismo y la brecha marcada en la desigualdad social, por ello, a quienes se les brinda la oportunidad de generar nuevos índices conforme a las predisposiciones que ofrece la OCDE en esta página sigue distante de otras realidades.

Es importante señalar que no se pueden determinar como universales las preferencias de bienestar entre países y regiones, si bien, el informe del *Índice para una Vida Mejor* arroja en una de sus conclusiones que los temas de bienestar más importantes son la satisfacción de vida, educación y salud; en este punto debe tomarse en cuenta que no se viven esas tres temáticas de manera similar entre países con alto porcentaje de acceso a internet, comparado con los países que tienen este componente disminuido.

Se encuentran otras características inmersas en el ambiente social de países con falta de infraestructura o “periféricos”, como se les llamó por su dependencia de los países “centro o centrales”, que ejercen un papel económico y político dominante; los periféricos, además del crecimiento demográfico acelerado, se encuentran bajo un reducido nivel de vida por los servicios de baja calidad o por falta de acceso a ellos, con recursos naturales básicamente destinados a su obtención y aprovechamiento para ser exportados, y por otro lado, con un bajo nivel consumo.

Por ejemplo, en México, el ingreso familiar disponible neto es de 12,732 USD al año, mientras que el promedio que maneja la OCDE es de 23,047 USD de acuerdo con las estadísticas que lanza el *Índice para una Vida Mejor*,⁹ la misma fuente manifiesta que alrededor de 60% de las personas (de 15 a 64 años) tienen un empleo remunerado cuando el 78% de los hombres mantienen este tipo de empleo, en comparación con el 43% lo es para las mujeres. Finalmente, en México la gente trabaja 2,250 horas al año, más que la mayoría de habitantes de los países de la OCDE, quienes trabajan 1,776 horas.

Con las cifras que se observan en el párrafo anterior, se puede sugerir que en los países con escasos ingresos existe todavía una brecha distante comparada con el ingreso de los países que son el centro del poder económico y político en cuanto al nivel y la calidad de vida. El planteamiento de la OCDE puede enfocarse con sus temáticas a la realidad que se vive en los países con menor índice de desigualdad, mientras que en los países con menor alcance económico se requiere estudiar de cerca los detalles que componen sus necesidades para crear estrategias apropiadas a la sociedad.

Las preferencias de bienestar no pueden, al menos, ser similares entre un país central y un periférico, las condiciones que gozan cada uno de ellos marcan una barrera que se debe diferenciar en la manera de abordar los indicadores en cada país. Del mismo modo, con los porcentajes respecto al trabajo remunerado que reciben hombres y mujeres se observa que ambos sexos no pueden tener las mismas prioridades, cada uno de ellos posee características propias, en este caso, menos de la mitad de las mujeres tienen un trabajo remunerado y se piensa poco en generar políticas que erradiquen esta desventaja.

Sin embargo, otro punto que se debe tomar en cuenta es que el desarrollo económico, relacionado con el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), no puede ir de la mano con el mejoramiento del medio ambiente, sería posible en los

⁹ Índice para una Vida Mejor. Enfoque en los países de habla hispana de la OCDE: Chile, España, Estados Unidos y México: http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf

países centrales donde la política ambiental integra desafíos económicos y sociales que se ven reflejados en compromisos internacionales. Francia aprobó un programa de acciones para el siglo XXI que se conoce como Agenda 21, la estrategia nacional comprende proyectos de desarrollo locales que “propician modos de producción y de consumo los cuales economizan recursos: energía, agua, suelo, aire, biodiversidad”¹⁰, habría que cuestionar si es posible llevar a cabo esta serie de acciones en países en vías de desarrollo.

Las estrategias que impulsan acciones propicias para el medio ambiente se visualizan desde el desarrollo sustentable, es decir, no existe una separación del desarrollo con el cuidado ambiental. En ese sentido, la Estrategia Europea de Desarrollo Sustentable (EEDS) propone, en materia ambiental, limitar el cambio climático con la utilización de energías limpias y la administración de recursos naturales de manera responsable.

Las sanciones se han hecho efectivas para aquellos sectores cuyas actividades lesionan el medio ambiente, además las propuestas legislativas van acompañadas de la inversión para el tratamiento de energías renovables y la multiplicación de las superficies de cultivos energéticos, esa es una realidad en los países europeos. El escenario cambia en los países periféricos, donde prevalecen las industrias de capital extranjero y los procesos legislativos no van a la par del cuidado ambiental.

La desventaja de los países que venden su fuerza de trabajo a cambio de salarios bajos, es que no existe una planificación urbana y legislativa que regule la plantación de industrias, por el contrario, se ha dejado de pensar en este tipo de estrategias políticas que evitan un perjuicio a la naturaleza pero brindan una zona de confort para empresas extranjeras y una apertura legislativa para extraer la materia prima que se demanda para comercializarla.

La clasificación que se utiliza por parte de organizaciones internacionales puede limitar la comprensión de la realidad y, por ende, para llevar a cabo las estrategias

¹⁰ Véase *El Medio Ambiente en Francia* publicada en la página de la embajada francesa en México: <http://www.ambafrance-mx.org/El-Medio-Ambiente-en-Francia>

en los grupos sociales es posible omitir, en primer lugar, el estilo de vida propio de cada región, y en segundo lugar se encuentran con pocos recursos para cumplir los requisitos que enlista la visión occidental sobre el éxito, la calidad, la felicidad, entre otras cualidades.

2. El enfoque de las capacidades

Es preciso iniciar una aproximación conceptual con respecto a la calidad de vida desde una perspectiva de las capacidades; Amartya Sen¹¹ traspasa la perspectiva de la salud para evaluar el bienestar propio del individuo a partir de su capacidad de participación en las decisiones que le benefician o afectan. Su propuesta es un desafío a los métodos de análisis de la pobreza que se orientan en *medios* de vida, como los ingresos o la riqueza.

Roberto Guimares, cientista político de la Cepal, expresa que la gran crítica que hace Sen de la teoría económica neoclásica es de carácter ético, en el sentido que asigna ordenamientos en las preferencias o elecciones de las personas, suponiendo que reflejan sus intereses y bienestar.¹²

De este modo, Sen puntualiza que “la calidad de vida debe evaluarse en términos de capacidad”¹³, y las capacidades se definen al derivarlas de los funcionamientos, en términos de habilidades, lo que representa las “combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser”¹⁴ para alcanzar un *estado valioso* o hacer un *acto valioso*. Sen utiliza la capacidad como una perspectiva para analizar algunos problemas sociales como la pobreza o el bienestar y al mismo tiempo para evaluar la desigualdad.

¹¹ En 1988, se llevó a cabo una conferencia multidisciplinaria organizada por Martha C. Nussbaum y Amartya Sen en Helsinki, capital de Finlandia, donde se compartieron diferentes enfoques acerca del concepto de calidad de vida. A partir de ello se compiló un conjunto de ensayos que manifiesta el replanteamiento del concepto, así como, el diseño de nuevas propuestas para su análisis y la proyección de enfoques alternativos para confrontar la desigualdad de ese momento.

¹² Montesino Jerez, L., “Reseña de ‘La calidad de vida’ de Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (comps.)”, *Polis. Revista de Universidad Bolivariana*, Santiago de Chile, vol. 1, núm. 2, 2001, pp. 1-7. <https://polis.revues.org/8073?lang=en>

¹³ Sen, A., “Capacidad y bienestar”, en Nussbaum, M. y Sen, A. (comps.), *La calidad de vida*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 56.

¹⁴ *Ibid*, pp. 55-56.

El *logro del bienestar* se aborda como la combinación de *quehaceres y seres*, dicho con otras palabras, es el ejercicio de las habilidades que mueven a la persona a contribuir al mejoramiento del propio *estándar de vida* para hacer uso de los derechos fundamentales del ser humano y evitar la “morbilidad y mortalidad, hasta los muy complejos, como ser feliz, lograr el auto-respeto, participar en la vida de la comunidad, aparecer en el público sin timidez”¹⁵, lo cual refiere a una seguridad tanto física como emocional.

Alcanzar el *logro de bienestar* depende de la libertad que goza el ser humano para elegir “vivir y estar bien”, ya que “el actuar libremente y ser capaz de elegir, puede conducir directamente al bienestar”¹⁶. En este caso la libertad está compuesta por factores que brindan los medios necesarios para tomar decisiones que le conduzcan hacia el bienestar como lo son las políticas públicas o los programas que promuevan los derechos humanos.

El sistema económico en el que se desarrolla la sociedad actual ha contribuido y también inhibido ciertos derechos que enriquecen y debilitan la dignidad humana, se observa el aumento de una brecha entre países con altos y bajos ingresos que desproporciona las posibilidades de disfrutar los derechos fundamentales en materia de salud o nutrición y que impacta mayormente a aquellas poblaciones desfavorecidas o marginadas.

En este contexto, el Estado, a través de organizaciones civiles u organismos internacionales, entre otras instituciones, se encarga de salvaguardar el bienestar de la sociedad por medio de acciones que hagan efectivas sus libertades. Por esa razón alcanzar el *logro del bienestar* y la *libertad para el bienestar* es para Sen imprescindible en el momento de evaluar el conjunto de las capacidades.

Para dejarlo más claro, el *logro del bienestar* concede al individuo la satisfacción de haber cubierto ciertas necesidades que son brindadas por el entorno social, ya sea por una institución gubernamental o una asociación civil, de modo que los éxitos o los fracasos se considerarán de acuerdo a los logros del bienestar social,

¹⁵ *Ibid*, p. 65.

¹⁶ *Idem*.

como sucede en la equidad distributiva de los recursos del óptimo de Pareto¹⁷, y que Sen critica como una estructura “bienestarista”¹⁸ que poco fomenta la libertad individual.

Existen dos principios más, en relación con la idea de ventaja humana, el *logro de agencia* y la *libertad de agencia*, la primera se refiere al espacio de los funcionamientos de una persona cuando contribuyen al bienestar de una sociedad, “el bienestar de un sujeto puede comprender además la *preocupación por otros*”¹⁹ puesto que su aporte le permitirá sentirse realizada al incluir objetivos que van más allá de las propias necesidades.

Los factores externos que contribuyen al bienestar propio impactan de manera positiva cuando, por ejemplo, la felicidad se genera de la liberación de los presos políticos o cuando se actúa con justicia sobre una persona inocente. Se impacta también de manera negativa cuando el sufrimiento de un colectivo provoca dolor, por ejemplo, los desastres naturales o las consecuencias que provoca la guerra.

En ambos aspectos la libertad ayuda a obtener cosas, mientras que la libertad se adquiere cuando la combinación de las capacidades para ser y hacer se han escogido de manera deliberada o si se ha asimilado, convirtiendo los aspectos mencionados en libertades: libertad de bienestar y libertad de agencia, lo cual significa la capacidad o libertad de una persona para llevar a cabo una determinada clase de vida humana, a través de ciertos criterios para valorarla, entre ellos: felicidad, satisfacción de los deseos²⁰ y las preferencias.

¹⁷ En análisis económico se denomina óptimo de Pareto a aquel punto de equilibrio en el que ninguno de los agentes afectados puede mejorar su situación sin reducir el bienestar de cualquier otro agente. Por lo tanto, si un individuo que forme parte del sistema de distribución, producción y consumo puede mejorar su situación sin perjudicar a otro nos encontramos en situaciones no óptimas en el sentido paretiano. Franquet Bernis, Josep María, *Ecuaciones diferenciales microeconómicas en derivadas parciales*, Tortosa, Universidad Nacional de Educación a Distancia- Centro Asociado de Tortosa, 2016, p. 241.

¹⁸ Desde la ética utilitarista que critica como limitada y poco adecuada para la valoración ética de la calidad de vida, debido a las restricciones de información que impiden hacer un juicio respecto a los intereses y bienestar de una persona.

¹⁹ Montesino Jerez, L., *op. cit.*

²⁰ Sobre la satisfacción de los deseos se hablará más adelante con mayor amplitud. El deseo es una virtud del utilitarismo que Nussbaum rescata como una cualidad inteligente del ser humano que debe ser tomada en

La libertad ocupa un lugar central en la calidad de vida, para definir la *libertad de agencia* es importante tener claro el significado de la libertad, para Sen “la libertad se refiere al ‘rango de elección’ que tiene una persona”²¹ para ser o hacer algo valioso, es una capacidad que está en funcionamiento o de otra manera no existe. En su obra se observan continuamente mencionadas la libertad positiva y la libertad negativa que tiempo atrás había instaurado Isaiah Berlin.

Berlin señala que la libertad negativa se refiere a la posibilidad de actuar como mejor parezca sin que nadie obstaculice los actos de un individuo, esos actos están confinados a los límites de un espacio, es decir, las fronteras de la libertad en sentido negativo están determinadas por el ámbito de la vida privada, con ello acepta que es discutible hasta dónde llega la vida privada y dónde comienza la vida pública. “No podemos ser absolutamente libres y debemos ceder algo de nuestra libertad para preservar el resto de ella. Pero cederla toda es destruirnos a nosotros mismos”.²²

Norberto Bobbio también infirió en la definición de libertad negativa y la describe como “la situación en la cual un sujeto tiene la posibilidad de obrar o de no obrar, sin ser obligado a ello o sin que se lo impidan otros sujetos”,²³ de esta manera se puede deducir que en la libertad negativa no existen impedimentos para que un sujeto realice alguna conducta, hay una ausencia de interferencias que permiten actuar de manera que esa persona pueda obtener su propio bienestar.

La libertad positiva es definida por Bobbio como “la situación en la que un sujeto tiene la posibilidad de orientar su voluntad hacia un objetivo, de tomar decisiones, sin verse determinado por la voluntad de otros”²⁴; a diferencia de la libertad negativa, donde no existen obstáculos para actuar, la libertad positiva admite la presencia de la facultad de elegir un objetivo donde el máximo valor es la voluntad

cuenta, pues puede ayudar a valorar si algún enfoque o perspectiva de la justicia social tiene la probabilidad de ser estable.

²¹ Sen, A., *Sobre ética y economía*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 59.

²² Berlin, I., “Dos conceptos de libertad”, *Conferencia*, Universidad de Oxford, 31 de octubre de 1958, p. 6.

²³ Bobbio, N., *Igualdad y libertad*, Barcelona, Paidós, 1993, p.97.

²⁴ *Idem*.

o el querer hacer, para algunos autores la libertad positiva es sinónimo de la autonomía.

Asimismo, Berlin ofrece una concepción positiva de la libertad, derivada del deseo que una mujer o un hombre experimenta al sentirse su propio dueño. En la libertad positiva las decisiones dependen del propio individuo y no de fuerzas exteriores; de modo que cuando actúa con sus propias decisiones y valiéndose de medios propios para realizar sus objetivos, se convierte en un sujeto para dejar de ser objeto.²⁵

Un sujeto que hace uso de sus libertades positivas es consciente de las responsabilidades que conllevan sus decisiones y es capaz de pensar en ideas que puedan alcanzar sus propósitos; manifiesta la capacidad de hacer lo que se ha descrito, es un ser activo porque sabe lo que quiere y trabaja por alcanzarlo.

Por ello, Sen habla de una relación de complementariedad entre la libertad negativa y la libertad positiva, donde propone un cambio en la jerarquía de los valores que implique una transformación en la mentalidad del individuo, para que consienta una nueva manera de ser y actuar; dicho de otra forma, propone un cambio de ética social que está sumamente relacionada con su concepto de libertad de agencia.

En la libertad de agencia se promueven valores que brindan la capacidad de alcanzar objetivos sin coacción alguna; en este caso la persona se convierte en un actor o un agente que goza de su autonomía individual en medio de un espacio propicio para el libre ejercicio de sus derechos, así la libertad de agencia engloba la posibilidad del desarrollo humano incluso en aquellas zonas que se mantienen al margen de las libertades individuales, siempre y cuando el Estado esté comprometido con la generación de oportunidades dignas para los ciudadanos.

Hannah Arendt, interpreta la libertad de agencia como la puesta en práctica de nuestras capacidades, “actuar, en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar (como indica la palabra griega *archein*, “comenzar”, “conducir”

²⁵ Cfr., *Ibid*, p. 8.

y finalmente “gobernar”), poner algo en movimiento (que es el significado original del *agere* latino)”,²⁶ para Arendt la libertad está situada en el ámbito político de una sociedad porque los actos de las personas pueden incidir en lo improbable.

Nussbaum gira en torno a la necesidad de crear un nuevo enfoque sobre las capacidades del desarrollo humano, centrado en la persona como fin en sí misma, un enfoque alternativo a aquel que se basa en indicadores cuantitativos y que reconoce las diferentes necesidades y capacidades de los individuos, de modo que se extienda la consideración de sujetos morales a personas discapacitadas, naciones empobrecidas, e incluso a los animales no humanos.²⁷

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha utilizado para la presentación anual de sus informes el término “enfoque de desarrollo humano”, mismo que, retoma el concepto de las capacidades como un indicador comparativo y que Nussbaum critica junto con la propuesta del “enfoque de la capacidad” o “de las capacidades” que Sen expone en sus obras *Nuevo examen de la desigualdad* y *Desarrollo y libertad*²⁸. Su crítica radica en la presentación de información meramente cuantitativa que solo ha servido para hacer comparaciones sobre la calidad de vida orientada a resultados.

Nussbaum, prefiere llamar el enfoque en plural “capacidades” y por encima del “enfoque de desarrollo humano”, pues su interés se orienta a las capacidades tanto de las personas como de los animales no humanos, en él busca las bases para la construcción de una teoría de la justicia social básica y aunque otras teorías del bienestar se han dirigido en hacer una aproximación a la evaluación de la calidad de vida, el enfoque de las capacidades se abstiene de caer en ese tipo de evaluaciones pues lo aleja de cuestiones relacionados con la justicia distributiva en aspectos como la dignidad humana, la igualdad y los derechos humanos.

²⁶ Arendt, H., *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 201.

²⁷ Colmenarejo Fernández, R., “Entrevista a Martha Nussbaum: por qué es tan importante aprender y enseñar filosofía”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, Universidad Loyola Andalucía, España, núm. 49, 2015, pp. 419-430, [file:///C:/Users/ju/Downloads/3291-6806-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ju/Downloads/3291-6806-1-PB%20(1).pdf)

²⁸ La propuesta del “enfoque de la capacidad o capacidades” de Amartya Sen, tomó un papel importante en el diseño de los Informes Anuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El centro de este enfoque defiende la elección o la libertad que las sociedades deben promover para que las personas cuenten con un conjunto de oportunidades sobre el cual puedan o no elegir. Para Sen, las *libertades sustanciales* son “un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar”²⁹, otra definición del concepto es “la capacidad de una persona a las combinaciones alternativas de funcionamientos” que no deben confundirse con simples habilidades de una persona, estas *libertades sustanciales* son para Nussbaum *capacidades combinadas*, resultado de las oportunidades que las personas tienen en su situación social, política y económica junto con *capacidades internas*, que comprenden según la autora: las capacidades intelectuales, emocionales, rasgos de personalidad, estado de salud, forma física, aprendizaje interiorizado, habilidades físicas que son propias al nacer o que se aprenden a lo largo de la vida. En palabras de la autora es un “enfoque comprometido con el respeto a las facultades de autodefinición de las personas”³⁰.

La propuesta de Nussbaum plantea una pregunta esencial ¿de qué es capaz de ser y hacer el ser humano? Misma que sugiere un acercamiento al desarrollo de las capacidades, o “libertades sustanciales” como las llamó Sen, para lograr una vida larga y saludable con la posibilidad de desarrollarla con los medios disponibles. De ello se desprenden diez capacidades centrales que permiten conocer el *nivel umbral* de la ciudadanía, lo cual, se refiere a lo mínimo y esencial (como lo describe la autora) que se requiere para procurar una vida digna y así un gobierno pueda ser aceptable mientras las proporcione.

Las diez capacidades centrales contemplan: la preservación de la vida con salud e integridad física; poder utilizar los sentidos, la imaginación y el pensamiento; desarrollar las emociones sin miedo, culpa o ansiedad; tener razón práctica, es decir, “poder formarse una concepción del bien” y hacer una reflexión crítica sobre la planificación de la propia vida; la capacidad de afiliación referida a poder vivir

²⁹ Nussbaum, M. C., *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Paidós, 2012, p. 40.

³⁰ *Ibid*, p. 38.

con y para los demás³¹, permite intentar comprender al otro a través de una mirada completa de lo que sucede o lo que se dice.

De acuerdo con Nussbaum, la afiliación protege la capacidad de reunión y expresión política, esta capacidad se relaciona con la de otras especies, que se refiere a poder vivir una relación respetuosa no sólo con los seres humanos sino también con animales, plantas y el mundo natural; las últimas dos capacidades son el juego y la última de la lista el control sobre el propio entorno³², relacionado con el poder de participar en las decisiones políticas de manera efectiva, así como tener posesión de bienes materiales y poder mantener relaciones valiosas.

3. El deseo

El enfoque de las capacidades confronta y reconsidera ciertos puntos importantes de otras perspectivas para la construcción de su teoría, con respecto al bienestarismo³³ la autora hace mención de una virtud que rescata del utilitarismo “la de tomarse en serio tanto a las personas como a los deseos de éstas, y mostrar respeto por lo que quieren”³⁴, de acuerdo con su perspectiva el deseo es un aspecto inteligente de la personalidad sensible a la información acerca del bien, a los cuales llama *deseos informados*.

Al retomar la pregunta que la autora expone: cuáles serían las preferencias de una sociedad en caso de contar con información completa y veráz, es necesario remarcar ¿realmente optaría por lo bueno quien cuenta con la mejor y mayor información posible? ¿Es cierto que una sociedad informada selecciona lo que es mejor para su salud, educación, dignidad y felicidad a corto, mediano y largo plazo?

³¹ No sólo con los demás seres humanos sino también con animales, plantas y el mundo natural. La capacidad central de afiliación es la clave de estas diez capacidades centrales, de la cual se hablará con mayor profundidad en el último apartado.

³² *Ibid*, pp. 53-54.

³³ Una de esas perspectivas mencionada por Nussbaum en su obra *Crear capacidades*, es el bienestarismo dentro del apartado “El bienestarismo de los deseos informados”³³ donde remite a aquellas visiones “bienestaristas” que están basadas en las preferencias de cada individuo a propósito de su “propio bien”. Nussbaum, M. C., *op. cit.*, p. 103-107.

³⁴ *Ibid*, p. 106.

Si se reflexiona esto en un escenario social próximo, se muestra un panorama que no concuerda con la idea del deseo como un factor que generalmente nos beneficia, un gran porcentaje de accidentes, enfermedades, guerras, violaciones, homicidios y acciones similares se llevan a cabo impulsadas por un deseo generado, resuelto o irresuelto en cualquier etapa de la vida, aún contando con información.

El impacto que causaron las bombas en Hiroshima y Nagasaki estaba previsto desde su planeación a través de información científica, se sabía cuál sería el efecto que provocarían esos dos choques contra la tierra en el aspecto material, social, ambiental y de calidad de vida a raíz de un deseo político bien informado. A pesar de que los científicos, militares y políticos tenían claro que el impacto de la radiación desaparecería en 20 años y causaría más de cien mil muertes, tomaron la decisión de dejar intactas ambas ciudades para dejar caer la bomba atómica, misma que hasta la fecha sigue provocando ciertas patologías relacionadas como efectos secundarios. No siempre lo que se desea debe tomar el control para guiar las acciones.

Durante la guerra contra el narcotráfico en México, durante el sexenio 2006-2012, se caracterizó por una ola de violencia generalizada, la tasa de homicidios se disparó dejando al final de este gobierno al menos sesenta mil muertos tras los “golpes” a las organizaciones criminales, lo que provocó como efectos secundarios la muerte de civiles y el incumplimiento a los derechos humanos.

El objetivo de esta movilización militar fue el combate contra el crimen organizado sin contar con una estrategia que brindara seguridad a la población en general, con el paso de dicha iniciativa se contabilizan miles de muertos así como de desaparecidos, desplazados y torturados sin que esto provocara una reacción del retiro de armas o el cambio en la estrategia contra el crimen.

El deseo por erradicar la fuerza del narcotráfico contrajo una serie de alteraciones a nivel económico y social, una de ellas fue el aumento de la pobreza de un 44.5 por ciento (2008) a un 46.2 por ciento (2010), según indican las cifras del Informe

de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012 de Coneval³⁵. La pobreza, en este caso, aumentó como consecuencia de la guerra, sus causas son el desplazamiento forzado o voluntario de quienes se encuentran en medio del conflicto, el aumento del precio en los productos de la canasta básica o el cierre ineludible de los comercios, entre otras que se compaginaron con las decisiones políticas del gobierno.

Es inconcebible que un gobierno sustente su visión sobre la seguridad nacional por medio de una política que se fundamenta en la violencia en lugar de darle mayor peso a la seguridad a su sociedad a través de la alimentación o la salud, por mencionar algunos ejemplos.

Por otro lado, los casos antes expuestos representan las decisiones que podríamos llamar gubernamentales; decisiones de un colectivo. ¿Qué sucede con las decisiones individuales? ¿Existe alguna diferencia? En el Estado de México, por ejemplo, la primera causa de muerte en el 2006 entre la población adulta universitaria fueron las enfermedades cardiovasculares, entre las que se consideran: diabetes mellitus, tabaquismo, hipertensión vascular, hipercolesterolemia, sobrepeso y obesidad, su desarrollo y progreso están estrechamente relacionados con factores del estilo de vida “la combinación de una dieta poco saludable, inactividad física y factores como el consumo de tabaco y la ingestión excesiva de alcohol, tiene un efecto acumulativo... que propicia una mayor incidencia de enfermedades crónicas”³⁶.

Esta población cuenta con un seguro médico donde se les informa sobre los riesgos que pueden contraer a raíz de su estilo de vida, a diario se encuentran con campañas de salud dentro y fuera de los espacios universitarios; la mayoría

³⁵ A partir del 2006 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es el organismo encargado de evaluar de manera independiente las políticas de desarrollo social a nivel federal, otra de sus funciones es medir la pobreza y hacer un análisis de los programas que se implementan para disminuirla, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012, en línea: http://www.coneval.org.mx/informes/evaluacion/iepds2012/pages-iepds2012-12nov-vfinal_lowres6.pdf

³⁶ Cerecero, P.; Hernández, B.; Aguirre, D.; *et. al.*, “Estilos de vida asociados al riesgo cardiovascular global en trabajadores universitarios del Estado de México” en *Salud Pública de México*, número 6, volumen 51, noviembre-diciembre, Cuernavaca, 2009, en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342009000600004

cuenta con acceso a Internet donde al año se publican un sinnúmero de noticias y artículos relacionados con la prevención de enfermedades, los productos de tabaco y alcohol traen en su empaque los riesgos que se pueden contraer a causa su consumo, actualmente es una población que se encuentra rodeada de información exhaustiva y suficiente para evitarle daños a su salud, dignidad y calidad de vida.

En el 2014, las primeras causas de muerte en México fueron las enfermedades del corazón, tumores malignos y diabetes mellitus, en la población joven (15 a 29 años) dentro de la población femenina joven, la principal causa de muerte estuvo relacionada con neoplasias (tejidos tumorales), en tanto, la segunda causa de muerte la constituyen los accidentes de transporte. En el caso de los varones jóvenes, la primera causa de muerte es provocada por agresiones y el segundo lugar por accidentes de transporte³⁷.

El uso de Internet en este país está asociado al nivel de estudios, entre más estudios, mayor uso de la red, lo cual quiere decir que aunque se cuenta con una fuente vasta de información, no siempre se elige estar informado, el 70.5 por ciento de los cibernautas mexicanos tienen menos de 35 años³⁸ y siguen muriendo por enfermedades que pueden prevenir cuando la obtención de información y la comunicación son las principales actividades realizadas en la web. Aun teniendo la información directa de los médicos o por campañas sociales para prevenir enfermedades cardiovasculares y disminuir la ingesta de alcohol o tabaco para evitar accidentes, no se decide conforme a lo que mejor convenga.

En España la principal causa básica de muerte natural en jóvenes es provocada por la cardiopatía isquémica, una enfermedad que se puede prevenir y cuyos factores de riesgo son el aumento de colesterol, tabaquismo, diabetes mellitus, obesidad, sedentarismo, entre otros, mencionados en el informe del INE de

³⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud", agosto 2016, en línea: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf

³⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet, mayo 2016, en línea: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/internet2016_0.pdf

2014³⁹, mientras que la primer causa externa de muerte es el suicidio, durante ese año [2016] se registró casi un 4 por ciento de muertes por ese motivo con 3.900 fallecidos, es decir, casi once al día, seguido por los accidentes de tráfico y ahogamientos⁴⁰. Los deseos, aún informados, generalmente no nos llevan a elegir la mejor opción.

Cada día la sociedad se encuentra con información en las redes sociales, en los espacios de salud de programas audiovisuales (radio o televisión) que recuerdan llevar un estilo de vida saludable, constantemente la Secretaria de Salud lanza campañas de prevención contra la obesidad, la reforma educativa ha integrado en su programa de educación básica un plan de nutrición que se imparte desde el preescolar, los espacios abiertos de las delegaciones municipales cuentan con programas gratuitos para hacer ejercicio todos los días; existen diversas fuentes de información que permiten tener un panorama amplio de las consecuencias por llevar una mala alimentación o una vida sedentaria, sin embargo, los deseos comunes de la vida cotidiana no encaminan a tomar la determinación que más beneficia su vida.

Las decisiones que se toman guiadas por este anhelo, tengan o no la información suficiente para desarrollar una vida plena, satisfactoria o saludable, siguen siendo deseos que parten de un conocimiento particular sobre la situación, por tanto, las consecuencias de tales elecciones no son propiamente el resultado de una decisión “completa”, sino que son acciones realizadas en el devenir de la vida cotidiana, más que buscar ser informadas, esperan resolver los conflictos que se presentan inmediatamente ante ellos, indistintamente de la naturaleza de los mismos; el deseo entonces, parte de una interrelación entre el conocimiento general que se tiene sobre distintas situaciones particulares y aquellos elementos que se consideran como necesidades, los cuales nacen de experiencias personales y condiciones particulares.

³⁹ Instituto Nacional de Estadística, *España en cifras, 2016*, Catálogo de publicaciones oficiales de la Administración General del Estado, Madrid, 2016, en línea: http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2016/

⁴⁰ La Nueva España, “Los suicidios, primera causa de muerte externa en España”, 30 de marzo de 2016, Madrid, en línea: <http://www.lne.es/sociedad/2016/03/30/suicidio-primer-causa-muerte-externa/1903892.html>

El deseo no me revela mi manera de resultar afectado, no me encierra en mí mismo deseante; no me habla primero de mí, porque no es, en primer lugar, una manera de sentirme, todavía menos una «sensación interna». Es carencia experimentada de..., impulso orientado hacia... . En el deseo, estoy fuera de mí, estoy a lado de lo estable que a su vez, está en el mundo. En resumen en el deseo estoy abierto a todos los acentos afectivos de las cosas que me atraen o me repelen [...] es el que convierte el deseo en apertura a..., y no en una presencia a sí, encerrada en sí misma”⁴¹.

Nussbaum reitera que “el deseo puede ayudarnos a valorar si el enfoque o la perspectiva que apoyamos tiene alguna probabilidad de ser estable. Y mostrar la estabilidad de un enfoque forma parte de la justificación del mismo como perspectiva política aceptable”⁴², lo cual definitivamente debe ser considerado como un elemento sustancial para la construcción de una política pública, sin embargo, no es posible esperar que la idea de un deseo informado estructure las bases de una política estable en beneficio del desarrollo de la calidad de vida, ya que como se ha expuesto, el deseo más que partir de la información parte de condiciones más específicas que no siempre concuerda con el bienestar de los sujetos y de la población en general.

4. Pensamiento griego, libertad de agencia y afiliación

La importancia de leer a los filósofos clásicos radica en la validez de sus reflexiones y principios que pueden ser útiles en la actualidad, la perspectiva de Nussbaum manifiesta una gran influencia del pensamiento griego en los temas que se ha ocupado como el desarrollo, economía, derechos humanos, calidad de vida, entre otros, a partir de una investigación exhaustiva que ha quedado impresa en su obra *La fragilidad del bien*, donde rescata de manera particular las reflexiones de Aristóteles que ha vinculado con experiencias e influencias de críticos contemporáneos, como Amartya Sen. En este apartado se abordará la relación que existe entre la libertad de agencia y la capacidad central de afiliación, retomando de manera breve la visión sobre la vida feliz que se desarrolló en la

⁴¹ Ricoeur, P., *Finitud y culpabilidad*, Madrid, Trotta, 2011, p. 71.

⁴² Nussbaum, *op. cit.*, p. 107.

Grecia antigua⁴³, la cual permite el perfeccionamiento y respeto a la dignidad humana.

La ética aristotélica es una ética de la virtud, es decir, el filósofo griego ubica la virtud o el *areté*, con el hábito de actuar de acuerdo al “justo término medio” entre dos actitudes extremas. El hombre es virtuoso cuando su voluntad adquirió el hábito de actuar bien conforme a la elección del justo término medio entre el defecto y el exceso, es un hábito que sólo se puede concebir a través de las vivencias diarias; por tanto, no consiste en un comportamiento universal, sino que está determinado por características propias y por condiciones individuales en las que se desenvuelve la existencia.

Para decidir entre el defecto y el exceso participa la razón, es decir, obedece a la orden después de un proceso propiamente racional. Las virtudes que plantea Aristóteles son soluciones a problemas prácticos, son acciones humanas voluntarias que tienen conciencia e intencionalidad, no son acciones mecánicas, es un proceso que consiste en la valoración de las circunstancias para tomar una decisión. Esa virtud es la *phrónesis* o la prudencia, virtud intelectual que representa la capacidad de pensar o de discernir la acción, es nuestro modo de ser. La prudencia es la capacidad de discernir y actuar sobre el bien del hombre, pues, se ocupa de identificar y deliberar lo correcto de las posibilidades que se presentan, pues son medios instrumentales que permiten alcanzar la felicidad.

Gracias a la prudencia y a otras virtudes humanas, el hombre puede gozar de una vida buena o perfecta siempre que las busque, pues la vida buena que describe el filósofo griego es aquella en la que cada ser desarrolla las potencialidades propias de acuerdo a su naturaleza con el objetivo de llegar a ser lo más perfectamente posible, para ello es necesario tener el potencial inmanente de desarrollo, así como los factores externos que no deben confundirse o encasillarse únicamente con los bienes materiales.

⁴³ Sin dejar de lado que el desarrollo de este pensamiento en la Grecia antigua se dio bajo un contexto de esclavitud y discriminación.

En la vida virtuosa se encuentra la felicidad o *eudamonia* que es “el Bien Supremo”, aquello que le da sentido a todo fin anhelado por el hombre, en palabras de Aristóteles:

Tal parece ser, sobre todo, la felicidad, pues la elegimos por ella misma y nunca por otra cosa, mientras que los honores, el placer, la inteligencia, y toda virtud, los deseamos en verdad, por sí mismos (puesto que deseáramos todas estas cosas, aunque ninguna ventaja resultara de ellas), pero también los deseamos a causa de la felicidad, pues pensamos que gracias a ellos seremos felices.⁴⁴

Es aquí donde las virtudes, como las que menciona el filósofo griego, se eligen por causa de la felicidad sin que se derive de ella ninguna utilidad. De acuerdo a la reflexión del estagirita, lo que se concebía en ese momento como felicidad es el fin último del ser humano, como un bien deseado que no puede vivirse de manera aislada, es un estado del hombre en el cual no se carece de las necesidades humanas y permite un “obrar bien” o un “vivir bien”.⁴⁵

Es importante reiterar que la vida plena está encaminada hacia el término que utilizó Aristóteles: la *entelequia*. De acuerdo con su significado, la vida plena no puede vivirse de manera aislada, para el autor, el hombre es un animal político que necesita vivir en sociedad para satisfacer todas sus necesidades o alcanzar su máximo grado de perfección a través del desarrollo de sus capacidades o potencialidades humanas, sólo de esta forma se puede vivir una vida entera o completa, sin que se entienda por esto una vida acabada. La vida plena no es una vida acabada o que ha llegado a su fin.⁴⁶

Por este motivo, es importante reconocer la propuesta que Nussbaum y Sen han trabajado en conjunto y que posteriormente la filósofa estadounidense pulió en su teoría de las capacidades. Es innegable admitir que la humanidad se encuentra frente a una transformación de paradigmas inherentes al cambio de siglo, por ello se cree pertinente reformular el concepto que envuelve al tema central de este

⁴⁴ Aristóteles, *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*, Gredos, Barcelona, 2008, Libro I, 1097B.

⁴⁵ Cfr. *ibid*, Libro I, 1095^a-20.

⁴⁶ Cuando Aristóteles habla de un *τέλος* (*telos*) se refiere a un propósito u objetivo, es recurrente pensar o admitir como sinónimos el significado de *telos* con el de fin como si se tratara de un estado humano terminado o limitado. Para el filósofo griego la vida buena o perfecta se encuentra en constante cambio pues el ser humano se encuentra en una continua búsqueda del “bien vivir”, “bien-estar” o “ser feliz”.

apartado, independientemente de lo que han manejado los organismos internacionales. Cuáles son las condiciones que debe poseer o desarrollar el ser humano para cultivar una vida buena en relación con su entorno, es el propósito del contenido en esta sección.

Para Nussbaum, la medición de la calidad de vida se encuentra atada a una teoría normativa enfocada hacia los ideales de la “maximización de la riqueza” o la “maximización de las utilidades”⁴⁷ que se adaptan a un sistema económico basado en la producción de ganancias o riquezas y que establecen una clara jerarquía a nivel económico, político, social y cultural, mismos que omiten valores mucho más significativos.

Por ello, el trabajo en conjunto con Sen desarrolla la perspectiva de las capacidades enfocadas en los problemas de justicia básica para la medición de la calidad de vida. A partir de ello, Nussbaum realizó una crítica del relativismo cultural destacando tres contra argumentos del universalismo que van del dinamismo de las culturas y su constante evolución; después resalta el lado positivo de la diversidad, siempre y cuando sus prácticas no dañen a los miembros de esa cultura, de lo contrario el concepto de crear capacidades universales se vuelve imprescindible; y finaliza con las críticas relativistas del paternalismo que se encuentran respaldadas por los enfoques universales y que nulifican la oportunidad de pensar y elegir.⁴⁸

Con ello, se puede generar un concepto sobre la “calidad de vida” más allá de la evaluación del nivel económico que depende de la legislación social o del ingreso *per capita*, ya que ese tipo de estudios llevan consigo un prejuicio del individuo como un ser pasivo que existe dentro de estructuras que anulan oportunidades de cambio. En México se concibe a una persona en condición de *pobreza multidimensional* “cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus

⁴⁷ Sen, *op. cit.*, p. 95.

⁴⁸ Gough, I., “El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas” en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 100, Madrid, CIP-Ecosocial/Icaria, 2007, p. 180.
<http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>

derechos para el desarrollo social, así como sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”⁴⁹.

La calidad de vida se refiere a las oportunidades que el entorno político y social brinda al individuo para desarrollarse plenamente haciendo uso de las capacidades que mayor le satisfacen. Es un tema que le concierne a diferentes disciplinas para ser abordado como una posibilidad que promueve la construcción y acción de las propias virtudes y deseos, desde un panorama de tendencias que pueden estar sujetas a cambios para generar espacios inclusivos y de diálogo entre la diversidad y la desigualdad para la dignificación humana.

Nussbaum considera que se puede contar con capacidades emocionales e intelectuales (*capacidades internas*, ese estado de la persona que no es fija sino dinámica) con las que se nacen, y que se desarrollan a lo largo de la vida “en interacción con el entorno social, económico, familiar y político”⁵⁰ el resultado de estos dos elementos (de las capacidades emocionales o intelectuales y la interacción con el entorno) son las *capacidades combinadas*. Para hacer uso de ellas las personas deben ser capaces de su libertad de agencia, tema del que se hablará más adelante.

Aquí se considera importante retomar la teoría propuesta por Sen donde existen dos aspectos fundamentales: el aspecto de bienestar y el aspecto de agencia. El aspecto de bienestar que abarca “los logros y oportunidades de la persona en el contexto de su provecho personal [...] es muy importante para valorar temas de justicia distributiva y para evaluar la naturaleza de la situación en la que se encuentra la persona en términos de su provecho personal”⁵¹. En el fondo, el bienestar es una cuestión de valoración en el que los elementos constitutivos para efectuarla se conforman por los funcionamientos, se realiza una elección individual conforme a los funcionamientos para obtener un bienestar propio.

⁴⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, “México en breve” <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/countryinfo/>

⁵⁰ Nussbaum, *op. cit.*, p. 41.

⁵¹ Sen, *Sobre ética y economía*, *op. cit.*, p. 76.

El siguiente aspecto fundamental es el de agencia, en este “examina los logros y oportunidades desde el punto de vista de otros objetos y valores, yendo mucho más allá del propio bienestar [...] adopta una visión más amplia de la persona, en la que se incluye la valoración de las diversas cosas”⁵² puesto que las metas de mujeres y hombres incluyen otro tipo de objetivos que van más allá del propio estado del ser. En este aspecto influyen factores externos para el bienestar personal, es decir, es importante el logro de otros seres para alcanzar el bien propio, asimismo la felicidad que se genera y que refuerza el bienestar no siempre mejora el estándar de vida.

Aunque para Nussbaum no es necesario hacer una distinción entre libertad de bienestar y libertad de agencia siempre y cuando se cuente con una concepción suficientemente depurada de bienestar, en los siguientes párrafos se hará una breve diferencia entre ambas libertades y se justificará por qué ambas libertades se complementan a partir de sus diferencias, y cómo es que la libertad de agencia se compagina con la capacidad central de afiliación.

Para Sen, la libertad de bienestar “se centra en la capacidad de una persona para tener varios vectores de funcionamiento y para disfrutar de los resultados correspondientes en materia de bienestar”⁵³, como ya se ha mencionado, abarca los logros y oportunidades de la persona en el contexto de su provecho personal, éste es producido, en parte, por el uso que hacemos de la posesión de bienes materiales que están determinados por los valores implícitos que encaminan las acciones y opciones que se le presentan a una persona en la vida cotidiana. El resultado de la elección efectuada es únicamente el bienestar propio.

Un rasgo importante del bienestar se centra en cómo puede “funcionar” una persona, si se entiende este funcionamiento en cuanto al alcance que tiene un ser humano para elegir destacar diversas formas de su actividad. De acuerdo con Sen

⁵² *Idem.*

⁵³ Esta es una cita textual que Martha C. Nussbaum refiere en su libro *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, extrído del artículo de Amartya K. Sen “Well Being, Agency and Freedom”, Conferencia, *Journal of Philosophy*, número 82, 1985, pp. 169-211, este artículo es una recopilación de sus Conferencias Dewey, en el que Sen emplea una distinción entre los dos tipos de libertades.

el individuo debe tomar en cuenta sus funcionamientos para hacerlos valiosos a partir de una evaluación, de esa manera el bienestar será relativo a dicha valoración. En el análisis de Sen la libertad de bienestar se refiere a esa autodeterminación para elegir funcionar o no funcionar, esa libertad es constitutiva para el bienestar de una persona, lo cual quiere decir que ésta es intrínseca al bienestar⁵⁴.

Con respecto al enfoque bienestarista, Sen y Nussbaum se apartan del utilitarismo y del sentido objetivista que incluye la satisfacción a través de los bienes, mercancías o recursos. Su punto de vista es más amplio, el bienestar en su sentido cualitativo abarca “la capacidad, la ventaja, la oportunidad, en síntesis, funcionamientos valiosos”⁵⁵. Posteriormente, Nussbaum configura estos últimos hacia las capacidades, en particular, las centrales que son componentes importantes para la idea de “una vida acorde con la dignidad humana”⁵⁶, poco relacionada con el desarrollo o progreso que las instituciones internacionales, enfoques y teorías encargadas de mejorar la calidad de vida tienen por objetivo.

De acuerdo con Sen, existe otra libertad que va más allá del bienestar propio, está vinculada con el aspecto agente de una mujer y un hombre, es un aspecto más general a comparación de la libertad de bienestar centrada en alcanzar algo en particular, contrastando, el aspecto agente del individuo no se puede concebir sin tomar en cuenta los “objetivos, lealtades, obligaciones –en sentido amplio- su concepción del bien”⁵⁷ pues más allá de alcanzar un objetivo particular, la libertad de agencia no está ligada a alcanzar algún objetivo concreto, su naturaleza se concentra en lo que decida alcanzar en cuanto a agente responsable, la palabra clave de la libertad de agencia es la responsabilidad.

¿Qué implica ser responsable al realizar una evaluación de los funcionamientos y cuál es la diferencia con la libertad de bienestar? Sen es claro al mencionar que la

⁵⁴ Cfr. Sen, A., “Well Being, Agency and Freedom”, Conferencia, *Journal of Philosophy*, número 82, 1985, pp. 169-211.

⁵⁵ Nussbaum, M. C. y Sen A. (comps.), *La Calidad de Vida*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998, p. 22.

⁵⁶ Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op. cit., p. 100.

⁵⁷ Cfr. Sen, “Well Being, Agency and Freedom”, op. cit., pp. 203-204.

libertad de bienestar radica en cómo puede funcionar una persona para evaluar y seleccionar los funcionamientos y alcanzar una satisfacción propia. Mientras que la libertad de agencia se asocia con un aspecto más amplio: contar con la capacidad de afiliación, proteger las garantías de otros ciudadanos tanto como se desee proteger las propias. No hay un objetivo concreto en esta libertad, simplemente se habla de la responsabilidad adquirida al hacer uso de los funcionamientos para alcanzar un bien.

Se habla del vínculo que se guarda entre la libertad de ser agente (de contar con la virtud de llevar a cabo una acción) considerando la protección de una vida humanamente digna. Por ejemplo, el empresario cuenta con la capacidad económica y política de plantar una fábrica de autopartes en México, si dispone de su libertad de bienestar elige los funcionamientos con los que cuenta para alcanzar su bien propio. Por otro lado, si el empresario hace uso de su libertad de agencia está obligado, como agente, a proteger los derechos de las personas a quienes afectará con su industria, tiene el deber de elegir un bien común.

En este aspecto ya no se trata de involucrar a las instituciones para hacer valer los derechos de cada ciudadano, se trata de tener la capacidad individual de actuar en sociedad, de imaginar la situación del otro, de salir del propio bienestar para que la interacción con los otros refleje un trato digno, salir de sí mismo para comprender la condición de cada persona que se encuentra en el entorno. Se trata de un interés por participar de formas diversas con otros humanos, animales, plantas y mundo natural⁵⁸ pues “las capacidades pertenecen, en primer y prioritario lugar, a las personas individuales, y sólo luego, en sentido derivado, a los colectivos”⁵⁹.

En este punto se vuelve importante retomar la ética aristotélica, tal como lo hizo Nussbaum y reconsiderar que “la vida plena no puede vivirse de manera aislada”⁶⁰, una vida en común se vive de manera responsable, evaluando las virtudes y funcionamientos con que se cuentan para elegir hacerlas de acuerdo al

⁵⁸ Cfr, Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op. cit., p. 54.

⁵⁹ *Ibid*, p. 55.

⁶⁰ La frase entrecomillada también se encuentra en la página 26 de este capítulo.

bien colectivo. Se habla de capacidades individuales que no pueden llevarse a cabo mientras no sean plenamente humanos o que no estén a la altura de la dignidad propia del ser humano⁶¹.

La autora invita al lector a reflexionar en los modos de vida que la sociedad ha establecido y que se encuentran aún lejanas de tener una vida acorde a la dignidad humana. Quien cuenta con la capacidad de afiliación está dispuesto a hacer uso de su libertad de agencia en cuanto a los elementos morales clave del enfoque de las capacidades: “la idea de la igualdad de dignidad humana de todas las personas, la idea de que las personas no deberían tener la prerrogativa de suprimir los derechos fundamentales de otras”. Cada ser humano tiene la obligación de actuar con respecto a la protección de las capacidades de otros sin que intervengan organizaciones políticas de ningún nivel, cada ser humano es agente de garantizar, con sus acciones, la vida digna de todo aquel que le rodea.

⁶¹ Cfr. Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op. cit., p. 100.

Capítulo II. La cultura de paz, una actitud de cuidado y responsabilidad

Diversas aproximaciones se han hecho en torno a la construcción de la paz, líderes políticos y religiosos como Nelson Rolihlahla Mandela, Mohandas Karamchand Gandhi, el Dalái Lama, se consideran pensadores de la paz. Una de las tareas esenciales para la Organización de las Naciones Unidas es el mantenimiento y operación de la paz a nivel internacional.

En el espacio académico también se encuentran diferentes procedimientos y perspectivas para construir la paz, uno de los principales exponentes sobre el tema es Johan Galtung con un vasto trabajo de investigación que muestra una metodología para la construcción creativa de la paz; así como Raimon Panikkar, Vicenc Fisas, Leonardo Boff, Juan Pablo Lederach, entre otros.

A lo largo de este capítulo se tocarán los temas cardinales para esta investigación, aquí se pretende crear un vínculo entre la capacidad central de afiliación, propuesta por Nussbaum, en relación con la libertad de agencia planteada por Amartya Sen, ambas estimulan una iniciativa por llevar a cabo acciones que propician una predisposición de atención con el Otro. La responsabilidad y el cuidado al que nos llama la cultura de paz, así como la solución no violenta de los conflictos y la formación de una ciudadanía por medio del respeto son los temas que se desarrollan durante este apartado.

1. Responsabilidad y cuidado: estrategias para la cultura de paz

El panorama de violencia, que se ha heredado y multiplicado a lo largo de la historia, les ha permitido a líderes y académicos hacer una reflexión respecto al papel que la humanidad debe asumir frente al conflicto armado, reflexiones que giran en torno a los derechos humanos⁶², el desarrollo, la democracia y el desarme, con un sentido de justicia social, diálogo, autonomía y dignificación de la vida humana.

⁶² En el párrafo anterior menciono a algunos autores que se han manifestado a favor de la cultura de paz, su reflexión ha girado en torno a diferentes temas como se menciona en esta descripción. El tema de los derechos humanos no es tema central de esta investigación.

En una primera aproximación, Galtung define la paz como “la ausencia de violencia directa, estructural y cultural”⁶³ que debe ser lograda de una manera creativa a través de la empatía y la solidaridad, utilizando el método del diálogo. Lederach señala que “lejos de concebir la paz como un “estado final” estático, hay que concebir la paz como una continua evolución y un desarrollo de las relaciones sociales”.⁶⁴

Asimismo, Fisas considera la paz como un proceso en el que se deben tomar riesgos dado que es un proyecto que pretende “avanzar en la mejora de la condición humana” y que tiene que ver con el “desenmascaramiento de los mecanismos de dominación”.⁶⁵ Agrega que:

Nuestro trabajo empieza, por tanto, en la detección de aquellos fenómenos, dinámicas, comportamientos y estructuras que niegan derechos y limitan las potencialidades de crecimiento de las personas y de las sociedades, como el patriarcado, el militarismo, el autoritarismo, la explotación económica...⁶⁶

En su análisis Fisas argumenta que “la guerra, como forma de solucionar conflictos, es mostrada como una manera masculina de afrontar conflictos”⁶⁷, la guerra no es un acto impulsivo para invadir y ocasionar la devastación humana y económica del país opositor, sino un plan que requiere una metodología con inversión de tiempo, dinero y poder, la guerra, que es legitimada por la violencia directa o estructural, se puede contrarrestar al “negar la condición humana para poder matar sin culpabilidad”⁶⁸, asimismo afirma que para construir la paz se “empieza en la mente de los seres humanos: es la idea de un mundo nuevo”, y para transformar esa idea en acciones es imprescindible pensar el mundo desde

⁶³ Cfr, Galtung, Johan, *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*, México, Trascend-Quimera, 2004.

⁶⁴ Lederach, Juan Pablo, “Definiendo la transformación del conflicto” en *The Little Book of Conflict Transformation*, Good Book, U.S., 2003.

⁶⁵ Fisas, V., *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Icaria-UNESCO, Barcelona, 1998, pp. 19-20.

⁶⁶ *Ibid.* p. 20

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *Ibid.* p. 34

una perspectiva que incluya al individuo como partícipe y responsable del mundo que habita.⁶⁹

La construcción de la paz sin duda inicia en la existencia humana, sin embargo, todas las violencias de las que se habla en la actualidad tienen conexiones entre sí, es una violencia estructural que está ligada, entre otros, con factores macro económicos y políticos que afectan las condiciones en la educación, la salud (mental y física), el medio ambiente, es decir, en la vida cotidiana, que demandan soluciones a la medida de los elementos que provocan el conflicto.

La cultura para la paz es un proceso que debe estar presente más allá de la información de los valores o de la creación de leyes e instituciones gubernamentales que fomentan un ambiente de tolerancia y respeto. El establecimiento de normas o acuerdos internacionales se renuevan cada vez que cumplen con una caducidad en la que los objetivos propuestos no se cumplen en su totalidad y en donde se actúa de manera parcial sobre temas de gran preocupación social como la pobreza o la salud.

Con el paso del tiempo, el lenguaje, como una institución humana que ha surgido de la vida en sociedad, ha perdido su intención, el significado de las palabras se construye y se modifica bajo contextos particulares y de acuerdo a las necesidades de cada colectividad. Actualmente, la palabra responsabilidad se entiende como el cumplimiento de ciertas obligaciones, donde la obligación es concebida como una acción que se exige hacer por demanda externa de una persona, institución social, ley, etcétera., por el temor de recibir una reprimenda o amonestación.

La responsabilidad hace un llamado a la acción para evitar un castigo, por otro lado, este término llama a responder por las consecuencias de las acciones, dar correspondencia a lo prometido, sin olvidar el prefijo latín *re* que sugiere reiteración, un regreso al punto de partida sobre el verbo *spondere* que significa prometer o comprometerse y el sufijo *bilis* que denota capacidad, de esta manera

⁶⁹ *Ibid.* p. 26

responsabilidad es la “cualidad de aquel que es capaz de responder a sus compromisos”⁷⁰.

Mientras que el compromiso, de acuerdo con sus léxicos latinos se forma del prefijo *con* que equivale a *todo o junto*, y *pro* que significa *por delante* y *missus* que es *enviado*, quien tiene compromiso es aquél que está enviado hacia el otro, que está vuelto hacia el mundo, y quienes le rodean están enviados hacia aquél, por ello, es importante ubicar la relación entre estas dos palabras “responsabilidad” y “compromiso” pues la responsabilidad es mutua en cuanto que cada ser actúa como remitente y receptor a la vez.

La responsabilidad y el compromiso están estrechamente ligados con el cuidado, desde la perspectiva de Leonardo Boff, donde propone al cuidado como un nuevo paradigma de relación, se refiere a una manera propia de la existencia humana para vincularse con la naturaleza, la Tierra y otros seres humanos amorosa y respetuosamente, dejando de lado actitudes agresivas y destructivas puesto que el cuidar y ser cuidado son requerimientos fundamentales para vivir, los cuales necesitan de la responsabilidad y el compromiso para generar este vínculo tanto personal como social, de manera que cada ser es responsable de cuidar su relación con todo lo que le rodea⁷¹. En palabras textuales de Boff:

Estar-en-el-mundo es ponerse en relación con todos los seres circundantes, con los cuales se relaciona y saca sustento, y exponerse a las eventuales desventuras que vienen del mundo. De ahí surge el cuidado como preocupación y angustia, pero también el cuidado como gesto amoroso, celo, solicitud y buen trato con las personas y con su entorno ambiental (*Lebenswelt*).⁷²

Heidegger, quien es frecuentemente citado por Leonardo Boff en *El cuidado necesario*, permite profundizar sobre este tema, en seguida se hará mención de manera concisa para contextualizar la base teórica del libro estudiado de Boff

⁷⁰ Diccionario etimológico, en línea: <http://etimologias.dechile.net/?responsabilidad> , de acuerdo al Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, el sustantivo abstracto *responsabilidad* se deriva del verbo en latín *respondere*, cuyo significado es “prometer”, “merecer”, “pagar”, este sustantivo es reconocido por la Real Academia Española hasta el siglo XIX, Corominas, Joan y Pascual, José, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1981, p. 887.

⁷¹ Cfr. Boff, L., *El cuidado necesario*, Madrid, Trotta, 2012, pp. 15 y 19.

⁷² *Ibid*, p. 38.

durante este apartado, ya que este último retoma el pensamiento del filósofo alemán que refiere al cuidado como estructura originaria del *Dasein*, de la existencia humana, con esto quiere decir que la constitución del varón y la mujer es el estar vuelto al otro por medio del respeto, el compromiso y la responsabilidad⁷³.

En el artículo *La pregunta por la técnica*, de Heidegger, comienza a realizar un análisis de los elementos que él considera fundamentales para este tema, y el primero que resalta es el término de *causalidad*; el cual nace del término griego *aition*, traducido por este autor como “lo que es responsable de algo” y con ello, las causalidades aristotélicas son interpretadas como “los modos de ser-responsable-de que se co-pertenecen entre sí”⁷⁴.

Lo explica por medio del ejemplo de la copa que está hecha de plata; la copa está en deuda con la plata a quién le debe agradecer que su materia la conforma, en esta situación, la plata es co-responsable de la copa, sin embargo, para que la copa sea utilizada como tal, también está en deuda con su aspecto. De esta manera, tanto la plata como el aspecto son co-responsables de la utilidad de la copa⁷⁵

A partir de este ejemplo, se puede interpretar que responsabilidad, antes que hablar de un cumplimiento, que a su vez es pensado como culpabilidad y como *causante de*, se apertura a la posibilidad de entenderlo como responsable junto con otro, en otras palabras, co-responsables (pensando en este *cum*, prefijo latino que significa *junto* o *combinación*), existe una relación inquebrantable entre la

⁷³ *Ibid*, p. 34.

⁷⁴ Cfr. Heidegger, M., *Filosofía, ciencia y técnica*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria SA, 2003, pp. 116-119.

⁷⁵ En seguida la cita textual del ejemplo: “La plata es aquello de lo que está hecha la copa de plata. Es, en cuanto materia (*υλη*), co-responsable de la copa. Esta adeuda, esto es, tiene que agradecer a la plata aquello en lo que consiste. Pero, el útil para el sacrificio no está en deuda solo con la plata. En cuanto copa aparece esto que está en deuda con la plata con el aspecto de copa y no con el de brazaletes o el de anillo. Así, el útil para el sacrificio está adeudado al mismo tiempo con el aspecto (*ειδος*) de lo coposo. La plata, en la que el aspecto en cuanto a copa es introducido, el aspecto en el que la plata aparece, son ambos, cada uno a su manera, co-responsables del útil para el sacrificio.” Heidegger, M., *Filosofía, ciencia y técnica*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria SA, 2003, p. 117.

plata, la copa y su aspecto para que pueda ser utilizada como tal, la plata no es sin el aspecto de la copa y la copa no es sin la plata y sin su aspecto para ser útil.

Así, Heidegger expresa también que “nosotros, gentes de hoy, estamos muy inclinados a comprender el ser-responsable-de, moralmente como una falta, o a entenderlo como un modo de actuar”⁷⁶ en ambas interpretaciones se omite el sentido de la causalidad, en cuanto a que no se piensa en la co-responsabilidad, sino que se sitúa a un sólo culpable, es decir, se pierden las relaciones que permiten el interactuar cotidiano de los seres humanos con el medio que los rodea.

El hablar de la co-responsabilidad implica necesariamente pensar más allá de un causante (causalidad) porque este prefijo *cum*, invita a pensar el “estar junto a otros”, donde la responsabilidad si se entiende como “el que es capaz de responder”, la co-responsabilidad se deberá interpretar como “nuestra capacidad de responder ante una situación o momento dado”, esto es, una participación en conjunto.

¿Qué implica esta reflexión? Lo primero es anular la implicación de la culpabilidad y el castigo en la responsabilidad que propiamente sería lo más complicado, el pensar la responsabilidad como una participación en conjunto, puede ser entendido como el exculparse de una falta, no obstante, lo que aquí se debe comprender es mucho más complejo, pues la relación como participación en conjunto (co-participación) es la que busca el cuidado de las relaciones con el medio en el que se pertenece.

Se entabla así una relación en el actuar cotidiano, que va más allá de una simple relación sujeto/objeto o sujeto/actividad, se construye una serie de relaciones que implican sujeto/actividad-actividad/sujeto, donde lo fundamental de esta interacción es el cuidado de uno hacia el otro (en ambos sentidos). No se puede pensar que la actividad cuide de nosotros porque aún tenemos que eliminar otro

⁷⁶ *Ibid*, p. 118.

prejuicio que se construye en el concepto de responsabilidad, la responsabilidad se piensa como el acto consciente de un sujeto interpretante.

Es por ello que se vuelve a resaltar la condición que expone Heidegger, la responsabilidad incluso puede ser adscrita a la plata en cuanto a lo “coposo” porque no se fundamenta en la condición de la consciencia, sino, que la responsabilidad se constituye como una serie de pertenencias, “se co-pertenecen entre sí”⁷⁷, de este modo, las actividades, los elementos y situaciones del mundo se co-pertenecen para con nosotros y viceversa, en un sentido de cuidado que tampoco se puede pensar como una acción del sujeto interpretante, sino, que el cuidado debe pensarse como aquello que permite una forma de bienestar mutuo.

Con esto, se remite a Martha Nussbaum respecto a las consideraciones que propone para que las personas sean capaces de llevar una vida digna; lo mínimo y esencial que se exige de una vida humana para que sea próspera. Específicamente se hablará de la capacidad central de afiliación que la autora divide en dos incisos, en seguida se cita el primero:

- a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política.)⁷⁸

Puede observarse una relación entre la exposición de esta capacidad y la idea del cuidado, para hacer hincapié en que este último busca tener una aproximación a una estructura originaria del ser que nos pertenece; esto quiere decir que conlleva, como Leonardo Boff lo propone: “el sentido relacional de nuestra existencia”⁷⁹.

Con esta aclaración también hay que resaltar que la protección de la capacidad anteriormente expuesta, para Nussbaum debe ser protegida a partir de instituciones que la constituyan y la nutran, no obstante pensar en la institución como parte de una política pública o como un organismo de gobierno es

⁷⁷ *Ibid*, p. 117.

⁷⁸ Nussbaum, M. C., *op. cit.*, p. 54.

⁷⁹ Boff, L., *op. cit.*, p. 38.

insuficiente, pues el cuidado es el *cuidado de sí*, implica responsabilidad y por tanto, es nuestra participación en la constitución de aquellas normas y formas de vivir juntos no coaccionantes o limitantes, sino la propia libertad de cada uno de los seres humanos por construir una vida digna en compromiso unos con otros (co-participación).

La institución, entonces, debe ser entendida como la organización y la búsqueda de todos los participantes del conjunto social por construir la vida digna en común, son las normas elegidas por esa comunidad que cuida de sí en cuanto a vivir juntos, en el que cada participante es consciente de su co-responsabilidad en su existencia, es decir, ser consciente de que las acciones propias siempre estarán relacionadas con todo lo que le rodea.

Participar de la vida en común, cuando se protegen las instituciones, lleva consigo la entereza de responder por nuestros compromisos, es decir, estar vuelto hacia el otro, estar al pendiente de todo lo que le rodea y este modo de estar en el mundo es parte del cuidado que se considera como “acogida, atención e implicación”⁸⁰, y que para Heidegger es el modo de ser primario que constituye a todo ser humano. Estar vuelto al otro (tener cuidado del otro) es darle sentido a nuestra relación con todo aquello con quien o con que se mantiene contacto, una relación amorosa con actitud de preocupación responsable.⁸¹

Así que, cuando se habla de “poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros”⁸² también se puede hablar de un cuidado incondicional que se sustenta de un constante cuidado mutuo, este mismo consiste en la necesidad de ser cuidado y sentir el impulso de cuidar⁸³, de esta manera el varón y la mujer que están al pendiente de todo lo que les rodea por medio del compromiso y el respeto mantendrán esta actitud donde quiera que se encuentren, en cualquier cargo o rol que desempeñe dentro de la sociedad. Lo que en palabras de Nussbaum será: “los derechos están correlacionados con los

⁸⁰ *Ibid*, p. 38.

⁸¹ *Cfr, ibid*, p. 30.

⁸² Nussbaum, *op. cit.*, p. 58.

⁸³ *Cfr, Boff, op. cit.*, p. 36.

deberes: si las personas disfrutan de unas garantías, entonces están obligadas a protegerlas, *aún en el caso de que sea difícil determinar a quién corresponde tal obligación*⁸⁴.

No precisamente se trata de una obligación, sino de la activa co-participación que le compete a cada persona como habitante de este mundo, procurando una vida digna a cada ser (humano o no humano) que le rodea, por esa razón, la segunda parte de la cita textual que se encuentra en cursivas, se invalida porque no se necesita determinar a un organismo político o un documento que esté obligado a cumplir con esta labor, ¿a quién le corresponde esa obligación? A cada uno de los miembros de la sociedad le corresponde cuidar del otro y de sí mismo. Tal como lo menciona la misma autora en seguida de la cita textual anterior: “Yo sostengo que todo el mundo tiene contraído el deber colectivo de garantizar las capacidades de todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta, aunque no exista una organización política propiamente dicha a escala mundial”⁸⁵.

En concreto, la afiliación, dentro de su inciso *a* es expuesta por los elementos que anteriormente se han desarrollado: la responsabilidad, comprendida como co-participación (donde se resalta el carácter de la participación, siempre es con el otro); el compromiso, que es asumirse a sí mismo de manera activa en el relacionar del cuidado propio y de los otros, que no es obligatorio (coaccionante), sino en consciencia del *<<sentido relacional de nuestra existencia>>*⁸⁶.

En cuanto al inciso *b*:

- b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional⁸⁷.

El cuidado, como modo de ser primario constitutivo de cada humano permite el verdadero construir de estas disposiciones expuestas por Nussbaum, pues se

⁸⁴ Nussbaum, *op. cit.*, p. 197.

⁸⁵ *Idem.*

⁸⁶ Boff, *op. cit.*, p. 34.

⁸⁷ Nussbaum, *op. cit.*, p. 54.

encuentra más allá de las jerarquías de una ley, se centra en un estar abierto al mundo, estar consciente de que la existencia es siempre relacional, que implica vivir con y por los otros, y a su vez los otros con, por y para sí mismo. Las bases sociales necesarias se encuentran implícitas en el *ethos-cuidado* como lo remarca Boff:

De esta comprensión del cuidado como naturaleza del ser humano en el mundo y en la historia, surge la dimensión ética. La ética no se deriva del cuidado. El propio cuidado ya es en su esencia ética, en el sentido clásico de *ethos* como cuidado de la casa y de todos los que en ella habitan, sea la casa individual, sea la Casa Común que es el planeta Tierra. Hoy más que nunca necesitamos de ese *ethos-cuidado* para mantener vivo y en orden este Hogar de todos, pues no tenemos otro que nos acoja⁸⁸.

Es necesario vivir cuidando de sí y de todo en cuanto nos rodea pues es imprescindible para, en palabras de Boff, expandir o garantizar la humanidad, esto es, para dar continuidad a la existencia como parte activa en todo momento y circunstancia mientras se viva, pues cada ser es a la vez fruto del cuidado de otros.

2. Justicia: una condición para la paz

A lo largo de este apartado se pretende comprender el término justicia y la relación que guarda con la responsabilidad y el compromiso de vivir juntos. Este término ha sido estudiado desde diferentes especialidades, sin embargo, para este análisis se procura abordar desde una perspectiva humanista que abarque la importancia de la justicia como una condición para la paz.

La justicia está vinculada directamente con las personas que habitan un lugar en común y que convienen por acuerdo mutuo, es decir, que se comprometen a través de diferentes medios a actuar de tal manera que sea posible vivir con dignidad, lo cual está estrechamente ligado con las propuestas que se han observado en apartados anteriores como la capacidad de afiliación, la libertad de agencia, el cuidado, la responsabilidad y cómo dichos términos se concertan para fomentar una cultura de paz misma que es indispensable para la calidad de vida.

⁸⁸ Boff, *op. cit.*, p. 40.

Se abordará de manera breve la hipótesis de Rawls que heredó en su teoría de la justicia, desde la crítica de Sen, para abarcar la propuesta, de este último, sobre la teoría de las capacidades vinculado con la propuesta de Nussbaum que se ha hecho en esta investigación.

En la suposición de Sen, cada persona elimina las injusticias que le afectan conforme a la medida de sus capacidades, que en palabras de Sen, las capacidades son “las diversas cosas que una persona puede valorar, hacer o ser”⁸⁹ o lo que también se traduce en aquellos funcionamientos que son constitutivos para lograr el bien-estar, a partir de las alternativas reales que se ofrecen dentro del medio en el que se desarrolla una persona, de modo que las desigualdades que se viven en la vida cotidiana es inevitable pero indispensable identificarlas para pensar en la justicia⁹⁰.

La diferencia más notoria que marca Sen con respecto a la teoría rawlsiana es la supuesta relación que guarda la justicia con las personas y no sólo con las instituciones, ya que la justicia, en las últimas décadas, ha dependido de órganos políticos que pretenden impartirla sin tomar en cuenta el comportamiento en el que se desarrolla la sociedad. La postura de Rawls se centra de manera exclusiva en el establecimiento de “instituciones justas” como parte de la estructura básica de la sociedad, ajustando la conducta de las personas al funcionamiento de esas instituciones.

Para Rawls, la justicia, considerada desde “el punto de vista de las exigencias de la equidad”⁹¹, cuenta con ciertos principios que determinan las instituciones sociales básicas para gozar de un buen gobierno; esto se hace por medio de dos etapas, la constitucional, en la cual se hace una selección de instituciones bajo las condiciones cada sociedad, es decir, es la elección unánime de un contrato social

⁸⁹ Sen, A., *Desarrollo como libertad*, Barcelona, Planeta, 2000, p. 99.

⁹⁰ Las capacidades para Nussbaum, como ya se ha dicho en el apartado anterior vendrán a ser lo que para Sen son “libertades sustanciales” y que representan un conjunto de oportunidades que se interrelacionan, entre ellas las habilidades propias del ser, así como las disposiciones sociales y políticas que permiten a un individuo la libre elección entre esas oportunidades y poder actuar conforme a sus deseos. Nussbaum, *Crear capacidades*, 2012, pp. 229-233.

⁹¹ Sen, A., *La idea de la justicia*, México, Santillana, 2010, p. 82.

que pasa a la etapa legislativa, bajo esquemas sociales ordenados y justos, por medio de políticas que procedan hacia una justicia como equidad. Esta idea, según Sen sería muy difícil de emplear, aunque en su momento generó grandes expectativas con respecto al tema.

Uno de los motivos que Sen señala respecto a la elección unánime de un contrato social es que al momento de hacer la elección de un conjunto de principios es difícil que se incorpore en ella la imparcialidad y la equidad, además, las preocupaciones que giran en torno a la justicia pueden ser desapasionadas. Sen sostiene que la pluralidad de principios imparciales refleja que la imparcialidad está contenida de diferentes formas y se puede manifestar con ideas básicas distintas y es posible que no represente la unidad de un conjunto de principios requeridos por las instituciones.

En *La idea de la justicia*, Sen hace estas anotaciones de la teoría rawlsiana con el objetivo de mejorarlas y como punto de partida que pueden orientar el entendimiento de la justicia, y en la cual hace una cita textual donde Rawls observa que “definitivamente existen muchas consideraciones a las cuales se puede apelar en la posición original, y cada concepción alternativa de la justicia es favorecida por alguna consideración y desfavorecida por otra”⁹².

Otra diferencia que se encuentra en la crítica de Sen es la hipótesis de Rawls sobre la “posición original” bajo la cual las instituciones crean acuerdos, ya que desde el punto de vista de Sen esta posición original es imaginaria y se encuentra continuamente distante de la realidad que se vive en la sociedad y que “bajo el velo de la ignorancia escogen y deciden sobre sus intereses personales, opiniones reales sobre la vida buena”, que Rawls llama “preferencias comprensivas”, pero que para Sen estas preferencias se ven inclinadas hacia las necesidades de unas cuantas personas y no se comparten con el resto de la sociedad.

Los principios básicos de justicia para Rawls sostienen una prioridad centrada en la libertad, uno de ellos sugiere una igual libertad personal mientras que el

⁹² Esta es una cita textual dentro de Sen, A. *La idea de la justicia*, (2009) de Rawls, J., *La justicia como equidad: una reformulación*, Barcelona, Paidós, 2002.

segundo se dirige hacia un esquema de igualdad de oportunidades y equidad en la distribución de recursos bajo un índice de “bienes primarios” que son aquellas “cosas [...] que todo ser racional desea”⁹³ y que permiten alcanzar una variedad de fines, refiriéndose con esto, a los recursos idóneos para conseguir lo que las personas quieren o desean. Los bienes primarios que considera Rawls incluyen “los derechos, las libertades y las oportunidades”⁹⁴, así como el ingreso y la riqueza, contemplando también las bases sociales del respeto a sí mismo, en la suposición de que cada miembro de la sociedad actúa con justicia y hace su parte en el sostenimiento de las instituciones justas⁹⁵.

La justicia no puede ser distribuida bajo un gobierno totalmente interventor que esté concentrado en generar políticas públicas bajo una perspectiva desde la igualdad simple⁹⁶ puesto que “las esferas de la vida, en palabras de Nussbaum, están culturalmente mediadas, es decir, la existencia de condiciones externas y físicas hacen que las funciones y capacidades no sean iguales”⁹⁷, en cierto modo, la creación de políticas públicas al estilo de la igualdad simple se ha manejado desde hace varias décadas, éstas destacaron por cumplir con una función que la sociedad precisaba en ese momento.

Sin embargo, bajo ese panorama se construye una noción de justicia-ley determinante, que no tiene la capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones sociales. No se trata de crear una fórmula para distribuir los bienes que favorecen la justicia, no es posible hablar de la justicia como un objeto que nos brinda seguridad, tranquilidad, paz, etcétera., la justicia debe ser pensada como un modo

⁹³ Rawls, J., *Teoría de la Justicia*, Cambridge, Harvard University, 1979, p. 69.

⁹⁴ *Idem*.

⁹⁵ *Cfr.*, Rawls, *ibid.*, p. 69.

⁹⁶ De acuerdo con Michael Walzer, existen dos tipos de igualdad: simple y compleja. La primera se refiere a aquella sociedad que cuenta con un gobierno bienestarista, el cual provee los bienes sociales de manera equitativa, en el que nadie tiene más que otro, sin observar las necesidades, cualidades o preferencias particulares; mientras que la igualdad compleja busca distribuir la justicia a través de distintas esferas, tomando en cuenta que “la igualdad es una compleja relación de personas regulada por los bienes que hacemos, compartimos e intercambiamos entre nosotros; no es una identidad de posesiones”. Walzer, M., *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, México, FCE, 1993, p. 31.

⁹⁷ Nussbaum, M. C., *op. cit.*, p. 40.

de relacionarnos en sociedad, donde ésta se construye siempre en función de las situaciones que puedan originarse en cada momento.

Esta es la razón por la que se comienza la reflexión desde el compromiso y la responsabilidad, pues ambas son las disposiciones que los ciudadanos tienen para su ser en sociedad, estas disposiciones son las que formulan la ley y el seguimiento de la misma, en otras palabras, el problema no es construir una reglamentación, sino creer que la reglamentación es la justicia; y con ello, asumir pasivamente la consolidación de un sistema social, he ahí la razón de hacer hincapié en la ciudadanía.

La calidad de vida y la cultura de paz no deberían ser dependientes de políticas públicas o de leyes que constituyan el hacer del hombre en sociedad, sino todo lo contrario, el hacer del hombre en sociedad, en tanto responsable y comprometido, crea la cultura de paz y la calidad de vida; y es justamente este modo de ser que nos lleva a la capacidad, mencionada por Nussbaum, de la afiliación, la cual apertura la libertad de agencia a partir del cuidado, esto es, el modo de ser que nos pertenece puesto que siempre estamos relacionados con nosotros mismos, con los otros y con lo que nos rodea.

No obstante, es importante que exista una consonancia con los acuerdos políticos donde la solución de los conflictos no sea la declaración de guerra, sino la búsqueda de alternativas para resolverlos con la libertad que tiene cada individuo para afiliarse. Esto estaría de acuerdo con la declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas propuesta en 1984, sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad, una obligación fundamental de todo Estado⁹⁸, pero también de cada agente con la capacidad de afiliación, quien tiene el compromiso y la responsabilidad de cuidar sus relaciones con todo lo que le rodea a fin de proteger el derecho a la paz.

⁹⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas, “Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz”, en línea: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightOfPeoplesToPeace.aspx>

3. Ciudadanía y cultura de paz

Para poder formular una reflexión en torno a la ciudadanía, primero es fundamental tener en cuenta que es a partir de una comprensión correcta de esta misma que se puede procurar la calidad de vida, en sintonía con la cultura de paz. La ciudadanía es la forma activa de participar en la estructuración del tejido social, se entiende este último como el compromiso que tiene cada sujeto en la manera de construir el medio en el que se desenvuelve, proteger o cuidar el modo de ser que permite esta construcción. Es decir, la responsabilidad llama a estar atentos al cómo se fortalece el relacionar de unos con otros y su entorno en la acción cotidiana.

El desarrollo de este apartado no se enfocará en saber qué es la ciudadanía sino en cómo se puede hacer ciudadanía, cuál es la parte que le toca hacer a cada miembro de una comunidad para convivir de manera responsable y sana con su entorno. Conceptualizar el término se ha vuelto complejo y bastante debatido, algunas teóricas han escrito al respecto dando cuenta de que es la educación uno de los elementos más importantes para crear ciudadanía.

Al estilo de la educación socrática, Nussbaum junto con el filósofo John Peter Euben han compartido la idea de que la educación desempeña un papel importante en el desarrollo de la capacidad crítica y responsable de los ciudadanos, ambos concuerdan en la percepción de que las creencias y las costumbres no representan ninguna autoridad aunque éstas sean comúnmente admitidas⁹⁹; desde esta perspectiva los ciudadanos son capaces de tomar decisiones que beneficien no sólo de manera individual, sino que se pueden alcanzar deliberaciones de manera conjunta para el bien común.

Hanna Arendt, quien describe la crisis de la educación en Norteamérica en los años cincuentas¹⁰⁰, visualiza en la responsabilidad de la educación infantil una

⁹⁹ Cfr., Benítez, J. J., "Martha Nussbaum, Peter Euben y la educación socrática para la ciudadanía" en *Revista de Educación*, número 350, septiembre-diciembre, 2009, pp. 401-422.

¹⁰⁰ Cfr., Arendt, H., *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Península, Barcelona, 1996, pp. 185-208.

doble tarea para proteger al niño del mundo y enseñar al mismo tiempo a ese niño a proteger el mundo en el que vive. El proceso de emancipación de los trabajadores y las mujeres, durante el tiempo y el lugar que describe Arendt, afectó directamente el desarrollo de los niños, en el supuesto de la autora, ellos necesitaban de un espacio privado donde se les brindara la seguridad necesaria para su maduración, sin embargo, el reconocimiento de los trabajadores y las mujeres como personas merecedoras de derechos que podían reclamar visibilidad en el mundo público transfiguró el espacio que podía contar con los elementos básicos para el crecimiento vital durante esta etapa.

Es importante mencionar que Arendt reconoce que dicha transformación no es intencional, por el contrario, alude a que las reformas para una educación moderna tenían el objetivo de procurar el bienestar en la niñez, de esta manera vale la pena tomar en cuenta que en párrafos subsecuentes se cita que la escuela no es el mundo ni pretende serlo, sólo representa una parte de él y es el primer medio en el que el niño o la niña se abre a esa transición entre lo privado y lo público.¹⁰¹

Por lo tanto, es compromiso del adulto, en este caso quien ejerce las funciones propias de un educador¹⁰², el cuidar y encaminar al niño en dos grandes responsabilidades que se supone ya han sido iniciadas con antelación dentro del hogar: “la responsabilidad de la vida y el desarrollo [...] y la de la perpetuación del mundo”¹⁰³, además de la enseñanza y el aprendizaje de los niños en cuestiones que permiten la reproducción de un mundo cambiante, En esta parte Arendt remarca la importancia de la gradual introducción del niño al mundo donde el educador tiene el reto de conocer al mundo de tal manera pueda darlo a conocer, además de que éste es un representante ante el grupo de los adultos del mundo

¹⁰¹ Cfr., *ibid*, pp. 199-202.

¹⁰² Aunque no de manera exclusiva puesto que la responsabilidad principal es de las personas que conviven con el niño en los primeros años de vida dentro de las cuatro paredes del hogar, sin embargo, en este capítulo Arendt habla de las instituciones educativas que son parte de la transición de los nuevos seres humanos en proceso de serlo al mundo público.

¹⁰³ Arendt, *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, op. cit., p. 197.

que en ese momento los niños aún desconocen¹⁰⁴. Por ello, la autora alemana insta a tomar con responsabilidad este papel que es definitivo para el desarrollo humano.

La responsabilidad del desarrollo del niño en cierto sentido es contraria al mundo: el pequeño requiere una protección y un cuidado especiales para que el mundo no proyecte sobre él nada destructivo. Pero también el mundo necesita protección para que no resulte invadido y destruido por la embestida de los nuevos que caen sobre él con cada nueva generación.¹⁰⁵

Es evidente que en esta parte la autora remarca un interés específico en ser protectores de los niños para que ellos a su vez sean protectores del mundo bajo una autoridad que no debe confundirse con la violencia y el terrorismo de muchos países, puesto que su intención es el obtener dominación, Arendt se refiere a la enseñanza por medio de la autoridad para que quede claro cómo debe ejercerse, bajo una responsabilidad con respecto al mundo donde:

Si eliminamos la autoridad de la vida política y pública, esto puede significar que en adelante se ha de exigir a cada uno una responsabilidad idéntica respecto del curso del mundo. Pero también puede significar que consciente o inconscientemente, se repudian las demandas del mundo y las exigencias de que haya un orden el él; se rechaza toda responsabilidad con respecto del mundo.¹⁰⁶

De esta manera, la autora alemana deja una demarcación entre la autoridad y la responsabilidad mismas que deben ejercerse con correspondencia hacia el mundo, así que “el que se niegue a asumir esta responsabilidad conjunta con respecto al mundo no tendrá hijos y no se permitirá a esa persona tomar parte en la educación”¹⁰⁷ La radicalidad en esta parte del texto nos demuestra lo importante para Arendt el cuidado de los unos con otros y de los seres humanos hacia el mundo y de manera viceversa, la responsabilidad que tenemos hacia la niñez para que al mismo tiempo se convierta en una co-responsabilidad de los nuevos seres humanos hacia una conciencia protectora del mundo que los alberga.

Por interés particular de este apartado se hará especial acentuación en la primera parte de la última cita textual de la página anterior: “Si eliminamos la autoridad de

¹⁰⁴ Cfr., *ibid*, p. 201.

¹⁰⁵ *Ibid*, p. 197.

¹⁰⁶ *Ibid*, p. 202.

¹⁰⁷ *Ibid*, p. 201.

la vida política y pública, esto puede significar que en adelante se ha de exigir a cada uno una responsabilidad idéntica respecto del curso del mundo.”¹⁰⁸ Lo cual se relaciona de manera directa con explicar cómo poder hacer ciudadanía, y es por medio de la responsabilidad que se tiene con respecto al medio que nos rodea, todos y cada uno de los miembros que conforman el mundo son partícipes de la responsabilidad que conlleva el cuidado del entorno, tanto en la educación que se recibe en la esfera privada como en la pública.

Aunque suene radical, si no se está dispuesto a apropiarse de esta responsabilidad y a brindar el conocimiento de la perpetuación del mundo es mejor que se abstenga el adulto a reproducirse en la generación y el nacimiento de la descendencia humana, como lo menciona Arendt, donde hace una crítica a la crisis americana de transformar por completo el sistema educativo calificándolo como un intento desesperado por cambiarlo.

Por otro lado, Adela Cortina, expone una teoría central de ciudadanía, ésta representa el punto de convergencia entre la razón sensible de las personas y su interacción con las leyes, lo cual quiere decir que los ciudadanos comparten un ideal de justicia y un sentimiento de pertenecer a una comunidad, pues “sólo puede sentirse parte de una sociedad quien sabe que esa sociedad se preocupa activamente por su supervivencia, y por una supervivencia digna”¹⁰⁹, dentro de su propuesta se encuentra el llevar a la ciudadanía a un nivel cosmopolita.

La ciudadanía es un concepto mediador, porque integra las exigencias liberales de justicia y las comunitarias de pertenencia¹¹⁰, lo cual significa la procuración por parte de los ciudadanos hacia la igualdad, en una ciudadanía cosmopolita, ellos están dispuestos a comprometerse en la convivencia pública con dignidad.¹¹¹ La idea que se rescata de ciudadanía, útil para esta investigación es, como lo expresa Cortina, el reconocimiento a los proyectos comunes de los miembros de

¹⁰⁸ *Ibid*, p. 202.

¹⁰⁹ Cortina, A., *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 58.

¹¹⁰ *Cfr.*, *Ibid*, pp. 33-35.

¹¹¹ *Cfr.*, *Ibid*, pp. 23, 25, 31.

una sociedad, por medio de una constante mirada al “Otro” que procura cuidado, es decir, dignidad y compromiso. La autora retoma el concepto de Thomas H. Marshall sobre el ciudadano:

... aquel que en una comunidad política goza no sólo de *derechos civiles* (libertades individuales, en los que insisten las tradiciones liberales), no sólo de *derechos políticos* (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también de *derechos sociales* (*trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad*). La ciudadanía refiere entonces también a este tipo de derechos sociales, cuya protección vendría garantizada por el Estado nacional, entendido no ya como Estado liberal, sino como Estado social de derecho.¹¹²

En su análisis sobre el Estado de bienestar, además de aludir a la crisis y los problemas que contrajo, menciona el paternalismo que se estableció al no fomentar una ciudadanía autónoma, una de sus consecuencias es que generó ciudadanos heterónomos y dependientes de quienes están al pendiente sólo en periodos electorales, esto “asume en la vida política, económica y social, la actitud de dependencia pasiva”¹¹³, por ello, el Estado benefactor, como también se le ha llamado, ha quedado incapacitado para satisfacer las exigencias de la ciudadanía, lo cual es importante para que las personas se sientan miembros de una comunidad política y se auto reconozcan como ciudadanos.

Cortina realiza una breve aclaración dentro de su apartado de ciudadanía social, respecto al papel del Estado y el papel del ciudadano para vivir bajo un clima de justicia. Evoca que a raíz de la Segunda Guerra Mundial, el Estado de bienestar se propone impulsar un sistema universal de lucha contra la pobreza, que en Europa fue nombrado como Estado de Providencia, protegía a la población de cualquier contingencia, así como la percepción de ingresos mínimos.

Estos motivos lo transforman en el Estado de bienestar que lo configuran como un Estado gestor debido a ciertos elementos que lo conformaron:

Intervención del Estado en los mecanismos del mercado [...]. Política de pleno empleo [...] (ya que el ingreso de los ciudadanos se percibe a través del trabajo productivo tras el reformismo keynesiano)¹¹⁴. Institucionalización de sistemas de

¹¹² *Ibid*, p. 58.

¹¹³ *Ibid*, p. 68.

¹¹⁴ *Cfr., ibid*, p. 60.

protección, para cubrir necesidades que difícilmente pueden satisfacer salarios normales. Institucionalización de ayudas para los que no pueden estar en el mercado de trabajo.¹¹⁵

La crítica de Cortina hacia el Estado paternalista e intervencionista proviene de la práctica de la solidaridad por el Estado, la cual considera como una virtud loable mientras sea practicada por individuos, puesto que si la practica el Estado corre el riesgo de “socavar los fundamentos mismos del Estado democrático”¹¹⁶, porque la ciudadanía queda, en este caso, a merced de los gobiernos. La solidaridad, que es practicada por individuos *motu proprio*, es decir, que por iniciativa propia están organizados para lograr el bienestar social hacen posible un Estado social de derecho, a este grupo de individuos lo nombra: sociedad civil.

La filósofa española propone que el Estado social de derecho, aunque puede confundirse con el Estado de bienestar, se diferencia en que el primero tiene como exigencia ética defender los mínimos de justicia, es decir, defender los derechos humanos, pues la justicia es fundamento primordial de un Estado social de derecho, todo Estado legítimo tiene la consigna de procurar justicia a la sociedad.

Para esta autora es importante remarcar la diferencia entre la institucionalización de la solidaridad y la protección de los derechos humanos, su análisis infiere que la solidaridad no se puede institucionalizar porque sus consecuencias han permitido la “mediocridad, pasividad e improductividad de la ciudadanía”¹¹⁷, apunta que la sociedad civil, que es solidaria, hace posible un Estado social de derecho. La cooperación del trabajo mutuo entre estas dos organizaciones crean una sociedad libre y justa, así, en este Estado la clave consiste en incluir en el sistema de derechos, además de las libertades clásicas, los derechos económicos, sociales y culturales; lo cual quiere decir que satisface ciertas necesidades básicas, así como el acceso a ciertos bienes fundamentales.

En este último punto, desde una visión particular, tal parece que el Estado social de derecho seguirá cubriendo ciertas necesidades que el salario no puede cubrir,

¹¹⁵ *Ibid*, p. 60.

¹¹⁶ *Idem*.

¹¹⁷ *Ibid*, p. 66. En esta cita se refiere a los megaestados europeos.

al igual que el Estado benefactor que la misma autora describe con anterioridad, ya que la intervención de la sociedad civil en este aspecto es casi nula para exigir y lograr que el sistema económico brinde ingresos justos.

Además, parece que la única forma de participación posible es dentro del Estado o las instituciones y del lado de la sociedad civil por medio de agrupaciones pequeñas, a veces grandes, que exigen solución a temas específicos; sin embargo, cada ciudadano tiene un papel importante dentro de la sociedad. En primer lugar, la falta de reconocimiento y responsabilidad fomenta cierta intolerancia entre culturas y entre personas, por ello es imprescindible precisar de un “reconocimiento recíproco”¹¹⁸ donde la responsabilidad permita asumir cada una de las acciones y prevenga a la vez actos de intolerancia.

Sin embargo, como se ha manifestado en el apartado anterior, tanto la justicia como el bienestar deben ser procurados por cada agente de la sociedad en la cotidianidad, en el querer-estar-juntos, de esta manera, al vivir procurando justicia y bienestar se institucionalizaría esa forma de existir, por institucionalizarse, aquí se entiende la aplicación de normas y las leyes no en sentido mecánico sino a través de la experiencia común, sin dar por hecho que la institución es un edificio hueco, por el contrario, es un grupo de personas en las cuales se deposita la toma de decisiones en muchos aspectos tanto jurídicos, como de educación o médicos relacionados con decisiones sobre la vida o la muerte.

No se niega que sea el Estado quien procure justicia, puesto que al ser agentes de la impartición de justicia y bienestar en la vida diaria, los ciudadanos impartirían estos anhelados bienes en cualquier institución, ya sea en la familia, escuela, trabajo, iglesia, sin dejar de lado las instituciones políticas que forman parte del Estado. En ese sentido, la autora podría caer en una contradicción al criticar el Estado benefactor y, en cambio, otorgándole sólo a esta entidad política la responsabilidad de la distribución de justicia, como lo menciona posteriormente.

¹¹⁸ Cfr., Sartori, G., *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, México, Taurus, 2001, p. 37.

En este esquema de ideas, es importante tomar en cuenta que el Estado lo conforma tanto la ciudadanía como las instituciones, está representado por un grupo de personas que toman el control político avalado por la suma de cada ciudadano, en teoría, quienes toman ese poder previamente fueron elegidos por el conjunto de personas reconocidas para ejercer este derecho. Los gobernantes no son más que ciudadanos representantes que dan voz al resto de la sociedad. Por esa razón, es sumamente ineludible que se mantengan al tanto de las necesidades que se viven en la vida cotidiana, que se encuentren atentos a los cambios sociales, es decir, que presten cuidado hacia quienes representan.

En un país donde se encuentran inmersas una gran variedad de culturas con lengua, credo, educación y costumbres distintas, el aparato político de dicho país está obligado a respetar y velar por los intereses de cada comunidad. De acuerdo con algunos autores¹¹⁹ se puede hacer desde dos posturas: a partir de un liberalismo donde el Estado es rigurosamente neutral y se encuentra fuertemente identificado con los derechos individuales o de un liberalismo donde el Estado se compromete en hacer “sobrevivir a una particular nación... y un conjunto (limitado) de naciones, culturas y religiones, con tal de que los derechos fundamentales de los ciudadanos de distinta afiliación... estén todos protegidos”¹²⁰.

Sartori expone dos enfoques para propiciar una sociedad multiétnica: el pluralismo y el multiculturalismo, y a la luz de una política del reconocimiento¹²¹ se manifiesta a favor de un Estado sensible a las diferencias de los ciudadanos, de una *ciudadanía diferenciada* en la que dicha neutralidad del primer liberalismo, que se describe en el párrafo anterior, puede llevar a una ceguera respecto a las identidades culturales o étnicas, por ello, considera indispensable cuidar que las

¹¹⁹ Cfr., Walzer, *Tratado sobre la tolerancia*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1998; Taylor, C., “The politics of recognition”, en Guttman (ed.), *Multiculturalism: Examining the politics of recognition*, Princeton, Princeton, 1994; Sartori, G., *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, México, Taurus, 2001, p. 85.

¹²⁰ Sartori, *op. cit.*, p. 85.

¹²¹ *Anerkennung* es un tema que fue abordado con anterioridad por Hegel en su *Fenomenología del espíritu*.

políticas de integración finalicen en políticas desintegrantes que promueven separaciones culturales¹²².

Por parte del ciudadano, hay una actitud que debe considerarse primordial en esta propuesta: la tolerancia, sin permitir que se confunda con el relativismo, pues la perspectiva relativista está abierta a una “multiplicidad de puntos de vista” con una validez subjetiva, es decir, que esos puntos de vista no tienen verdad ni validez universal, y por esa misma razón no puede compararse con la tolerancia, pues quien tolera “tiene creencias y principios propios, los considera verdaderos, y sin embargo, concede que los otros tengan el derecho a cultivar “creencias equivocadas””¹²³, ésta es una actitud que prohíbe el dogmatismo y no se mantiene indiferente a la diferencia.

El pluralismo sostiene esta actitud, pues en este esquema de pensamiento se favorece el vivir juntos en medio de la diferencia y de las diferencias; en este supuesto debe existir una contrapartida: un adquirir y un conceder. No puede existir una sociedad diferenciada si no se concibe al mismo tiempo una correspondencia en la que se encuentra presente uno de los criterios de la tolerancia: el principio del daño o el principio “de no hacer el mal, de no dañar”; pues en medio de la diversidad los ciudadanos no están obligados a tolerar comportamientos que dañan su integridad física y moral.

Por ese motivo, la tolerancia es muy cercana a la reciprocidad, ambas se retroalimentan y guían hacia el consenso, éste último toma en cuenta dos factores que los ciudadanos de las sociedades modernas subestiman: compartir y aceptar. Ambos valores también deberían formar parte de la política del reconocimiento pues conforman una correspondencia que liga sin dejar de lado las propias creencias.

¹²² Aunque su propuesta de ciudadanía diferenciada mantiene una postura más radical: “la ciudadanía diferenciada nos llevaría directamente al arbitrio, bien de los poderosos o del poder y, por tanto, al poder arbitrario” (Sartori, *op. cit.*, p. 108), su crítica se orienta hacia la sociedad abierta que contempla los “derechos de las ciudadanías” (plurales y separadas) que pueden llevar a una sociedad a ser tan abierta que puede romperse y subdividirse en sociedades cerradas; un escenario que Sartori prefiere evitar.

¹²³ *Cfr.*, Sartori, *op. cit.*, p. 45.

En este aspecto, Cortina analiza la constitución de un proyecto ético y político por medio de la ciudadanía intercultural, sostiene que la ciudadanía es el vínculo de unión entre grupos sociales, esta unión, por diversa, está destinada a ser “compleja, pluralista y diferenciada”¹²⁴, así el interculturalismo sería la convivencia de personas que se identifican con culturas distintas, para la autora, las culturas son tradiciones de sentido que aportan un crecimiento a la riqueza humana¹²⁵. Por esta razón, la ciudadanía intercultural sería adoptada y realizada por cada una sociedad justa con la procuración de la libertad de sus ciudadanos. De lo contrario, la eliminación de las diferencias representaría un empobrecimiento cultural, social y económico que afectaría significativamente las relaciones de respeto entre los individuos.

Incluso, si la sociedad se preocupara por vivir una ciudadanía intercultural, muchos de los conflictos actuales entre países o dentro de un mismo país podrían ser resueltos, ya que en mayor medida estas tensiones tienen que ver con diferencias culturales. Cortina considera ciertos valores como la libertad, solidaridad, honestidad, justicia, igualdad, tolerancias activas, como fundamentales e inherentes al ciudadano, mismas que deben ser parte de una educación de la ciudadanía, entre estos valores es importante acentuar la disponibilidad para el diálogo y el respeto activo¹²⁶ a la dignidad humana.

Esta educación se concentraría en formar ciudadanos éticos que sean capaces de deliberar sobre sus “prácticas morales” respecto a la comprensión de las prácticas del “Otro” o del “diferente” para anteponer el respeto ante cualquier situación social, política, religiosa, económica, etcétera. A esto se refiere Cortina con el ideal de la ciudadanía cosmopolita, tomando en cuenta el reconocimiento de que la opinión pública y la ciudadanía mundiales se encuentran en proceso de construcción hacia una comunidad universal¹²⁷.

¹²⁴ Cortina, *op. cit.*, p. 178.

¹²⁵ *Cfr., ibid*, p. 216.

¹²⁶ *Cfr., ibid*, p.219.

¹²⁷ *Cfr., ibid*, p. 254.

Citando a Arendt, los ciudadanos “asumen la responsabilidad de la vida y el desarrollo de sus hijos y la perpetuación del mundo”¹²⁸, con otras palabras, más tarde, Leonardo Boff dijo: “el ser humano, para superar las contingencias de la *condition humaine*, precisa ser cuidado y así garantizar su humanidad. Tiene también que cuidar del otro para humanizarse, mostrar sus posibilidades en el ejercicio de su libertad y expandir su humanidad”, ambos se refieren a la responsabilidad de cuidarse a sí mismos y a los demás para reproducirse, es decir, para dar continuidad a la existencia.

Durante este apartado se ha hablado implícita o explícitamente de responsabilidad, cuidado, justicia, co-participación, capacidad central de afiliación, libertad de agencia, institución, ciudadanía, y con ello, se está hablando también de la construcción de una cultura de paz, pues cada una de esas acciones velan y protegen la totalidad del entorno.

La paz nos invita siempre al encuentro, al diálogo, que refiere un acercamiento comprensivo que rompe las fronteras de ver limitadamente el entorno, por el contrario, la paz crea puentes, es decir, supera los límites o las fronteras que nos divide entre personas de diferentes culturas, entre especies, etcétera., “nuestro punto de partida es simplemente el encuentro existencial, en un intento auténtico de diálogo con toda la realidad, pero específicamente con los hombres”¹²⁹.

De acuerdo con Panikkar “la paz es participación en la armonía del ritmo del ser”¹³⁰, la existencia siempre lleva hacia la relación, no se puede existir de otra manera más que relacionándose unos con otros, por lo tanto es recibida (descubierta) y a la vez creada y proporcionada a través de las acciones cotidianas en el desenvolvimiento de la relación, sólo el perdón, la reconciliación y el diálogo continuo llevan a la paz¹³¹.

¹²⁸ Arendt, *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*, op. cit., p. 197.

¹²⁹ Panikkar, R., *Paz e interculturalidad. Una reflexión filosófica*, trad. Germán Ancochea Soto, Barcelona, Herder, 2006, p. 72.

¹³⁰ *Ibid*, p. 150.

¹³¹ *Cfr. Ibid*, pp. 150-170.

Hablar de paz significa hablar de participación, de una continua cooperación tanto pasiva como activa, de ellas se debe ser conscientes, pues “la paz, como el ser, no es estática ni dinámica ni tampoco se mueve dialécticamente entre estos dos estados de modo más o menos latente”¹³². Ni siquiera la paz es una meta que se deba alcanzar, la paz se construye en el día a día a través de diferentes acciones como las que comprende la idea de ciudadanía, acciones que procuran el cuidado de quienes se encuentran alrededor de una persona.

La paz, como manifiesta Panikkar, no significa mantener un *status quo* sino buscar su propia emancipación por medio de una transformación o un continuo movimiento hacia una mirada exterior que restablezca relaciones de compromiso entre la existencia humana y no humana, a pesar de los eventos que amenazan con romper o desequilibrar la armonía.

La propuesta de Panikkar es la construcción de una paz interior que no permita la desintegración individual y que al mismo tiempo no provoque la destrucción de los pueblos, “la falta de paz interior origina luchas que desembocan en derrotas que originan revanchas de todo tipo, abiertas o encubiertas”¹³³, además, si no se goza de una paz exterior tanto en el ambiente humano como ecológico, si se padecen injusticias y violencia en la convivencia cotidiana, es muy difícil experimentar paz interior, ya que se vive de manera incompleta y superficial.¹³⁴

Existe también una relación entre la paz interior y exterior, ésta es recíproca y de su propio género, dicha relación en palabras de Panikkar, se manifiesta en inter-independencia, ésta última supera la dicotomía entre lo interior y lo exterior, puesto que la paz interior es transmitida a la paz exterior y a la vez, la paz exterior nutre la paz interior. Por esto, es importante cuidar esta relación inter-independiente entre estas dos manifestaciones de la paz, la relación de un individuo con la paz exterior concentra su relación con otros seres de quienes se debe de ocupar o a quienes debe solicitar con responsabilidad y compromiso.

¹³² *Ibid*, p. 151.

¹³³ *Ibid*, p. 153.

¹³⁴ *Cfr., Ibid*, p. 153.

Cabe señalar que es contradictorio decir que se debe luchar por la paz, más bien cada ciudadano debe luchar por transformar las acciones propias y de quienes le rodean, en la medida de no transgredir las libertades y dignidad de los demás, pues se adquiere una responsabilidad que moviliza a actuar con una visión holística e integradora, o lo que en palabras de Leonardo Boff respecto al buen vivir, dice:

El buen vivir supone una visión holística e integradora del ser humano, insertado en la gran comunidad terrenal, que incluye además el aire, el agua, los suelos, las montañas, los lagos, los árboles y los animales. Es buscar un camino de equilibrio [...].

La paz es recibida y creada, como lo es el cuidado, se debe estar en apertura para recibirla y en disposición para crearla y compartirla, el compromiso es darla sin condiciones por medio del compromiso “como una relación amorosa, no agresiva, con la realidad; el cuidado como preocupación por aquello o por quien nos sentimos ligados afectivamente”¹³⁵.

¹³⁵ Boff, L., *op. cit.*, p. 75.

Capítulo III. Ética y responsabilidad en la construcción de la paz

¿Cómo se puede construir una cultura de paz? La propuesta concluyente de este trabajo apuesta por el reconocimiento de las emociones, las cuales se experimentan de manera individual, sin embargo, no son estados afectivos que resultan como eventos apartados del entorno de los seres humanos. Las emociones son reacciones que corresponden a estímulos externos, es decir, que provienen del entorno afectivo, familiar, social, político, entre otros, estas mismas se moldean junto con las vivencias personales de cada individuo.

En este último capítulo se pretende compaginar algunas observaciones que se plantearon en el primer capítulo a partir de una breve reflexión sobre los objetivos que propusieron algunos organismos especializados de la ONU y las posibles respuestas del por qué sus estrategias no han dado resultado para mejorar la calidad de vida a nivel mundial, así como para garantizar una vida segura y digna, lejos de una cultura de violencia.

Finalmente, encontrar la compatibilidad entre el desarrollo de la autonomía y su vínculo con el mundo por medio de la comprensión y la óptima dirección de las emociones es un tema del que se ocupa el tercer apartado. ¿Es posible crear una ciudadanía que reconoce la autoafirmación y al mismo tiempo la preocupación y ocupación por los otros?¹³⁶

1. Teorías sobre la relación entre la fisiología y el psiquismo en las emociones

Existe un vínculo entre las emociones y el mundo circundante puesto que las primeras se experimentan a través de un conjunto de relaciones continuas con el entorno, no son parte de un soliloquio interno donde ellas brotan sin estímulo aparente, tampoco son una sustancia o un objeto transferible entre grupos o personas, comprenderlas implica un reconocimiento profundo sobre sus posibles

¹³⁶ Ésta es la paráfrasis de una pregunta que plantea Malishev, Mijail, *¿Es posible enderezar la madera torcida de la humanidad? Reflexiones en torno a la razón práctica kantiana*), México, Plaza y Valdés, 2018, p. 13.

causas para concederles la mejor dirección y mejorar la relación individual con la sociedad.

En este apartado se tiene por objetivo mostrar cuál es la interacción de las emociones entre el individuo y la sociedad, así como la injerencia de esta última en la formación de la estructura mental de una persona, lo cual servirá para poder comprender la complejidad que existe entre las relaciones sociales y cómo influye esta interacción constante en las reacciones de la vida cotidiana del ser humano.

Para comenzar, se hará un breve recorrido histórico sobre el estudio de las emociones, posteriormente se tomarán en cuenta, de manera resumida, las tres principales categorías que se han clasificado de las teorías de las emociones, esas vertientes son: las fisiológicas, neurológicas y cognitivas. Para concluir con un análisis de los estímulos que la sociedad tiene sobre las emociones y cómo se pueden construir nuevas formas de experimentarlas y vivirlas sin que ello implique una actitud agresiva, lo que puede llevar a una fractura de las relaciones sociales.

La tradición estoica mantiene uno de los primeros indicios sobre el estudio de las emociones, Crisipo, máximo exponente del estoicismo, a quien se le atribuye un texto titulado *Sobre las pasiones*, sostiene que la pasión es un impulso que sobrepasa a la razón, en el cual el individuo ya no tiene control sobre ellas puesto que es un impulso irracional del alma.¹³⁷ “Esta idea es consecuente con la visión antigua de las pasiones: algo que “se padece” (*Pathos*), un movimiento interior que sobreviene sin la intervención de la voluntad y afecta nuestro pensamiento.”¹³⁸

Crisipo introduce la idea de las emociones como un tipo de creencia (*doxa*) o un juicio evaluativo (*krisis*)¹³⁹, las cuales determinan como buena o mala una experiencia, como resultado de esa evaluación se considera que se actúe de X o Y manera ante ese estímulo; por ejemplo, cuando infunde mucho terror una araña

¹³⁷ Cfr., Pinedo Cantillo, Iván; Yáñez Canal, Jaime, “Las emociones y la vida moral: una lectura desde la teoría cognitivo-evaluadora de Martha Nussbaum”, en *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, número 36, abril, Valparaíso, Pontificio Seminario Mayor San Rafael, 2017, p. 49.

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ Cfr., *Idem.*

por miedo a ser picado y que esa picadura cause dolor o una infección debido al veneno; si se llega a conocer que esa araña no contiene veneno y es inofensiva, la reacción al verla caminar cerca infundirá menos o nulo terror porque ya se tiene una creencia sobre ese arácnido. Esta concepción es adoptada por Nussbaum, sobre la cual basa su teoría cognitivo-evaluadora de las emociones.

Los estoicos atribuyeron a las pasiones una carga negativa culpándolas de varios problemas humanos, puesto que las veían como una alteración innecesaria del estado de ánimo, el mal consistía en aquello que era contrario a la voluntad de la razón, todo lo que se encontraba del otro lado de la racionalidad representaba la destrucción y perturbación del equilibrio.

También Aristóteles abordó este tema, y aunque no formuló una metodología para su estudio o educación de las mismas, en diferentes obras heredó una contribución más consistente sobre este asunto, por ejemplo, en *Ética Nicomáquea* asocia algunos placeres y dolores como envidia, lástima, cólera y temor con las virtudes que, ya vienen por naturaleza en el ser humano y se pueden perfeccionar a través de la costumbre¹⁴⁰. En esta obra profundiza con mayor detalle sobre el cólera, así como la observación de algunas reacciones fisiológicas y de comportamiento que se desencadenan de esa emoción.

Estas consideraciones fueron heredadas en la tradición filosófica durante la Edad Media, puesto que la mayoría de las teorías de esta época asociaron las emociones con los deseos y las pasiones que al mismo tiempo estaban ligadas directamente con el pecado, por ello se decía que estos apetitos formaban parte de la irracionalidad del ser humano. Posteriormente en la Edad Moderna, Descartes ofreció un enfoque dualista entre el cuerpo y la mente, en su obra *Las pasiones del alma* denominó las emociones como pasiones divididas entre la

¹⁴⁰ Aristóteles, *op. cit.*, Libro II, 1103b 30.

mente que representa a los pensamientos y el cuerpo por donde se reciben las percepciones¹⁴¹.

En psicología, las emociones están asociadas a diferentes factores, entre ellos, la personalidad, el temperamento, incluso el humor o la motivación. Se definen como un complejo estado afectivo, “una reacción subjetiva que ocurre como resultado de cambios fisiológicos o psicológicos que influyen sobre el pensamiento y la conducta”¹⁴².

Darwin fue uno de los precursores en su tiempo que habló sobre las emociones en los animales y en los humanos, en *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre* mostró que la manifestación de las emociones es importante para el bienestar, en las cuales se podían dar a conocer los pensamientos de manera más clara que, incluso, con las palabras. Y que estas expresiones están tanto en el género humano como en el animal de manera innata.¹⁴³ Ésta es una clave para pensar que las emociones cumplen un papel importante en la comunicación humana.

Existen diversas teorías sobre las emociones que se han abordado desde diferentes disciplinas científicas. Para este trabajo se tomarán en cuenta tres categorías que han sido consideradas por la psicología como importantes de acuerdo a la trascendencia de su método y al alcance que tuvieron en su época. En cada categoría se han agrupado una serie de teorías que mayor impacto han tenido respecto al tema, las vertientes se toman en cuenta son: fisiológicas, neurológicas y cognitivas. La mayoría de las teorías comprendidas intentan explicar el origen y los componentes del proceso por el que transcurren las emociones.

¹⁴¹ Cfr., Souza Barcelar, L., “Estudio de las emociones: una perspectiva transversal”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, número 14, octubre-diciembre, Málaga, Universidad de Málaga, 2011, en línea:

<http://www.eumed.net/rev/cccs/16/lb.html>

¹⁴² Corbín, Juan Armando, “Psicología emocional: principales teorías de la emoción” en *Psicología y Mente*, Barcelona, 2018, en línea: <https://psicologiaymente.net/psicologia/psicologia-emocional>

¹⁴³ Cfr., Darwin, C., *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre*, Madrid, Alianza, 1872.

En la vertiente fisiológica sobresale, a finales del siglo XIX, la teoría de William James y Carl Lange, ambas son propuestas independientes pero coinciden en sugerir que las emociones acontecen como consecuencia de reacciones fisiológicas. La hipótesis defendida por el primer autor, psicólogo y filósofo, afirma que “un estado mental no es inducido inmediatamente por el otro”¹⁴⁴, es decir, que las personas no lloran por sentirse tristes o no tiemblan por sentirse asustadas, sino que se sientan tristes porque lloran o asustadas porque tiemblan.

Para James, lo primero que sucede en la mente humana al exponerse a una determinada situación es hacer un juicio sobre lo que sucede para, posteriormente, elegir lo mejor de las opciones que llegan a obtenerse durante ese juicio sin que el ser humano se sienta de manera concreta invadido por una emoción en particular. En palabras de James: “entonces podríamos ver el oso y juzgar que lo mejor es correr, recibir la ofensa y considerar que lo primero es golpear pero no podríamos *sentirnos* realmente asustados e iracundos”¹⁴⁵. Por encontrarse en una situación como la del ejemplo, después de temblar es que se siente susto o tristeza después de llorar.

En 1884 el médico y psicólogo danés Carl Lange llegó a idénticas conclusiones que James, postuló que las emociones se reducían a la vivencia de reacciones fisiológicas sobre estímulo y respuesta, esto intenta explicar uno de los orígenes de la emoción con respecto a que las experiencias subjetivas, como respuesta a ciertos estímulos, son una consecuencia de una serie de cambios fisiológicos como la tensión muscular, el lagrimeo, la aceleración de la respiración, entre otras, y que a partir de ellas se crean las emociones. Estas últimas dependen de la manera en cómo se interpretan esas reacciones físicas, dicho en palabras de James, es el juicio que se realiza sobre cierta situación a la cual se responde con una acción elegida de manera consciente y de ella sobrevienen las emociones.

¹⁴⁴ James, W. “¿Qué es una emoción?”, en *Mind*, número 9, 1884, pp. 188-205. Trad. Gaviria Stewart, Elena, *Estudios de Psicología*, número 21, 1985, p. 59.

¹⁴⁵ *Idem*.

Es necesario mencionar que durante el siglo XIX se creía que la “percepción mental de algún hecho provocaba la disposición mental llamada emoción y que este estado mental da lugar a la expresión corporal”¹⁴⁶, razón por la que la teoría James-Lange generó controversia y fue poco aceptada en su momento, sin embargo, su trascendencia ha permitido nuevos estudios que la comprueban, asimismo ha servido como base para nuevos estudios y descubrimientos como los efectos del litio como estabilizador del estado de ánimo¹⁴⁷.

Posteriormente, las teorías neurológicas se presentaron como una nueva propuesta a la entonces vigente teoría de James-Lange, éstas proponen que tanto el sentimiento de la emoción, es decir, la actividad fisiológica del cerebro como la suceso de respuestas emocionales, a través de sus expresiones se manifiestan de manera simultánea. También se le conoce como teoría talámica, pues su tesis era mucho más compleja en la cual se explica que “los estímulos llegan a la corteza cerebral a través de los sistemas subcorticales. El tálamo informa a la corteza cerebral y tienen lugar tanto la experiencia emocional como los cambios corporales periféricos”¹⁴⁸ a este proceso se le conoció como *feedback*.

Una de las hipótesis que sobresalen en esta categoría es la teoría de Cannon-Bard, William Cannon “primero sugirió que las personas experimentan reacciones fisiológicas asociadas a las emociones sin sentir la emoción”¹⁴⁹. Por ejemplo, cuando el corazón se acelera por causa de alguna práctica deportiva no necesariamente es por sentir miedo o enojo. Después afirmó que surgen de manera sincrónica junto con los estudios que realizó el fisiólogo y psicólogo Philip Bard, quien dio seguimiento a la hipótesis con la intención de ampliar y difundir esta investigación.

¹⁴⁶ *Idem*.

¹⁴⁷ *Cfr.*, Miller, George, *Introducción a la psicología*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

¹⁴⁸ Sin autor, “Principales teorías de la emoción”, en *Psicología-Online*, Barcelona, 2018, en línea: <https://www.psicologia-online.com/principales-teorias-de-la-emocion-750.html>

¹⁴⁹ Corbín, Juan Armando, “Psicología emocional: principales teorías de la emoción” en *Psicología y Mente*, Barcelona, 2018, en línea: <https://psicologiymente.net/psicologia/psicologia-emocional>

Una de las primeras teorías cognitivas fue la de Schachter-Singer en 1962¹⁵⁰, en la que Stanley Schachter y Jerome Singer, inspirados en las dos teorías anteriores, dieron forma a una nueva hipótesis donde aceptaron el *feedback* o retroalimentación de Cannon, en el cual planteaba que ese lapso no era totalmente específico como para determinar la emoción que se siente, sin embargo, así como James, coincidían en la importancia de su especificación.

Por lo tanto, esta teoría afirmaba que durante el periodo del *feedback* el ser humano es capaz de interpretar las respuestas fisiológicas periféricas, formar una evaluación sobre ellas y de esta manera generar ciertas respuestas. Así, la forma de interpretar el estímulo fisiológico define la intensidad de las emociones, mientras que el procedimiento de evaluarlas de manera cognitiva determina la cualidad de esa experiencia, es decir, si es alegría, tristeza, enojo, miedo, etcétera.

En 1991 Richard Lazarus profundizó sobre esta teoría de valoración, se basó también en los estudios que en 1960 publicó Magda Arnold, quien abrió brecha sobre la perspectiva cognitiva¹⁵¹, sin embargo, la aportación de Lazarus fue la distinción entre el proceso de valoración, como se había manejado, en los años sesenta, y “la valoración como contenido o como el resultado del proceso de evaluación”¹⁵².

Constantemente hay un estímulo externo que afecta de manera directa la sensibilidad de cada individuo, ese estímulo es percibido de acuerdo al entorno humano, cultural y social en el cual se desenvuelve. Sin esa percepción las emociones se reducirían a estímulos fisiológicos que posiblemente no afectarían,

¹⁵⁰ Souza Barcelar, L., *op. cit.*

¹⁵¹ Arnold definió la emoción como “una tendencia hacia algo evaluado como bueno o la evitación de algo evaluado como malo”. Arnold, M., *Emotions and personality*, Nueva York, Colombia University Press, 1960, citado en Souza Barcelar, L., “Estudio de las emociones: una perspectiva transversal”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, número 14, octubre-diciembre, Málaga, Universidad de Málaga, 2011, en línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/16/lb.html>

¹⁵² Pérez Nieto, M. A., y Redondo Delgado, M., “Procesos de valoración y emoción: características, desarrollo, clasificación y estado actual”, en *Revista electrónica de motivación y emoción*, número 22, volumen IX, Madrid, Universidad Camilo José Cela, 1997, en línea: <http://reme.uji.es/articulos/numero22/revisio/texto.html>

como lo hacen, el ambiente físico de las personas, por el contrario, tienen que vivirse, percibirse, simplemente tienen que ser, puesto que involucran creencias complejas que las convierten en vivencias, la emoción está “cargada de un tono afectivo”¹⁵³.

La emoción no tiene realidad en sí misma, no tiene su raíz en la fisiología indiferente a las circunstancias culturales o sociales, no es la naturaleza del hombre lo que habla en ella, sino sus condiciones sociales de existencia que se traducen en los cambios fisiológicos y psicológicos¹⁵⁴.

Al mismo tiempo, como lo describe el sociólogo francés, la emoción refleja lo que las personas hacen de la cultura afectiva, en la cual manifiestan su relación con el entorno, es un producto que revela la manera en cómo se vive el mundo, está íntimamente conectada con sensibilidades particulares muy precisas “organizada en sí misma y con significado para los demás”¹⁵⁵ por medio de expresiones orales, gestuales y corporales que coadyuvan a la comunicación social.

Con esto se puede considerar que las emociones, aunque son parte del sistema nervioso y funcionan como impulsos fisiológicos, se viven, sienten y expresan de diferente manera en cada individuo. Esta situación es examinada por varias corrientes psicológicas como la cognitiva o la corriente gestalt a la cual han llamado: experiencia o vivencia afectiva, en la que cada ser humano reacciona de acuerdo a las costumbres y hábitos que ha aprendido a desarrollar a lo largo de su existencia. Por el enfoque que ambas teorías retoman, se tendrán en cuenta para abordar los temas que se exponen en los siguientes apartados.

La teoría gestalt, por ejemplo, se contempla dentro del marco de la psicología humanista y se enfoca en el estudio de los procesos que están relacionados con la percepción de las situaciones y la manera en cómo se llega la solución de problemas, ya que la mente humana tiene la capacidad de crear una idea global a partir de una imagen o una idea en particular, es decir, adquiere un papel activo al

¹⁵³Le Breton, David, “Por una antropología de las emociones” en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, volumen 4, número 10, diciembre-marzo, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012, pp. 67-77.

¹⁵⁴*Ibid*, p. 68.

¹⁵⁵*Idem*.

momento de observar la realidad. Su énfasis se centra “en los efectos que el contexto familiar, y por extensión social y cultural”¹⁵⁶, tiene sobre los individuos.

A raíz de esta teoría se creó la terapia gestalt, su autor Fritz Perls propone que el paciente comprenda los problemas de la vida diaria en un sentido global, es decir, que comprenda de manera estructural las sensaciones como una totalidad y no como piezas apartadas y sin relación para adoptar una mentalidad más útil con la capacidad de solucionar un conflicto. La propuesta se opone al carácter pasivo sobre la información que recopila la mente humana, ya que ésta construye “unidades de significación acerca de sus experiencias y que, además, es capaz de reestructurar sus “formas” mentales para adoptar puntos de vista más útiles y orientar mejor tanto su toma de decisiones como sus objetivos”¹⁵⁷.

Por otro lado, las teorías cognitivistas afirman que el proceso de conocer junto con el aprendizaje están mediados por una serie de fases internas cognitivas en la cual se le proporciona un significado a la realidad a través de la manipulación de elementos simbólicos, consideran también que la mente humana adquiere una función activa dentro del proceso de conocer. La preocupación de estas teorías radica en el estudio de los procesos mentales a partir de las creencias, las emociones y la toma de decisiones.

Las reacciones que contemplan cada una de las teorías mencionadas anteriormente marcan un patrón cultural porque aunque la mayoría de ellas se construyen sobre una base biológica se extienden de forma extrauterina, bajo un contexto muy similar que le permite al individuo ser reconocido por sus pares si también se toma en cuenta su “historia personal, psicología, estatus social, sexo, edad, etcétera.”¹⁵⁸.

La deriva antropológica recuerda el carácter socialmente construido de los estados afectivos, hasta de los más ardientes y de sus manifestaciones, sobre

¹⁵⁶ Torres, Arturo, “Teoría de la Gestalt: leyes y principios fundamentales” en *Psicología y Mente*, Barcelona, 2018, en línea: <https://psicologiaymente.net/psicologia/teoria-gestalt>

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ Le Breton, David, *op. cit.*, pp. 70.

una base biológica que nunca es un fin pero siempre es la materia prima sobre la que se traman sin descanso las sociedades.¹⁵⁹

A diferencia de las hipótesis expuestas desde el inicio del apartado, en las que muestran al individuo como sujeto a las pasiones, se puede observar que en las últimas dos teorías se hace una invitación a ser más conscientes de las emociones y de los factores que las provocan y ubicar el contexto personal de cada una para generar la capacidad de tomar decisiones sobre ellas y dar mayor peso a la manera en cómo se interpretan o decodifican.

Las vivencias afectivas son sentimientos y emociones que remiten a lo que significa el mundo para el hombre no desde el punto de vista fáctico, tal como aparece en sí, sino desde el punto de vista *mágico*, de igual forma como aparece a la luz de nuestra tristeza o alegría, enojo o buen humor, confianza o desesperación, envidia o empatía, orgullo o vergüenza. [...] Las vivencias afectivas *nos implican en algo y tiene algún significado en nuestra vida*, de tal forma que constituyen una parte inseparable de nuestra experiencia personal¹⁶⁰.

Por lo tanto, es importante reconocer la diferencia que existe entre las emociones y las vivencias o experiencias afectivas, ya que las primeras se generan bajo la influencia de estímulos que produce una o varias reacciones en el aspecto fisiológico, visto desde un enfoque más orgánico o biológico; mientras que las vivencias o experiencias afectivas son el entendimiento de las emociones y sentimientos tanto en el aspecto personal como en otras personas o situaciones, en el que están relacionados recuerdos, vivencias pasadas, aprendizajes, apropiación de la realidad, todas ellas existen en el mundo interior del ser humano y de acuerdo con las dos últimas teorías, es él quien debe crear los medios para exteriorizarlas a través de un proceso cognitivo.

2. La relación entre las emociones y la sociedad

El objetivo de este apartado es analizar la construcción de las experiencias emocionales como vivencias y afectividades que nos relacionan con el mundo. Su importancia radica en la posibilidad de encauzarlas hacia experiencias que no provoquen reacciones agresivas y violentas con el entorno, por ello, se evitarán

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ Malishev, Mijail, *Vivencias afectivas: expresión de la existencia humana*, México, Plaza y Valdés, 2007, p. 20.

palabras o frases como “dominar” o “controlar las emociones” debido a la connotación a la que refieren como si se tratara de ir en contra de ellas o de dominarlas, como si realmente se pudiera tener un poder absoluto sobre el funcionamiento del cuerpo; no puede ser así debido a su relación inevitable con el mundo circundante.

Por otro lado, es importante tener un conocimiento amplio de las emociones para marcar nuevas pautas de relación que colaboren con otras formas de crear políticas públicas, por ejemplo, de mantener otras formas de comunicación con quienes coexisten en este mundo, que tengan un impacto en la ciencia, la política, los medios de comunicación, la justicia, la calidad de vida o la cultura de paz.

Poco se estudia sobre las emociones para reflexionar acerca de las relaciones entre los seres humanos y no humanos que habitan en el mundo; los estudios científicos se han centrado en el estudio de la razón, en todo caso, el estudio de las emociones se ha estudiado con cierta connotación negativa que debe ser erradicada o equilibrada con el uso del raciocinio.

Hay que tener en cuenta el mito, el afecto, el amor, el arrepentimiento y considerarlos racionalmente. La verdadera racionalidad conoce los límites de la lógica, del determinismo, del mecanicismo; sabe que el espíritu humano no puede ser omnisciente, que la realidad comporta misterio, negocia con lo irracionalizado, lo oscuro, lo irrazonable.¹⁶¹

A través del recorrido sobre las aportaciones teóricas de las emociones que se abordaron en el apartado anterior se puede decir que existen dos tipos de vivencias: cognitivas y afectivas que se plasman en actitudes, es decir, se exteriorizan y experimentan de manera personal.

Así como Locke afirmaba que la mente de una persona recién nacida es como una tábula rasa, una hoja en blanco sobre la cual la experiencia imprime el conocimiento sin ninguna idea previa, se puede advertir que de esta manera el ser humano conoce, desde sus primeros años de existencia, aquello que procede de las sensaciones del mundo exterior: frío, calor, olor, sabor, color, entre otras, así

¹⁶¹ Morin, Edgar, *Tierra-patria*, Barcelona, Kairós, 1993, p. 199.

como de las reflexiones derivadas de la vida interior: tristeza, enojo, alegría, etcétera.

Es importante tomar en cuenta que existen factores biológicos que son parte de la recepción de cualquier estímulo, por ejemplo, las dendritas, que son prolongaciones protoplasmáticas ramificadas que forman parte de las neuronas, están designadas principalmente a la admisión de estímulos y secundariamente a la alimentación celular. Con esto se quiere decir que existen procesos tanto orgánicos como mentales que operan a un cierto nivel, por lo que resulta poco accesible a la conciencia y, por ende, al control que una persona puede tener sobre ellos.

Por otro lado, desde el siglo XX se han propuesto diversas teorías que apoyan la idea de poder hacer conscientes distintos procesos por los cuales pasa nuestro cerebro después de cierto estímulo¹⁶², y aunque se considera que las emociones son parte del sistema límbico y nervioso, es decir, parte orgánica del cuerpo, sin embargo, no se puede negar que desde el momento en que se mantienen relaciones con otros seres humanos y no humanos, en general, con el entorno se forman experiencias producidas por medio de las percepciones.

A partir de los primeros años de vida las personas aprenden a solucionar los problemas que surgen en la cotidianidad, estos eventos quedan grabados en la memoria y, es así que, tanto las experiencias como los recuerdos moldean a su vez los hábitos para recibir y actuar sobre futuras percepciones.

¹⁶² El antecedente de estas teorías son las investigaciones que realizaron diferentes corrientes psicológicas y que dan lugar al giro de las teorías fisiológicas hacia las teorías cognitivas de la emoción, como el Psicoanálisis, quien afirmó que el comportamiento humano, los pensamientos y las emociones son parte de una lucha inconsciente reconocida a través de la interpretación de sus manifestaciones simbólicas; el conductismo que se centraba en estudiar las relaciones que se crean entre los estímulos y sus respuestas o la corriente gestalt cuyo enfoque se centró en el estudio de los procesos psicológicos relacionados con la percepción y con el modo en como se llega a soluciones ante problemas nuevos. Esta corriente manifiesta que el hombre es capaz de crear una idea global acerca del entorno y las posibilidades que de ellas emanan, en otras palabras, sostiene que el ser humano es capaz de crear información cualitativa sobre los datos que llegan a través de los sentidos.

El proceso orgánico del cerebro, las experiencias personales y las actitudes que se aprenden en sociedad, conducen y provocan diversas expresiones de las emociones, por ejemplo, para Paul Ekman puede ser de dos maneras: aflictivas y no aflictivas, es decir, con episodios emocionales constructivos o episodios emocionales destructivos. “Lo aflictivo, por definición, presupone una distorsión, una superposición de cualidades que no están allí y que también va acompañado de lo que los budistas entienden como ignorancia, incompreensión o malentendido”¹⁶³.

Las emociones aflictivas son expresiones de las emociones de manera destructiva que desencadenan rasgos negativos, como distorsión de la realidad y actitudes que dañan tanto a la persona que las sufre como a las personas que las reciben. Por el contrario, las emociones no aflictivas son episodios emocionalmente constructivos que refieren a una adaptación de la realidad bajo cualidades que permiten ver con claridad lo que sucede, las personas emocionalmente no aflictivas cuentan con herramientas que pueden usar para transformar un conflicto de manera constructiva¹⁶⁴.

En palabras del psicólogo estadounidense, aunque hay mucha similitud en el funcionamiento del cuerpo humano, se encuentran ciertos elementos que afectan y los vuelve diferentes, tal es el caso de lo que se hereda o lo que se aprende, cada persona se desarrolla bajo un contexto que marca la manera de interpretar lo que vive a diario. De acuerdo con la teoría de la selección natural de Darwin existe una amplia variabilidad entre los seres humanos, por esta razón aunque haya rasgos distintivos en una situación, las variaciones que hacen diferente a la especie humana le permitirá mostrarse más o menos exitoso al enfrentarse a dicha situación¹⁶⁵.

¹⁶³ *Ibid*, p. 64.

¹⁶⁴ Cfr. Ekman, Paul y Dalai Lama, *Sabiduría emocional. Una conversación entre S.S. el Dalai Lama y Paul Ekman*, Barcelona, Kairós, 2013.

¹⁶⁵ Cfr., *Ibid.*, pp. 32-49.

Las emociones en todo ser social, además de formar parte de procesos biológicos, también son relaciones¹⁶⁶, puesto que son remisionales, es decir, constantemente se encuentran en interrelación con el mundo exterior e interior, ya que continuamente se perciben un sinfín de señales externas, como las caricias, un saludo, ver una catástrofe, saborear un helado, entre otras; e internas, como los sueños, los pensamientos, las ideas, que se procesan en el cerebro y se transmiten a través de expresiones afectivas.

Los sentimientos y las emociones son relaciones, lo cual implica que en ellas hay percepción, interpretación, significados y expresiones que propician la regulación de un intercambio bajo un contexto social y cultural diferenciándose en el juego de los matices o de la intensidad afectiva que cada persona impregna de acuerdo a su singularidad y sensibilidad particular en medio de su relación con el mundo o la cultura afectiva que le rodea.

Este conjunto de mecanismos que se filtran entre la sensibilidad individual y el entorno físico generan un sistema de transmisión y transformación en el comportamiento tanto individual como grupal, es decir, se crea una cultura afectiva que se ve reflejada en las personas y a la vez ellos mismos alimentan dicha cultura con hábitos y costumbres, así que existe una gran variedad de expresiones afectivas que son aprendidas dado que es inevitable relacionar “un vocabulario, un discurso, gestos y expresiones faciales”¹⁶⁷ gracias a la comunicación social.

Este tipo de cuestionamientos respecto a la interacción de las emociones, los individuos y la sociedad fueron excluidos de algunos estudios y teorías fisiológicas que se centraron en el estudio del individuo fuera de su contexto. Se considera que es importante el estudio de las emociones desde una perspectiva sociológica y antropológica pues permite observar la correlación entre el individuo y su condición social. “La deriva antropológica recuerda este carácter socialmente construido de los estados afectivos... sobre una base biológica que nunca es un fin

¹⁶⁶ Le Breton, David, *op. cit.*, pp. 77.

¹⁶⁷ *Ibid*, p. 70.

pero siempre es la materia prima sobre la que se traman sin descanso las sociedades”¹⁶⁸.

En la cotidianidad cumplimos con una serie de comportamientos que se aprenden y ejercen por medio de la costumbre para facilitar nuestra vida diaria, los hábitos nos permiten hacer muchas cosas sin pensar y sin ellos tal vez se dificultaría más el vivir, sin embargo, también se aprenden y fomentan hábitos negativos en la manera de reaccionar ante la realidad.

Se podría comparar con el tema sobre la naturaleza de la virtud que había abordado Aristóteles al afirmar que procede de la costumbre y no de forma natural, y explica con un ejemplo similar que una piedra, no puede ser acostumbrada a actuar de algún modo porque es una piedra, de esta manera los seres humanos también demuestran que en su forma original de ser pueden adquirir ciertas virtudes como resultado de actividades anteriores y perfeccionarlas mediante la costumbre¹⁶⁹.

Así nos hacemos constructores construyendo casas, y citaristas tocando la cítara. De un modo semejante, practicando la justicia nos hacemos justos; practicando la moderación, moderados, y practicando la virilidad, viriles... Los legisladores hacen buenos a los ciudadanos haciéndoles adquirir ciertos hábitos.¹⁷⁰

Por ello, es importante que como seres sociales, aunque no como legisladores, se tome en cuenta que cada persona forma parte de una estructura social que se ve modificada constantemente por el comportamiento individual, así como cada persona en particular es alterada por esa estructura social. En una sociedad es imprescindible buscar un ambiente de respeto, en el cual se permita al otro ser en libertad, siempre y cuando dignifique su existencia y la de quienes le rodean. Desde la propuesta de Nussbaum es crear las condiciones a partir de las políticas públicas.

En este aspecto Le Breton afirma que la cultura afectiva no es un muro de plomo que le exige al actor cómo actuar, más bien es como un manual que queda a su

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ *Cfr. Aristóteles, op. cit., Libro II, 1103a, 25.*

¹⁷⁰ *Ibid, 2008, Libro II, 1103b, 30.*

disposición para responder ante circunstancias particulares sin imponerse¹⁷¹, por ello, como sociedad es importante reproducir herramientas afectivas sanas para que el sujeto tenga la capacidad de expresar sus estados emocionales manteniéndose alejado de aquellas expresiones que no sean adecuadas en su sociedad. En seguida se mencionarán algunos ejemplos de expresiones aflitivas comunes.

La mentira, es una reacción sobre la cual un individuo decide o no salir de una situación comprometedora. Cuando alguien elige utilizar una mentira para solucionar un problema y esto le resulta favorable, es posible que no dude en volver a hacerlo hasta que la persona ya no considere las alternativas de las que dispone para salir de los conflictos dado que la mentira se está convirtiendo en un hábito que se refuerza así misma si es común en su sociedad. “Sin hábitos, que nos permiten hacer las cosas sin pensar, no podríamos vivir, pero sin pensar, podemos acabar creándonos muchos problemas”¹⁷².

Por otro lado, en este caso, acudir al hábito de la mentira significa una evasión de la responsabilidad que le compete a cualquier persona en cualquier situación, la mayoría de las emociones mal dirigidas y que terminan en una expresión destructiva son una evasión de la responsabilidad y el cuidado para con uno mismo y para con los seres que se encuentran alrededor¹⁷³.

A diario nos encontramos con una serie de elementos que están encauzados hacia la solución destructiva o constructiva y efectiva de los conflictos habituales. Los hábitos que se construyen cada día son parte de la personalidad o actitud de una persona, esa actitud mantiene generalmente una predisposición que puede distorsionar la realidad o permite que ésta se vea lo más fiel a lo que es, si la realidad se ve desfigurada por mantener una actitud con tendencia a la reacción

¹⁷¹ Cfr., Le Breton, *Ibid*, pp. 75.

¹⁷² Ekman, Paul y Dalai Lama, *op. cit.*, p. 106.

¹⁷³ Con cuidado y responsabilidad se hace referencia a los términos que se manejaron en el capítulo dos. “El propio cuidado ya es en su esencia ética, en el sentido clásico del *ethos* como cuidado de la casa y de todos los que en ella habitan, sea la casa individual, sea la Casa Común, que es el planeta Tierra. [...] Tiene también que cuidar del otro para humanizarse, mostrar sus posibilidades en el ejercicio de su libertad y expandir su humanidad.” Boff, L. *Op. cit.*, 2012.

aflictiva, es posible que se actúe con una predisposición de miedo desconfianza y enojo¹⁷⁴. Lo ideal sería actuar conforme a aquellas actitudes que facilitan la dirección de las emociones hacia una solución constructiva.

El otro ejemplo, proviene de la serie de casos que Nussbaum expone en *El ocultamiento de lo humano*¹⁷⁵, en el caso de una mujer que mata al hombre que mató a su hijo, cabe preguntarse: ¿se puede atenuar el castigo para ella debido a la provocación tan fuerte que sufrió al ver a su hijo muerto? Lo que Nussbaum pregunta al respecto es:

¿Un hombre razonable matará en alguna situación? Todos sabemos que es posible contener el impulso de responder con violencia homicida. ¿No es esto lo que el hombre razonable debería hacer realmente? ¿Toda doctrina no será una respuesta arcaica de una mentalidad de frontera? Dicho de otro modo, evaluaremos el *tipo de ira* involucrada en tales casos y el *rol* de esa ira al atenuar la pena de los acusados? [...] Finalmente, debemos preguntar si la ira es el tipo de emoción que a menudo puede ser razonable.¹⁷⁶

Lo que la autora defiende es la protección de los derechos de las personas en ciertas áreas centrales, en su postura argumenta y analiza qué tipo de ira y de temor deben reconocerse como razonables en el actuar humano para tomarla en cuenta como una condición necesaria en la regulación legal y de esta manera reestructurar la perspectiva de los jueces al emitir su sentencia.

Aquí se puede notar algo interesante, pues Nussbaum se enfoca a la pregunta por el “qué”, por lo tanto, en la respuesta al parecer quiere encontrar actos, es decir, resultados: ¿qué hizo esa persona para saber qué sentencia darle? Sin embargo, si se propone preguntar por el “cómo” podría cambiar la perspectiva de manera más efectiva al momento de enjuiciar. ¿Cómo dirigió esa persona su intensidad afectiva y cómo se puede brindar un apoyo? No sólo jurídico, sino psicológico con

¹⁷⁴ “Lo aflictivo, por definición, presupone un elemento de distorsión, una superposición de cualidades que no están ahí, y que también los budistas entienden como ignorancia, incomprensión o malentendido.” Ekman, Paul y Dalai Lama, *op. cit.*, p. 64.

¹⁷⁵ Nussbaum, M., *El ocultamiento de lo humano*, Buenos Aires, Katz Editores, 2006, p. 86. Hay que recordar que en este libro la autora analiza y compara una serie de casos con el objetivo de conocer cuándo se puede actuar de una o de otra manera si se es una persona razonable. Actualmente estos casos se encuentran archivados en algunos juzgados de Estados Unidos.

¹⁷⁶ *Ibid*, pp. 86 y 87.

métodos de contención tanto para el homicida como para la o las familias que perdieron a un ser querido. Es un hecho que el Estado tiene la obligación de respaldar los derechos humanos, las libertades y las oportunidades pero también es un hecho que los individuos no pueden evadir su responsabilidad en cada acción que realizan, esto tiene que ver con la justicia restaurativa.

El machismo, por ejemplo, es una provocación razonable pero no justifica la violencia generalizada de las jóvenes feministas en contra de todos los hombres al tratarlos como delincuentes y al excluirlos de una lucha que originalmente buscaba la igualdad entre los sexos. Por otro lado, tampoco es justo ni suficiente llamar delincuente a una persona que ha cometido un homicidio a causa de una provocación razonable, esta idea viene del cuestionamiento por el “qué”: es un homicida que merece castigo.

Si se atiende la pregunta por el “cómo” se podría entender: es una persona que por ciertos motivos tuvo una experiencia emocionalmente aflictiva, es decir, necesita ayuda y comprender su responsabilidad en la situación donde fue partícipe. Se dificulta cambiar una estructura si una sociedad todavía se pregunta: qué hacemos con los homicidas, en vez de preguntarse cómo se pueden reintegrar en una sociedad. Esto es así, debido a que las emociones no son siempre claras, generalmente son difíciles de comprender en la actitud de una persona.

El enojo o la alegría son intensidades afectivas, que no vienen de ninguna esencia susceptible de trasladarse de un individuo a otro. Cambian constantemente dependiendo de la actitud del individuo frente a la situación¹⁷⁷.

De acuerdo con Le Breton, las emociones se experimentan a través del comportamiento, y se encuentran en constante cambio dado que el ambiente es distinto en cada situación, así como los interlocutores también cambian o el mismo individuo al modificar su análisis en la situación; toda experiencia afectiva tiene cierto matiz dentro de un abanico de tonalidades, motivo por el cual no se podría definir una emoción como razonable o no. Por otro lado, de qué le serviría a la sociedad saber si una experiencia emocional es o no razonable si el responsable

¹⁷⁷ Le Breton, *op cit.*, p. 71.

de un homicidio no repara las consecuencias de sus acciones. “El control... no siempre es fácil de lograr, y las manifestaciones físicas de lo que el individuo siente, a veces van más allá de lo que éste quiere mostrar”¹⁷⁸.

Lo que se pretende proponer es lograr una comprensión de las emociones, sin llegar a una definición o conceptualización que generalice todos los casos, es éste el peligro que se corre, ya que “el individuo interpreta las situaciones a través de su sistema de conocimiento y valores”¹⁷⁹, el objetivo es recordar el compromiso como ciudadanos se tiene o se debe tener con el otro, con los seres que se encuentran en el entorno. Es decir, que se asuman las consecuencias de las acciones ante cualquier provocación¹⁸⁰. Recordar que, tanto el compromiso, el cuidado y la responsabilidad son parte del “deber ser” como ciudadano.

Ninguna acción que lastime o dañe la dignidad de otras personas es justificable dado que las motivaciones, es decir, las actitudes y la conducta emocional pueden ser sujetas a cambios positivos y constructivos. De poco sirve que en los tribunales de justicia se juzguen los actos¹⁸¹ sin tomar en cuenta las motivaciones o el contexto que circunda ante el sujeto que se enjuicia.

Nussbaum trabaja con otro aspecto que refuerza esta idea respecto a la relación de las creencias sobre las emociones, siguiendo a la tradición estoica, la autora rememora que Crisipo introdujo la idea de las emociones como un tipo de creencia o juicio evaluativo, es un proceso que se divide en dos partes, en la primera un evento llama la atención y genera un efecto que permite ver dicha situación de una manera, la segunda parte es cuando el individuo la acepta como verdadera y se

¹⁷⁸ *Ibid*, p. 73.

¹⁷⁹ *Ibid*, p. 72.

¹⁸⁰ Por “asumir las consecuencias de las acciones” en el texto no se refiere a la paga de un acto delictivo con la privación de la libertad como única alternativa o como un castigo al deudor. Es importante tener en cuenta que el autor de una conducta delictiva debe hacerse cargo de las consecuencias que ha desatado su comportamiento, que repare el daño y enmiende su comportamiento corrigiendo su actitud, por ejemplo.

¹⁸¹ Por ejemplo: el homicidio, el robo, el secuestro, pues con este tipo de juicios se conoce poco el ambiente social de los actores o de su sistema de creencias y es más difícil afectar de manera positiva a esa persona y su contexto social.

compromete con esa circunstancia para después emitir un juicio que al mismo tiempo provoca una emoción.¹⁸²

Por ejemplo, en el machismo se encuentran una serie de ideas o creencias sobre el papel que deben cumplir los roles de género, y debido a esas creencias tan arraigadas se han suscitado diferentes problemáticas que han llegado al homicidio, por esa razón, es necesario buscar estrategias que contribuyan a tener una disposición abierta al cambio en la estructura de creencias, ya que, como lo aseguraban los estoicos, permite que las emociones se experimenten de diferente forma.

Al concebir a las emociones de esta manera [como creencias], los estoicos consideran que los padres, las personas que nos cuidan durante la infancia, la cultura a la que pertenecemos y los pedagogos, pueden generarnos falsas creencias y prejuicios que influyen en la aparición de estados emocionales descontrolados¹⁸³.

Las creencias no parten de una conciencia individual como ideas aisladas de la sociedad, las creencias se construyen juntamente en la relación de unos con otros, así que en este aspecto es imprescindible modificar el patrón de creencias dirigidas siempre hacia el respeto y dignificación de la vida humana y no humana.

Para hacer conscientes los procesos de los cuales se ha hablado es primordial que mientras mayor cuidado o atención podamos tener consigo mismos y con el prójimo mayor es la capacidad de comprensión de la situación y de las personas con quienes se interactúa y, por tanto, es menos compleja la solicitud o la manera de relacionarse interpersonalmente de forma constructiva. Ante cualquier reacción de un estímulo es considerable no centrarse en los actores que están involucrados en esa situación, tampoco en los actos sino en cómo se participó en dicha experiencia, cuáles fueron los motivos que le llevaron a ésta. Es un trabajo que requiere de paciencia y de tiempo pero que puede mejorar las relaciones entre los seres vivos.

¹⁸² Cfr., Nussbaum, M., *La terapia del deseo: teoría y práctica en la ética helenística*, Barcelona, Paidós, 2003 en Pinedo Cantillo, Iván; Yáñez Canal, Jaime, "Las emociones y la vida moral: una lectura desde la teoría cognitivo-evaluadora de Martha Nussbaum", en *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, número 36, abril, Valparaíso, Pontificio Seminario Mayor San Rafael, 2017, p. 49.

¹⁸³ Pinedo Cantillo, Iván; Yáñez Canal, Jaime, *op. cit.*, p. 49.

Un proceso de cambio centrado en los actos puede caer fácilmente en el autoengaño, puesto que no se le da peso a los impulsos o a las verdaderas motivaciones y, en este caso, las personas no están abiertas y atentas a su propia conducta emocional, lo que dificulta la plena atención en la percepción de los estímulos que atraen hacia ciertas acciones. Se presta poco cuidado a la actitud que se desencadena en la conducta emocional. Ahí hay una clave para atender y trabajar la dirección de la conducta que se desee tener.

3. Educación para la paz desde la inteligencia de las emociones

La intención de este apartado aborda la Educación para la paz (EPP) desde un enfoque de la responsabilidad y el cuidado, como se ha desarrollado en apartados anteriores, con la mirada colocada en la propuesta de una ciudadanía que comprende la gestión de las emociones, la modificación de las actitudes, ya que, como lo propone Galtung en el triángulo de la violencia, provienen y se refuerzan de una violencia cultural, dichas actitudes están conformadas por una remisión afectiva entre el individuo, sus emociones y el medio que le rodea.

La construcción de tales emociones abre la posibilidad de recrearlas y dirigir las hacia una actitud con mayor apertura que permita la resolución eficiente y no-violenta de los conflictos ordinarios. En medio de la sociedad y de la cotidianidad es donde se podría generar un cambio estructural que acceda a enfrentar problemas de racismo, xenofobia, desigualdad, discriminación, solo por mencionar algunos ejemplos, todo ello con la decisión de modificar la conducta habitual para solucionar los problemas que frecuentemente apuntan hacia un margen que impide actuar con “justicia, libertad, cooperación, respeto, solidaridad, actitud crítica, compromiso, autonomía, diálogo, participación”¹⁸⁴.

¹⁸⁴ Uno de los objetivos de la educación para la paz consiste en ayudar a construir una sociedad consciente bajo valores y actitudes como los que se describen entre comillas. Palos, Rodríguez, José, “Educación y cultura de paz” en Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sala de lectura, última fecha de modificación de la página: 18 de agosto de 2018, en línea: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:u3iiM9sDa6gJ:https://www.oei.es/historico/valor/es2/palos1.htm&num=1&hl=es&gl=mx&strip=0&vwsrc=0>

La corriente que precedió a la educación para la paz se remonta a la Escuela Nueva, un movimiento pedagógico que surgió a finales del siglo XIX y que criticó el papel de la escuela tradicional por su falta de interactividad que existía entre el alumno y el profesor o entre el propio alumnado, así como el autoritarismo que ejercía el profesor, la importancia de la memorización y la falta de competencia entre los estudiantes. Los principios de esta línea de pensamiento estuvieron orientados a respetar la individualidad del niño, despertar intereses innatos, inculcar el sentimiento de las responsabilidades individuales y sociales, entre otros, enfocados en la preparación del alumno como futuro ciudadano consciente y capaz de respetar la dignidad propia y de su prójimo¹⁸⁵.

La Escuela Nueva se consolidó bajo las consideraciones de la pedagogía crítica, representada, entre otros, por Jean Piaget, John Dewey, Roger Cousinet y Célestin Freinet. Sus teorías conformaron un modelo educativo esparcido rápidamente por Europa y Norteamérica, su bandera proclamó la importancia de la construcción y significatividad del conocimiento. Vieron en el aula un lugar propicio para que las niñas y los niños desarrollaran sus propios intereses como persona y como niños. Una de sus características fue el rechazo al magistrocentrismo a partir de la eficacia del paidocentrismo, que se dirigía hacia el educando como centro del proceso de la enseñanza y el aprendizaje. La instauración de esta pedagogía progresista tuvo gran apertura a comienzos del siglo XX.

Posteriormente algunas organizaciones como la ONU y la UNESCO brindaron apoyo institucional a la Escuela Nueva enriqueciendo sus propuestas con el ideal de la no-violencia y la continua investigación para la paz y el desarrollo¹⁸⁶. Se ha trabajado este tema con diferentes programas y normas para los países

¹⁸⁵ Cfr, López Noreña, Germán, “El pensamiento pedagógico de John Dewey y la escuela nueva” en *Apuntes sobre la pedagogía crítica: su emergencia, desarrollo y rol en la posmodernidad*, Capítulo VI, Quito, UIDE, Enciclopedia virtual, 2010, en línea: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/989/john%20dewey%20pedagogia%20nueva%20escuela.html> y EcuRed, Conocimiento con todos y para todos, *La escuela nueva*, Cuba, última actualización 2018, en línea: https://www.ecured.cu/La_escuela_nueva

¹⁸⁶ Vidanes Díez, Julio, “La educación para la paz y la no violencia” en *Revista Iberoamericana de Educación*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos, número 42/2, 10 de marzo, 2010, en línea: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/experiencias146.htm>

miembros. Con base en la teoría, han expuesto que la EPP es un proceso educativo que persigue transformar a la sociedad desde la no-violencia y hacia la justicia y la armonía, en el cual se enseña a contemplar el conflicto como un vehículo de cambio entre el sujeto y el mundo.

Sin embargo, si se promueve que la EPP es un proceso, es importante definir que no se necesita trabajar para obtener resultados cuantitativos o que se cumplan en un plazo definido en el tiempo, que si bien, es conveniente aumentar el número de escuelas bajo los criterios de cultura de paz de la UNESCO, sería más significativo cómo se debe trabajar este procedimiento, si hay planes efectivos que brinden a los individuos herramientas para manejar sus propios conflictos y aquellos relacionados con el medio ambiente, el respeto, la solidaridad, el amor o la responsabilidad; escuelas con personal continuamente capacitado para generar de manera práctica una verdadera transformación.

Los programas también deberían estar enlazados a una red de acciones integrales y educativas en diferentes espacios como el laboral, los medios de comunicación, instituciones gubernamentales y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otras. Un cambio en la actitud es inalcanzable por medio de parámetros cuantitativos universales, se debe tomar en cuenta que ninguna acción educativa se transmite de manera aislada.

Por otro lado, ¿Cómo es que las emociones han influido en la creación de leyes y hasta qué punto es recomendable tomarlas en cuenta para ello? Nussbaum, por ejemplo, critica la perspectiva “antiemocional” utilitarista puesto que este punto de vista sugiere “un sistema legal que no incluya un rol normativo sustancial para ciertos tipos de emociones”¹⁸⁷, esta versión califica a todas las emociones como irracionales, así que para la autora es poco convincente acreditar esta determinación.

En *El ocultamiento de lo humano* Nussbaum retoma la perspectiva sobre lo que Rousseau y Mill expresaron en sus obras sobre las emociones, aunque la filósofa

¹⁸⁷ Nussbaum, *op. cit.*, p. 23.

critica la visión antiemocional del utilitarismo reconoce que estos dos autores comprendieron que la estabilidad de las instituciones justas necesitan del sostén de la psicología de los ciudadanos, “así, Mill, aunque sea utilitarista, siente la necesidad de explicar los fundamentos del derecho en términos de emoción”¹⁸⁸.

De esta manera Nussbaum adopta como base la percepción de Mill y describe que las emociones no son irracionales, ellas son el resultado de nuestras vivencias, experiencias personales, de la razón, de estímulos físicos, es decir, “nuestras propias emociones incorporan pensamientos, a veces muy complicados, acerca de personas y cosas que nos importan”¹⁸⁹.

En esta observación, se toma como válido el criterio de Nussbaum, no obstante, es importante indicar que ninguna emoción justifica las acciones de violencia, por ello en el primer apartado se analizará la trascendencia que tiene el reconocimiento y la dirección de las emociones, así como el desempeño de su comprensión y la conciencia de su afectación en el mundo exterior. Esta acción no puede ser llevada a cabo más que de manera individual para saber “quiénes somos” y “qué podemos hacer”¹⁹⁰. También se tomarán en cuenta algunas teorías de las emociones que conformarán la estructura teórica del apartado, así como para tener un panorama más amplio en cuanto a la construcción de las emociones.

Otro asunto que Nussbaum contempla es la consideración del estado mental de la persona que ha cometido un crimen, desde este punto de vista problematiza la situación del criminal, como lo llama, toma en cuenta el rol disuasivo del castigo por medio del manejo y evaluación de las emociones, así como la gravedad del delito si es que constituye un ataque serio a la vida humana, puesto que si se valora y juzga que es razonable condenar a alguien que cometió homicidio por el

¹⁸⁸ *Ibid*, p. 22.

¹⁸⁹ *Ibid*, p. 23.

¹⁹⁰ Gardner, Howard, *Mentes extraordinarias. Cuatro retratos para descubrir nuestra propia excepcionalidad*, Barcelona, Kairós, 1999. (Psicólogo, investigador y profesor de la Universidad de Harvard, conocido en el ámbito científico por sus investigaciones en el análisis de las capacidades cognitivas y por haber formulado la teoría de las inteligencias múltiples. Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, 2011.)

temor universal a la muerte, cuanto más razonable es que se juzguen también relevantes las emociones que le orillaron al homicida a cometer ese acto.

En la obra citada, la filósofa estadounidense nos muestra por medio de distintos ejemplos cómo funciona la evaluación de las emociones en referencia a las normas sociales, argumenta que esa evaluación cumple un rol limitado pero significativo en el liberalismo político. En varios ejemplos, sucedidos en diferentes entidades de Estados Unidos, describe de qué manera la apreciación de las emociones sirvió como atenuante o agravante con el fin de hacer uso de las normas sociales como correctivos, castigo o sanción.

Es importante observar que en los casos mencionados la evaluación de las emociones en el proceso de dictaminación por la Corte Suprema de cada entidad fue un instrumento para dictar la sanción sobre el transgresor, sin embargo, poco o nada se hace con estas sanciones para impactar de manera integral sobre la vida del infractor.

La estimación de las emociones también pueden ser una herramienta para diagnosticar el apoyo de quien ha transgredido las normas, más que pensar en un castigo podría visualizarse el contexto social y mental para llamar al transgresor a reparar el daño y al mismo tiempo esa sanción le permita ubicar cuáles fueron las vivencias que le forzaron a tener un mal manejo de lo que siente y pueda encausarlo hacia una mejor dirección.

En la actualidad es común encontrar en las redes sociales un tema que se ha vuelto controvertido, así como sensible y confuso, a raíz de las denuncias sobre violencia de género expuesto por un grupo numeroso de cibernautas se abrió la oportunidad de reflexionar sobre los temas que dieron libertades y reconocimiento a los derechos de las mujeres en el siglo pasado, el tema del que se habla es el feminismo, sin embargo, se ha transfigurado en una justificación de manifestaciones violentas hacia toda persona que diverge con las ideas que se propagan día con día.

Es entendible que existan emociones como el enojo o el miedo, y que las redes sociales sean un medio de visibilización, pero en ningún momento deben ser una vía para exponer y menoscabar la dignidad de quienes confluyen a través de estos canales de comunicación. Aprender a interactuar con las personas que se encuentran en el entorno es un reto que no es imposible, con ayuda de la introspección y autoevaluación de las vivencias para favorecer el sentido que se les puede otorgar a las emociones sin convertirlas en un justificante para agredir.

Ninguna emoción debe convertirse en un instrumento para deteriorar las relaciones sociales, por el contrario, reconocerlas, admitirlas y hacerse responsable de ellas para llevarlas hacia su mejor camino posibilita expresarlas bajo un término de respeto y cuidado hacia el interlocutor.

Por ello en el tercer apartado el análisis de la educación de las emociones se basará en los métodos que han usado algunas corrientes que promueven una exploración y autocrítica para identificarlas y hacerlas conscientes, por lo tanto, como parte del análisis de la presente investigación se propondrá que sean dirigidas hacia un flujo emocional no conflictivo o bajo una conducta ética.

De esta manera, van de la mano algunos temas que se han desarrollado en los capítulos anteriores como el cuidado de los unos con los otros, la justicia y la ciudadanía entrelazados con la educación para la paz, un tema que se abordará tomando en cuenta los principios fundamentales de la UNESCO del derecho de la educación como: “la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato, el acceso universal a la educación y el principio de solidaridad”¹⁹¹ ya que unos de sus objetivos principales es la “educación inclusiva de calidad, orientado a la promoción de la paz y la no violencia”¹⁹². Los temas que se han desarrollado en los capítulos anteriores, mencionados al inicio del párrafo y que se enlazan con la EPP, tendrán un enfoque hacia una forma de alcanzar la calidad de vida.

¹⁹¹ UNESCO, “Derecho a la educación: Principios fundamentales”, en línea:

<https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/principios-fundamentales>

¹⁹² UNESCO, “Informe de Progreso: Educación para la convivencia y la cultura de paz en América Latina y El Caribe”, Chile, 2012.

En la actualidad se discute de manera ferviente la reforma educativa que entró en vigor en el 2014, algunas críticas refieren que se trata más de una reforma laboral que poco se interesa por el desarrollo intelectual y humano de la niñez, ya que por medio de instituciones autónomas de reciente apertura, decidirán la inserción y permanencia de los profesores por medio de cursos y evaluaciones continuas. De acuerdo a lo estipulado, los cursos deberán mantener un contenido que proporcione, al profesional de la educación, las herramientas necesarias para aleccionar a sus alumnos de las bases necesarias para la competitividad global.

Algunos motivos que forzaron la creación de esta reforma fueron los resultados por debajo de la media, sin mejorar las estadísticas de evaluaciones anteriores, que obtuvo el país mexicano ante el informe PISA¹⁹³, el sistema evaluador que utiliza la OCDE¹⁹⁴ para mejorar los niveles educativos de los países miembros, en la cual México es considerado como nación emergente. El nivel de gasto que este país invierte en la educación representa el 31% de la media contemplada por el organismo¹⁹⁵.

El informe de 2016 señala que en relación con el PIB, lo que México gasta en educación es más bajo a comparación de otros países de “América Latina como Costa Rica, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana y Perú. Pero más alto

¹⁹³ El nombre PISA corresponde con las siglas del programa según se enuncia en inglés: Programme for International Student Assessment, es decir, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos. Se trata de un proyecto de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años. [...] El Programa ha sido concebido como un recurso para ofrecer información abundante y detallada que permita a los países miembros adoptar las decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar los niveles educativos. OCDE, *El programa PISA de la OCDE, Qué es y para qué sirve*, París, OCDE-Santillana, 2006.

¹⁹⁴ Los orígenes de la OCDE se remontan a 1960, cuando 18 países europeos, además de Estados Unidos y Canadá, se unieron para crear una organización dedicada al desarrollo económico.

En la actualidad, son 34 los países miembros, contemplando a países del continente americano, hasta Europa y el Pacífico asiático, incluye a los países más avanzados y también a dos economías emergentes como México, Chile, Brasil y Turquía. OCDE. Mejores Políticas para una vida mejor, *Miembros y socios*, última actualización de la página 2018, en línea: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/miembros-y-socios-ocde.htm>

¹⁹⁵ Cfr, Reina, Elena, “México reprueba todos los exámenes de PISA” en *El País*, 6 de diciembre de 2016, España, en línea: https://elpais.com/internacional/2016/12/06/mexico/1481045534_791430.html

que Uruguay”¹⁹⁶, sin embargo, Uruguay ha salido con mejores resultados que México en los tres tipos de evaluación que contempla: competencia en ciencia, comprensión lectora y competencia en matemáticas.

Hacer un análisis sobre la educación en México puede ser complejo y a la vez evidente, existe una inversión por debajo de las expectativas internacionales, y en cuanto a la planeación y operación de la reforma educativa habría que poner atención en los objetivos fundamentales que busca la secretaría encargada en este tema, ya que, en general, pretende mejorar las prácticas educativas para que los alumnos obtengan un mejor aprendizaje por medio del acceso a una educación de calidad.

En este último punto es importante observar las características de las propuestas operativas para llevar a cabo dichas mejoras, se propone mantener a los docentes en continuos cursos pero poco se sabe del contenido de éstos. Otro problema no resuelto es la distribución del presupuesto, ya que, además de ser limitado, llega de manera incompleta a las escuelas.

Bajo este panorama, es pertinente reflexionar sobre las condiciones tanto sociales como emocionales que vive el sector estudiantil en el país; por poner un ejemplo, no es lo mismo egresar de los estudios universitarios con alguna carga económica o con la carga familiar de cuidar de algún miembro de la familia por escasas de salud, en comparación con un egresado que conserva la protección económica de sus padres y de esta manera puede empezar a obtener bienes muebles e inmuebles propios.

Por otro lado, se debe mantener cierta cautela al otorgarle todo el crédito a las características que califican las estadísticas que reconoce la OCDE, y tomar en cuenta que algo falta en esa percepción de *educación de calidad* que tienen como referencia, puesto que, de manera coincidente los países contemplados como los más desarrollados en materia de educación también se encuentran entre los primeros en el tema del suicidio o aislamiento social.

¹⁹⁶ *Idem.*

De acuerdo con datos arrojados por un informe de la OMS, muestra que en Japón a partir del 2014, el suicidio entre niños de 10 a 19 años es la causa principal de muerte infantil, donde uno de los principales motivos de suicidio está la depresión causada por temas relacionados con la escuela, como la exigencia dentro de ésta y el acoso¹⁹⁷.

Para la psicóloga Rie Ueki, este fenómeno radica en la falta de amor y de tiempo para conectar relaciones de confianza y comprensión por parte de los padres hacia los hijos, así como la exigencia familiar para tener un rendimiento académico alto, entre otras causas se encuentran las relaciones extramaritales de los padres cuando los niños son conscientes de esto, y se encuentran en mayor riesgo los hijos de padres que sufren depresión y estrés¹⁹⁸.

La OCDE sólo contempla una educación de calidad apegada a los estándares productivos que brindan resultados exclusivos para desarrollar con más efectividad la economía empresarial, sería un error para México dejar de lado el aspecto emocional y el fortalecimiento de las habilidades que busquen el desenvolvimiento de los valores humanos como el respeto y el cuidado de los unos por los otros.

Es importante que la educación se convierta en una herramienta para construir puentes sociales a través de estándares humanos y no de estándares empresariales, para la emancipación del ser humano por medio de la autonomía personal, de la dirección de las emociones, de desarrollar habilidades para la mediación, así como la enseñanza ética para la transformación de conflictos.

También es importante pensar en el tiempo libre y lo favorable que es éste para estimular la creatividad, la concientización de las emociones, lo cual significa que es un espacio propio para la creación de la conciencia y el autoconocimiento; por

¹⁹⁷ Sorte, Olivier, "Suicidio infantil en Japón: la razón número uno de muertes de niños" en *Humanium ONG*, en línea: <https://www.humanium.org/es/suicidio-infantil-en-japon-la-razon-numero-uno-de-muertes-de-ninos/>

¹⁹⁸ Kuchikomi, "Children's depression and suicide a worsening problem", en *Japan today*, 21 de noviembre de 2009, artículo en línea: <https://japantoday.com/category/features/kuchikomi/childrens-depression-and-suicide-a-worsening-problem>

ejemplo, algunos estudios formales sobre el ocio o el tiempo libre han abordado el tema desde dos aspectos fundamentales: el social y el psicológico.

Desde el aspecto psicológico, si un individuo se ve sujeto a actividades pautadas o rutinarias, lo cual es muy común debido a las condiciones laborales en las que se encuentra la sociedad, éste se ve envuelto en una situación que le impide plantearse un tiempo para sí, de esta manera se incrementan las posibilidades de propiciar una actitud defensiva que niega los sentimientos de angustia o soledad, y el hecho de negar los sentimientos significa mantener conflictos latentes, los cuales pueden estallar en un momento de tranquilidad o de continuo estrés.

Desde el aspecto social, se puede generar un sentimiento de angustia provocado por la despersonalización y la rigidez en la relación interhumana, así mismo, el sujeto se ve confinado a mantener una actitud pasiva y no a desarrollar una participación creativa y crítica en la sociedad¹⁹⁹. “El tiempo extra laboral y de descanso es llenado por una variedad de actividades compulsivas que no le permiten el reencuentro consigo mismo y con los otros”²⁰⁰.

Entre ambos aspectos existe una relación indisociable, pues una sociedad que no permite el pleno desarrollo de las potencialidades del individuo es generadora de conflictos internos dificultando la plena inserción social. Por otro lado, una sociedad con individuos que no desenvuelven el aspecto humano de su ser, es una sociedad confinada al estancamiento y al mínimo avance de una comunidad con calidad de vida²⁰¹.

¹⁹⁹ Estas son condiciones sumamente importantes para llevar a cabo una ciudadanía plena como se ha descrito en el capítulo anterior. Se requiere de creatividad y un equilibrio emocional para favorecer capacidades de escucha plena, amor propio y para con el entorno, disfrute, respeto y la generación de un sentido de preocupación y responsabilidad por la vida y el destino de aquellas personas con quienes se mantiene una relación afectiva o simplemente social. Condiciones propias para reproducir la existencia a través de una vida digna.

²⁰⁰ Pérez Sánchez, Aldo, “Tiempo, tiempo libre y recreación y su relación con la calidad de vida y el desarrollo individual”, ponencia en el VII Congreso Nacional de Recreación, 28 al 30 de julio de 2002, Cartagena de Indias, Colombia, Centro de documentación virtual en recreación, tiempo libre y ocio, en línea:

<http://www.redcreacion.org/documentos/congreso7/APerez.html>

²⁰¹ *Idem*.

Por ello, es importante crear estrategias efectivas para construir una cultura de paz integral desde la interdisciplinariedad, por ejemplo, crear proyectos desde diferentes disciplinas que tengan como objetivo principal el cuidado de la Tierra y de los seres vivos que la conforman. Así es posible forjar un sentimiento de responsabilidad, es decir, desarrollar la capacidad de responder a los compromisos como el de relacionarse de manera justa con la tierra por los beneficios que se obtienen al cuidar de ella, asimismo cuidar de las personas que se involucran en ese trabajo.

Vincularse con la naturaleza de tal forma que exista la promesa de aprovechar sus recursos sin explotarla, de comprometerse en cualquier labor donde se puedan desarrollar las capacidades físicas, intelectuales y políticas bajo el acuerdo de asociarse de una manera respetuosa con todo aquello que le rodea, por mencionar algunos ejemplos.

Existe responsabilidad por parte del gobierno para que propicie condiciones que garanticen el acceso a las libertades básicas, en esta esfera se toman decisiones políticas que ayudan a grupos vulnerables, se desarrollan políticas públicas que piensan en el bienestar humano y de igual manera las instituciones sociales son las que se encargan de llevar a cabo acciones para la transformación de la ciudadanía, todo esto representa la razón de ser de la estructura que constituye un Estado.

Sin embargo, la justicia no es un bien que se otorga en forma de despensas, tarjetas con un salario rosa o con becas para estudiantes, la justicia es una forma de vida que va más allá de las políticas públicas, la justicia la vive el campesino, los niños, los profesores, las científicas, las amas de casa, el estudiante, etcétera, cuando cada uno de ellos se hace cargo de su participación en el mundo. Siempre que un Estado se ocupe en otorgar los recursos materiales necesarios como escuelas, hospitales, entre otros servicios básicos, es la responsabilidad de cada ciudadano cuidar del entorno que le rodea en cualquier esfera donde éste se encuentre.

Por esta razón en el presente trabajo se cree que la Educación para la paz es una respuesta a las necesidades de la sociedad actual, puesto que varios teóricos²⁰² se han basado en la Investigación para la paz para definirla. Por ejemplo, Galtung define la paz como “una relación, es decir, que depende de la transformación de una relación a partir del conflicto y no solamente es la ausencia de éste”²⁰³.

Galtung propone que la paz positiva, además de ser la ausencia de la violencia estructural, se desarrolla por medio de “la cooperación, la equidad, la igualdad, la armonía y el diálogo”²⁰⁴ mismos que son parte del actuar cotidiano, no son como bienes materiales que se otorgan tras la incorporación de un programa nacional. Cada valor humano se hace día a día con el cuidado de sí mismo cuando se direccionan las emociones de tal manera que no dañan la integridad de las personas que se encuentran alrededor, cuando se ejercen las labores profesionales con responsabilidad, cuando se forjan relaciones de respeto; en palabras de Nussbaum es “poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y *no humanos*, [...] *para* que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás”²⁰⁵.

Hablar del cuidado, el respeto, la responsabilidad, la afiliación y la dirección constructiva de las emociones es hablar de los elementos que construyen una forma de vida con cultura de paz en tanto que se sostiene mediante la creación de círculos virtuosos, de otra manera, es la transformación de las relaciones por medio de una ciudadanía consciente y activa. Ya que la:

Educación para la paz es un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de enfoques socioafectivos y problematizantes, pretende desarrollar un nuevo

²⁰² Galtung, Curle, Danesh, Lederach, Jarés, Tuvilla, Fisas, Freire.

²⁰³ Galtung, Johan, “Peace by peaceful conflict transformation-the TRASCEND approach”, *Handbook of peace and conflict*, Routledge, Nueva York, 2007.

²⁰⁴ Ruíz, León, Angélica, “Estado de la Educación en México”, *Seminario de Relaciones Interacionales*, Chihuahua, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua, 2013.

²⁰⁵ Nussbaum, M. C., *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op. cit., p. 54.

tipo de cultura, la cultura de paz que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder [...] actuar en consecuencia.²⁰⁶

Jarés menciona que la EPP es un proceso permanente, lo cual denota que no sólo se trata de llevar a cabo políticas públicas o programas políticos que cumplen con una caducidad o que se llevan a cabo durante un periodo de gobierno y concluyan sin resultados significativos, sino que son acciones habituales de cada ciudadano bajo la encomienda de llevar mejores relaciones en cada momento.

La cultura de paz se hace día a día al enseñar las mejores maneras de hermanarse con el medio, y si una parte se hace por medio de las políticas públicas entonces deberán transformarse de un periodo a otro para dar continuidad y renovarse de acuerdo a la demanda de cada sociedad. La EPP debe ser vista como “una necesidad a cuya satisfacción deben aportar todos los actores sociales de manera dinámica, justa y creativa”²⁰⁷.

Una vía para lograr la calidad de vida es por medio de educar para la paz, lo cual involucra la responsabilización de cada una de las acciones humanas, siempre bajo el reconocimiento crítico del vínculo que se mantiene en interacción con el mundo, de la transformación en las relaciones bajo el lente protector del cuidado y del aprendizaje mutuo y colectivo que mejore la influencia recíproca que cada sujeto aporta en el medio circundante para recibir un trato digno.

A lo largo de esta tesis se habló de calidad de vida sin tratar de definirla o conceptualizarla, se buscaron y reflexionaron las formas en cómo se puede construir una sociedad justa desde el actuar individual dentro de una colectividad, se manifiesta que una comunidad social puede llegar a mantener un bienestar cotidiano aún sin cumplir con los estándares económicos que actualmente se exigen, y que, por el contrario, una sociedad con un alto nivel de vida no representa a una generalidad con bienestar.

²⁰⁶ Jarés, Xesús, *Educación para la Paz: su teoría y su práctica*, Madrid, Editorial Popular, 2005, p. 155 citado en Ruiz León, Angélica, “Estado de la Educación en México”, 2013, p. 9.

²⁰⁷ Cfr. Ruiz León, Angélica, *op. cit.*, p. 9.

Por esta razón es importante cambiar los estándares de evaluación de la calidad de vida donde la producción y el consumo de bienes materiales no sea el objetivo central. Una sociedad con calidad de vida es aquella donde se vive bajo un ambiente de respeto y cuidado mutuo, donde cada ciudadano observa y se hace responsable de sus acciones en cualquier lugar donde se encuentre, donde se procura un trato honorable y con amor a los seres que le rodean; la calidad de vida es posible si se mantiene una cultura de paz continua y permanente.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se abordó el tema de la calidad de vida tomando en cuenta uno de los principios de la cultura de paz: mantener una perspectiva creativa del conflicto mediante la orientación inteligente de las emociones; al respecto se desarrollaron algunas ideas sobre cómo se puede construir una sociedad con un interés sincero de respeto, justicia y libertad para sí y para los seres que se encuentran en el entorno. Es una reflexión de cómo se pueden modificar las relaciones humanas a partir del cuidado como una actitud ética para resolver los conflictos cotidianos.

La primera conclusión se deriva a raíz de la aproximación que se hizo sobre la calidad de vida: la visión que los organismos internacionales han manejado acerca del bienestar humano se han relacionado mayoritariamente con parámetros cuantitativos posponiendo lo cualitativo en las diferentes estrategias de los países asociados alrededor del mundo. Se deduce que estos organismos se han concentrado en mayor medida por cubrir cierto porcentaje de personas alcanzadas por los programas, mientras que se ha subestimado el impacto de éstos en su vida cotidiana. Una de las desventajas de los programas estratégicos es que se han llevado a cabo por un periodo de tiempo delimitado, lo cual impide dar continuidad a dichos proyectos mientras que la pobreza se fortalece cada vez más.

Es preocupante y a la vez irónico que las industrias transnacionales encuentren una variedad numerosa de estrategias de *marketing* para hacer llegar sus productos hasta los rincones más lejanos de las grandes urbes, de las regiones semiurbanas y que se encuentren hasta en los poblados rurales abandonados; y que, en cambio, los organismos internacionales sigan en busca de la forma de hacer llegar una mejor vida para la humanidad.

Por ello, la segunda conclusión pronuncia que las asociaciones como la ONU con sus organismos especializados como la OMS, la UNESCO, la OIT, entre otras, han generado tácticas que parecen estar descontextualizadas del medio donde las llevan a cabo; por ejemplo, para reducir el hambre que existe en los países con ingreso menor a la media internacional, se han colocado bancos de alimentos, es

decir, no son políticas mal intencionadas, pero son tan particulares que dejan de lado el panorama completo de la pobreza. Otro ejemplo es el abandono al sector agropecuario bajo la prioridad de la inserción de instituciones financieras que dificultan el desarrollo de un trabajo justo y suficientemente remunerado.

En la tercera conclusión se considera que para establecer una serie de parámetros para evaluar la calidad de vida es imprescindible tener un pleno conocimiento de la situación que vive cada colectividad en relación con el mundo, para que de ahí se deriven los mínimos necesarios para una sociedad con una vida digna, y que de manera sincera y comprometida no se enreden con los objetivos mercantiles de las grandes transnacionales.

Al respecto se advierte que existen políticas ciegas de las verdaderas necesidades de la gente, puesto que al parecer, este tipo de organizaciones no visualizan las causas y las consecuencias de la situación que viven, ya que se requiere de soluciones a problemáticas más graves y complejas para las zonas que se mantienen al margen de la economía moderna.

Es como si un engranaje estuviera descompuesto y se quisiera cambiar una sola pieza sin observar si es el tamaño correcto o el material requerido para que soporte el movimiento de todo el mecanismo; cuando se generan propuestas para combatir, la pobreza, se llevan a cabo prácticas tan específicas que de antemano se sabe que no erradicarán el problema ni a corto ni a largo plazo. Alcanzar empleos productivos para hombres y mujeres bajo un sistema injusto de remuneración no significa eliminar la pobreza en un periodo de tiempo considerable.

Es importante que se contemplen las maneras en cómo vive cada sociedad y no se usen los programas sociales como parches, sino como estrategias integrales que unan cada sector de la población como si se tratara de un engranaje al que se tiene que echar a andar de manera conjunta sin que se siga fomentando una política asistencialista que poco ayuda a generar autonomía entre los sujetos de una colectividad.

La cuarta conclusión infiere que es imprescindible modificar los parámetros actuales con los que cuentan las asociaciones civiles internacionales para crear programas sociales, es sumamente importante repensar los problemas sociales existentes para abordarlos desde otra perspectiva si es que las anteriores no han resultado favorables.

Por ello, se recomienda poner atención a las propuestas alternativas como las que exponen Amartya Sen y Martha C. Nussbaum en cuanto al enfoque de las capacidades; ambos autores le han impreso otra cara a los parámetros para evaluar la calidad de vida, su sugerencia expresa una crítica a la teoría económica neoclásica, a la cual, le imprimen un carácter ético que toma en cuenta las preferencias o elecciones de las personas, sus intereses y bienestar.

La quinta conclusión entiende la libertad como clave para la calidad de vida. En este trabajo se promueve la libertad de agencia que proponen los autores anteriores en cuanto a la participación que cada actor puede realizar para alcanzar una vida digna; por ello, es indispensable modificar la manera en cómo se han relacionado los seres humanos, bajo una línea de valores que ofrece la capacidad de afiliación, que favorezcan su autonomía en medio de un espacio libre para ejercer sus derechos sin coacción, pero tomando en cuenta a los seres que les rodean.

Un término cercano a la libertad es el deseo, por tal motivo, se consideró retomarlo como un factor importante porque forma parte del enfoque de las capacidades y del respeto que se debe tener sobre las preferencias y elecciones de los seres humanos, no obstante, en este texto se concluye en sexto lugar, que se debe tener precaución con el manejo de este término para la toma de decisiones en las políticas públicas o en la vida diaria, ya que no siempre representa lo más apropiado al momento de elegir una opción, aunque el deseo sea informado.

La reflexión central del presente trabajo gira en torno a una de las capacidades centrales que Nussbaum sugiere para dar cuenta de su relación con la libertad de agencia: la afiliación. Ésta se refiere a poder vivir con y para los demás, es decir,

es la capacidad para relacionarse de manera respetuosa con el entorno. Así que, la séptima conclusión deduce que quien cuenta con esta capacidad está dispuesto a hacer uso de su libertad en cuanto a agente responsable, de tal forma que sus decisiones garanticen una vida digna para sí mismo y para todo aquel que le rodea. La capacidad de afiliación estimula una iniciativa por llevar a cabo acciones que propician una predisposición de atención con el Otro.

Como parte de la octava conclusión se infiere que la responsabilidad y el cuidado tienen la misma intención a la que nos llama la cultura de paz, ya que estos dos, son elementos primordiales para la solución no violenta de los conflictos y para la formación de una ciudadanía que propicia el respeto.

Se habla de modos de ser que pueden ser modificados justamente como lo propone la cultura de paz, como un proceso que se lleva a cabo en la vida cotidiana, mientras se conserve un pleno conocimiento de la responsabilidad que conllevan las acciones humanas y el respeto que se debe mantener a sí mismo bajo el cuidado del entorno natural y social.

La novena conclusión propone que en medio de un conflicto no se trata de culpabilizar a un solo actor, sino dar cuenta de que cada persona involucrada en el tema es responsable y tiene la oportunidad de hacer un cambio a favor de las relaciones sanas y del espacio que le rodea; sin olvidar que es importante contar con los medios necesarios y básicos para poder hacerlo, lo cuales son proporcionados por el Estado.

El reto es que cada sociedad forme individuos capaces de decidir por sí mismos lo que les compete en cada aspecto de su vida, siempre y cuando cuenten con sus necesidades básicas cubiertas sin otorgarle a las organizaciones internacionales la responsabilidad plena de decidir respecto a la calidad de vida que quiere vivir cada ser humano, desde una perspectiva ética donde se hagan responsables de sus decisiones y sus impactos.

Como parte de la décima conclusión se hace referencia a los organismos gubernamentales, ya que requieren ser más precavidos para no homologar los

deseos o necesidades de todas las naciones bajo estrategias estandarizadas que se basan en la obtención de resultados inmediatos, de los cuales, los ciudadanos comparten poca o nula responsabilidad al respecto.

Entre esta responsabilidad, cabe mencionar que se encuentra una onceava conclusión, es imprescindible el reconocimiento de las emociones, que permita hacer un mejor manejo de las experiencias tanto negativas como positivas sin fragmentar las relaciones socio-afectivas. Se reitera, que para este caso tampoco se puede dejar de lado que este individuo resida bajo las condiciones óptimas de desarrollar sus capacidades sin limitaciones culturales, sociales, políticas o económicas. De esta manera, por ejemplo, podríamos vislumbrar un escenario en el que a una persona le sea imposible actuar de manera injusta frente al campesino o el obrero.

Cuando se afirma que el cambio en la sociedad lo puede llevar a cabo cada sujeto que la conforma es necesario plantearse: ¿cómo puede el ciudadano participar de manera activa en su sociedad? En este texto se apuesta por la construcción de la paz desde el reconocimiento de las emociones como experiencias que relacionan al individuo con el mundo, bajo este panorama, el ser humano puede desarrollar una empatía o una actitud de cuidado que pueda reflejarse en el día a día.

Esta última idea es muy similar a la que desarrolló Galtung para describir la cultura de paz como una relación que debe transformarse a partir de un conflicto, acentuando que no sólo es la ausencia de éste; de igual forma Boff explica el cuidado como una relación de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

La doceava conclusión sugiere tomar en cuenta las áreas donde han errado las políticas públicas y los programas gubernamentales, para robustecerlo con los estudios pertinentes que aún hacen falta, con el compromiso de llegar a cualquier parte del mundo sin estrategias que sólo se visibilicen por formar parte de una estadística, sino que también sean un reflejo vivo de la transformación en las relaciones sociales en cualquier sector de la sociedad, ya sea en el ámbito público como en el privado.

Al hablar de la educación para la paz no se hace alusión de manera precisa o exclusiva a la educación que se recibe en las aulas escolares, sino que este proceso debe rebasar esas cuatro paredes para hacerla presente en las relaciones sociales desde cualquier ámbito de la vida, como en el hogar, los medios de comunicación, las redes sociales, el espacio laboral, así como en las relaciones exteriores entre países o entre instituciones comerciales. Es decir, que este proceso constituya un modo de ser continuo en la vida diaria de cada ciudadano.

Es importante mencionar que los textos que se retomaron de cada autor aquí mencionados fueron útiles para hacer esta reflexión, sin embargo, no se hace un encasillamiento sobre el tema con cada uno de ellos, ya que otros autores han desarrollado diversas teorías relacionadas con los temas que aquí se refieren como el buen vivir, las experiencias afectivas, la educación de las emociones, el desarrollo humano o la cultura de paz.

Por esta última razón se reconoce que quedaron un par de temas para profundizar en trabajos posteriores, como la gestión de las emociones en sociedad, así como las funciones biológicas que conlleva el proceso emocional, es un tema que particularmente se hubiese deseado ahondar más para tener mayor precisión en el análisis de este asunto; de igual forma con el planteamiento de Nussbaum respecto al juego entre la razón, las emociones y las leyes. No obstante, se decidió no ahondar en ambos temas para evitar desviar la temática principal.

Durante esta investigación se reflexionó acerca de la calidad de vida y la cultura de paz sin afán de definir las, pues se sostiene que ambos aspectos lejos de mantenerse como un concepto o una definición son una forma de vida que se construyen en lo cotidiano bajo relaciones de cuidado y respeto. Por este motivo, se considera imprescindible modificar los estándares para evaluar la calidad de vida a partir de los principios éticos que conforman una vida digna; la calidad de vida se forja con actitudes como el amor, el respeto, la responsabilidad y el cuidado, componentes fundamentales para la cultura de paz.

Bibliografía

- Arendt, H., *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1998.
- Arendt, H., *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Península, Barcelona, 1996.
- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Alianza editorial, Barcelona, 2012.
- Benítez, J. J., “Martha Nussbaum, Peter Euben y la educación socrática para la ciudadanía” en *Revista de Educación*, número 350, septiembre-diciembre, 2009.
- Berlin, I., “Dos conceptos de libertad”, Conferencia, Universidad de Oxford, 31 de octubre de 1958.
- Bobbio, N., *Igualdad y libertad*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Boff, L., *El cuidado necesario*, Madrid, Trotta, 2012.
- Corominas, J. y P., J., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1981.
- Cortina, A., *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- Darwin, C., *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre*, Madrid, Alianza, 1872.
- Ekman, Paul y Dalai Lama, *Sabiduría emocional. Una conversación entre S.S. el Dalai Lama y Paul Ekman*, Barcelona, Kairós, 2013.
- Fisas, V., *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria-UNESCO, 1998.
- Franquet Bernis, J. M., *Ecuaciones diferenciales microeconómicas en derivadas parciales*, Tortosa, Universidad Nacional de Educación a Distancia- Centro Asociado de Tortosa, 2016.
- Galtung, J., *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*, México, Trascend-Quimera, 2004.

Galtung, Johan, "Peace by peaceful conflict transformation-the TRASCEND approach", *Handbook of peace and conflict*, Routledge, Nueva York, 2007.

Gardner, Howard, *Mentes extraordinarias. Cuatro retratos para descubrir nuestra propia excepcionalidad*, Barcelona, Kairós, 1999.

Gough, I., "El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas" en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 100, Madrid, CIP-Ecosocial/Icaria, 2007,

<http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNussbaum.pdf>

Heidegger, M., *Filosofía, ciencia y técnica*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria SA, 2003.

James, W. "¿Qué es una emoción? En *Mind*, número 9, 1884, pp. 188-205. Trad. Gaviria Stewart, Elena, *Estudios de Psicología*, número 21, 1985.

Jarés, Xesús, *Educación para la Paz: su teoría y su práctica*, Madrid, Editorial Popular, 2005, p. 155 citado en Ruiz León, Angélica, "Estado de la Educación en México", 2013.

Le Breton, David, "Por una antropología de las emociones" en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, vol. 4, num. 10, diciembre-marzo, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 2012.

Lederach, J. P., "Definiendo la transformación del conflicto" en *The Little Book of Conflict Transformation*, Good Book, U.S., 2003.

Malishev, Mijail, *¿Es posible enderezar la madera torcida de la humanidad? Reflexiones en torno a la razón práctica kantiana*, México, Plaza y Valdés, 2018.

Malishev, Mijail, *Vivencias afectivas: expresión de la existencia humana*, México, Plaza y Valdés, 2007.

- Miller, George, *Introducción a la psicología*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- Morin, Edgar, *Tierra-patria*, Barcelona, Kairós, 1993.
- Nussbaum, M. C. y Sen, A. (comps.), *La Calidad de Vida*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998.
- Nussbaum, M. C., *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 2012.
- Nussbaum, M. C., *El ocultamiento de lo humano*, Buenos Aires, Katz Editores, 2006.
- Nussbaum, M. C., *La terapia del deseo: teoría y práctica en la ética helenística*, Barcelona, Paidós, 2003.
- OCDE, *El programa PISA de la OCDE, Qué es y para qué sirve*, París, OCDE-Santillana, 2006.
- Palomba, R., “Calidad de vida: conceptos y medidas”, Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores, Santiago, Chile: CELADE/División de Población, 2002.
- Panikkar, R., *Paz e interculturalidad. Una reflexión filosófica*, trad. Germán Ancochea Soto, Barcelona, Herder, 2006.
- Pinedo Cantillo, Iván; Yáñez Canal, Jaime, “Las emociones y la vida moral: una lectura desde la teoría cognitivo-evaluadora de Martha Nussbaum”, en *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, número 36, abril, Valparaíso, Pontificio Seminario Mayor San Rafael, 2017, pp. 47-72.
- Polo, L., “La vida buena y la buena vida: una confusión posible” en *La persona humana y su crecimiento*, Rialp, Madrid, 1996.
- Rawls, J., *La justicia como equidad: una reformulación*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Rawls, J., *Teoría de la Justicia*, Cambridge, Harvard University, 1979.
- Ricoeur, P., *Finitud y culpabilidad*, España, Trotta, 2011.

Ruíz, León, Angélica, “Estado de la Educación en México”, *Seminario de Relaciones Internacionales*, Chihuahua, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua, 2013.

Sartori, G., *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, México, Taurus, 2001.

Sen, A., “Capacidad y Bienestar”, en Nussbaum, Martha C. y Sen, Amartya, (comps.), *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Sen, A., *Desarrollo como libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.

Sen, A., *La idea de la justicia*, México, Santillana, 2010.

Sen, A., *Sobre ética y economía*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

Sen, A., “Well Being, Agency and Freedom”, Conferencia, *Journal of Philosophy*, número 82, 1985.

Taylor, C., “The politics of recognition” en Guttman (ed.), *Multiculturalism: Examining the politics of recognition*, Princeton, Princeton, 1994.

Walzer, M., *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, México, FCE, 1993.

Walzer, M., *Tratado sobre la tolerancia*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1998.

Fuentes electrónicas

Asamblea General de las Naciones Unidas, “Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz”, en línea: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightOfPeoplesToPeace.aspx>

Cerecero, P.; Hernández, B.; Aguirre, D.; *et. al.*, “Estilos de vida asociados al riesgo cardiovascular global en trabajadores universitarios del Estado de México” en *Salud Pública de México*, número 6, volumen 51, noviembre-diciembre, Cuernavaca, 2009, en línea:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342009000600004

Colmenarejo Fernández, R., “Entrevista a Martha Nussbaum: por qué es tan importante aprender y enseñar filosofía”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, Universidad Loyola Andalucía, España, núm. 49, 2015, pp. 419-430, [file:///C:/Users/ju/Downloads/3291-6806-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ju/Downloads/3291-6806-1-PB%20(1).pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012, en línea: http://www.coneval.org.mx/informes/evaluacion/iepds2012/pages-iepds2012-12nov-vfinal_lowres6.pdf

Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Documentos básicos, suplemento de la 45ª edición, octubre, 2006, p. 2, en línea http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

Corbín, Juan Armando, “Psicología emocional: principales teorías de la emoción” en *Psicología y Mente*, Barcelona, 2018, en línea: <https://psicologiymente.net/psicologia/psicologia-emocional>

Diccionario etimológico español, en línea: <http://etimologias.dechile.net/>

EcuRed, Conocimiento con todos y para todos, *La escuela nueva*, Cuba, última actualización 2018, en línea: https://www.ecured.cu/La_escuela_nueva

El Medio Ambiente en Francia publicada en la página de la embajada francesa en México: <http://www.ambafrance-mx.org/El-Medio-Ambiente-en-Francia>

Foro Mundial de la Salud, “¿Qué calidad de vida? Grupo de la OMS sobre la calidad de vida”, volumen 17, 1996, p. 385, en línea: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/55264/1/WHF_1996_17_n4_p385-387_spa.pdf

Índice para una Vida Mejor. Enfoque en los países de habla hispana de la OCDE: Chile, España, Estados Unidos y México:

http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf

Índice para una Vida Mejor: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/#/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud”, agosto 2016, en línea: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet”, mayo 2016, en línea: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/internet2016_0.pdf

Instituto Nacional de Estadística, *España en cifras, 2016*, Catálogo de publicaciones oficiales de la Administración General del Estado, Madrid, 2016, en línea: http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2016/

Kuchikomi, “Children’s depression and suicide a worsening problem”, en *Japan today*, 21 de noviembre de 2009, artículo en línea: <https://japantoday.com/category/features/kuchikomi/childrens-depression-and-suicide-a-worsening-problem>

La Nueva España, “Los suicidios, primera causa de muerte externa en España”, 30 de marzo de 2016, Madrid, en línea: <http://www.lne.es/sociedad/2016/03/30/suicidio-primera-causa-muerte-externa/1903892.html>

López Noreña, Germán, “El pensamiento pedagógico de John Dewey y la escuela nueva” en *Apuntes sobre la pedagogía crítica: su emergencia, desarrollo y rol en la posmodernidad*, Capítulo VI, Quito, UIDE, Enciclopedia virtual, 2010, en línea: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/989/john%20dewey%20pedagogia%20nueva%20escuela.html>

Montesino Jerez, L., “Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (comps.), *La Calidad de Vida*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998, 588 p.” en *Polis*, núm. 2, 2002, <https://polis.revues.org/8073?lang=en>

OCDE. Mejores Políticas para una vida mejor, *Miembros y socios*, última actualización de la página 2018, en línea:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/miembros-y-socios-ocde.htm>

Organización de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, en línea: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Palos, Rodríguez, José, “Educación y cultura de paz” en Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sala de lectura, última fecha de modificación de la página: 18 de agosto de 2018, en línea:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:u3iiM9sDa6gJ:https://www.oei.es/historico/valores2/palos1.htm&num=1&hl=es&gl=mx&strip=0&vwsrc=0>

Pérez Nieto, M. A., y Redondo Delgado, M., “Procesos de valoración y emoción: características, desarrollo, clasificación y estado actual”, en Revista electrónica de motivación y emoción, número 22, volumen IX, Madrid, Universidad Camilo José Cela, 1997, en línea: <http://reme.uji.es/articulos/numero22/revisio/texto.html>

Pérez Sánchez, Aldo, “Tiempo, tiempo libre y recreación y su relación con la calidad de vida y el desarrollo individual”, ponencia en el VII Congreso Nacional de Recreación, 28 al 30 de julio de 2002, Cartagena de Indias, Colombia, Centro de documentación virtual en recreación, tiempo libre y ocio, en línea:

<http://www.redcreacion.org/documentos/congreso7/APerez.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, “México en breve” <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/countryinfo/>

Reina, Elena, “México reprueba todos los exámenes de PISA” en *El País*, 6 de diciembre de 2016, España, en línea:

https://elpais.com/internacional/2016/12/06/mexico/1481045534_791430.html

Sin autor, “Principales teorías de la emoción”, en *Psicología-Online*, Barcelona, 2018, en línea: <https://www.psicologia-online.com/principales-teorias-de-la-emocion-750.html>

Sorte, Olivier, “Suicidio infantil en Japón: la razón número uno de muertes de niños” en *Humanium ONG*, en línea: <https://www.humanium.org/es/suicidio-infantil-en-japon-la-razon-numero-uno-de-muertes-de-ninos/>

Souza Barcelar, L., “Estudio de las emociones: una perspectiva transversal”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, número 14, octubre-diciembre, Málaga, Universidad de Málaga, 2011, en línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/16/lb.html>

Torres, Arturo, “Teoría de la Gestalt: leyes y principios fundamentales” en *Psicología y Mente*, Barcelona, 2018, en línea: <https://psicologiaymente.net/psicologia/teoria-gestalt>

UNESCO, “Derecho a la educación: Principios fundamentales”, en línea: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/principios-fundamentales>

UNESCO, “Informe de Progreso: Educación para la convivencia y la cultura de paz en América Latina y El Caribe”, Chile, 2012, en línea: www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/.../Educacion-Convivencia-Paz.pdf

Vidanes Diez, Julio, “La educación para la paz y la no violencia” en *Revista Iberoamericana de Educación*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos, número 42/2, 10 de marzo, 2010, en línea: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/experiencias146.htm>